



Cuenta pública

Ilustre Municipalidad
de Ñuñoa



20
22



El presente documento utiliza de manera inclusiva términos como comunidad, personas, vecinas, vecinos, ñuñoínos, jóvenes, niños y niñas para referirse a todos quienes forman y se sienten parte de la comuna de Ñuñoa. No se utilizará por escrito el ellos, vecines, ni vecinxs, ni vecin@s, ya que estas variaciones pueden dificultar la lectura a quienes no están acostumbrados, especialmente a personas con trastornos del aprendizaje, debido a que implican una saturación gráfica.

No obstante lo anterior, esta administración tiene el compromiso de visibilizar la diversidad sexo-genérica, y hace una invitación a comunicarse con la municipalidad, si hay nuevas propuestas inclusivas.





ÍNDICE

PALABRAS / ALCALDESA

AUTORIDADES / COMUNALES

ÁREAS ESTRATÉGICAS / DEL DESARROLLO COMUNAL

1. ÑUÑOA / MEJOR COMUNA

1.1 Seguridad comunitaria, prevención del delito, fiscalización y emergencia.

1.2 Gestión ambiental local y sustentabilidad.

1.3 Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable.

1.4 Comercio, emprendimiento y trabajo seguro.

2. ÑUÑOA / MÁS COMUNIDAD

2.1 Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal.

2.2 Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.

2.3 Participación activa y ciudadanía empoderada desde un enfoque territorial.

2.4 Derecho a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa.

2.5 Derecho a la educación pública con enfoque de género e inclusión.

2.6 Comuna saludable con atención más cercana y resolutive.

2.7 Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.

2.8 Envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para personas mayores, desde un enfoque de derechos.





3. ÑUÑO A / MUNICIPIO EFICIENTE

3.1 Plan de Desarrollo Comunal 2022-2028.

3.2 Balance de ejecución presupuestaria, estado de situación financiera y modificaciones al patrimonio.

3.3 Política de Recursos Humanos.

3.4 Municipio moderno, activo e inclusivo.

3.5 Aportes al espacio público.

3.6 Convenios celebrados, constitución de corporaciones.

3.7 Auditorías, sumarios, juicios, transparencia y observaciones CGR.



PALABRAS ALCALDESA

El presente documento contiene la Cuenta Pública, correspondiente a la Gestión Municipal 2022.

Este instrumento representa un esfuerzo de transparencia, que responde al Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el fin de dar a conocer la gestión y marcha general de nuestra Municipalidad.

El período de gestión del cual damos cuenta incorpora diversas áreas del quehacer comunal, como el balance de gestión presupuestaria y el estado de la situación financiera y administrativa.

Asimismo, da a conocer las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la gestión anual del Plan Comunal de Seguridad Pública, las inversiones efectuadas por nuestra gestión y sus fuentes de financiamiento, así como los aportes realizados al espacio público, entre otras materias.

Cabe destacar que el sello de este periodo alcaldicio, que ya cumple dos años, ha sido realizar transformaciones profundas en beneficio de todas y todos los habitantes del territorio comunal.

Si bien en este documento señalamos las diferentes acciones que hemos impulsado y que la Ley nos exige, hemos puesto especial énfasis en tres ejes estratégicos: tener una **mejor comuna**, hacer **más comunidad** y tener un **municipio más eficiente**.

En el eje **mejor comuna**, hemos avanzado en herramientas que brinden más seguridad a quienes habitan y transitan por Ñuñoa, tanto de manera individual como comunitaria. Es por esto que como municipio hemos abordado este desafío desarrollando acciones que se centren en la prevención del delito y en una respuesta rápida y oportuna a los requerimientos de la comunidad.

También, hemos sido respetuosos de la naturaleza y de su protección sin restricciones. Por ello, desde un inicio, nos comprometimos con desarrollar una gestión ambiental local sustentable y eficiente. Seguimos con esa misma convicción, porque no podemos aspirar a hacer una mejor comuna si no podemos mitigar el daño causado en nuestro propio hábitat local.

Este esfuerzo y trabajo también se focaliza en la justicia y equidad territorial; principios orientadores para tener un desarrollo urbano armónico y sustentable.

Para hacer **más comunidad**, en tanto, hemos orientado nuestras acciones hacia solución a las reales necesidades de nuestras vecinas y vecinos, avanzando en la



implementación de prácticas innovadoras, más cercanas a los barrios y en sintonía con las demandas de la ciudadanía.

En esta línea, como municipalidad, hemos fortalecido, entre otros ámbitos, el envejecimiento activo, incentivando la autoprotección, cuidado y bienestar de nuestras personas mayores. Asimismo, hemos implementado programas, para avanzar hacia la autonomía económica de mujeres, el fomento del emprendimiento y el impulso de la asociatividad.

*También hemos desarrollado acciones y tomado decisiones para transformar a la Municipalidad de Ñuñoa en un **municipio eficiente**, promoviendo proyectos y estrategias para avanzar hacia una gestión administrativa y presupuestaria moderna, en sintonía con los nuevos tiempos y las exigencias de una comunidad cada vez más tecnologizada.*

Bajo estos tres ejes estratégicos, les presentamos nuestras principales acciones y avances del año 2022.

La concreción de los anhelos y desafíos de nuestra querida Ñuñoa, lo realizaremos con el trabajo y compromiso de todas y todos.

Sigamos y avancemos juntos.

Reciban mis cariñosos saludos,


Alcaldesa de Ñuñoa



CONCEJO MUNICIPAL 2021- 2024

Durante gran parte del año 2022 el Concejo Municipal realizó sus sesiones vía telemática, respetando y resguardando de esa forma las medidas sanitarias por la pandemia Covid-19. El miércoles 29 de octubre, una vez terminado el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, se efectuó, en el Salón de Honor del Edificio Consistorial, la Sesión N°29 del Concejo Municipal, siendo ésta la primera a la que las y los concejales electos en mayo del 2021 pudieron asistir en forma presencial.

El Concejo Municipal es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

Se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, estas últimas convocadas por la alcaldesa o por un tercio, a lo menos, de las y los concejales en ejercicio, cuando la agenda municipal lo amerite. Las sesiones ordinarias se celebran los primeros tres miércoles de cada mes, habiéndose desarrollado 36 sesiones de ese tipo en 2022 y 11 sesiones extraordinarias durante el mismo período.

El Concejo Municipal es presidido por la alcaldesa Emilia Ríos Saavedra y está compuesto por los siguientes concejales, elegidos por sufragio popular:

- Sra. Alejandra Valle Salinas
- Sra. Mireya del Río Barañao
- Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
- Sr. Camilo Brodsky Bertoni
- Sra. Deborah Carvallo Contreras
- Sr. Julio Martínez Colina
- Sra. Daniela Bonvallet Setti
- Sr. Germán Sylvester Frías
- Sra. Maite Descouvieres Vargas
- Sra. Verónica Chávez Gutiérrez



Alejandra Valle Salinas

Concejala independiente por Ñuñoa, primera mayoría comunal. Preside actualmente la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, y la Comisión de Educación y Salud del Concejo Municipal. Periodista porteña, feminista, con más de veinte años de carrera profesional iniciada en el ámbito del espectáculo y la farándula. Comenzó su trayectoria en la sección Actividad Cultural del diario El Mercurio, fue parte del equipo del periódico Las Últimas Noticias en su período de mayor difusión. Integró el exitoso proyecto que fue La Nación Domingo, fundó la sección feminista “Braga” del medio digital El Mostrador y colaboró también en el trabajo periodístico del medio El Desconcierto. Después de una larga y diversa participación en programas de televisión abierta, deja esos espacios en medio de la crisis vivida en Chile previo a la Revuelta Popular de octubre de 2019 y funda -junto a otros rostros disidentes que participaban en televisión- el medio de comunicación La Voz de los que Sobran, espacio digital en el cual trabaja hasta hoy como panelista permanente del Matinal. Fundar un medio de comunicación alternativo en el contexto de un ecosistema de medios hiperconcentrado, le ha permitido ir conectando el trabajo periodístico con su labor social como concejala y activista, acercando el conocimiento de las problemáticas políticas y la implementación de políticas públicas locales a un espacio de difusión más democrático, gratuito y disponible para toda la ciudadanía.



Es vecina ñuñoína desde hace más de 15 años y madre de dos “hijos.”



Mireya Del Río Barañao



Madre y abuela. Educadora de párvulos y educadora especializada. Milita en el Partido Comunista de Chile desde el año 1954.

Ejerce como educadora de párvulos dirigiendo jardines infantiles. Encargada en el gobierno de Salvador Allende de la formación nacional de auxiliares de educación de párvulos para el plan gubernamental de creación de jardines infantiles.

Es exiliada en Francia, país en que, como educadora especializada, ejerce en el hospital psiquiátrico y como educadora de calle en barrios conflictivos con niños, as y adultos en situación de extrema vulnerabilidad.

Formadora en el Instituto Regional de Trabajadores Sociales de París y Miembro del Buró Nacional del Grupo Francés de Educación Nueva. De vuelta del exilio es docente en la Universidad de La Serena, Francisco de Aguirre y Católica del Norte. Dirige las casas de acogida de niños, as en situación de calle de La Serena y la de los niños, as de la caleta Chuck Norris del puente Bulnes.

Directora de Infancia de la Municipalidad de Cerro Navia, crea políticas y proyectos basados en el protagonismo de niños, as, jóvenes, familias y organizaciones sociales.

Presidenta Junta de la Junta de Vecinos General Sucre Dos, miembro de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y del COSOC de Ñuñoa.



María Eugenia Lorenzini Lorenzini

Vecina de Ñuñoa, activista por los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las personas mayores. Feminista, reportera gráfica y psicóloga, máster en Psicología Clínica mención psicoanálisis. Durante esta primera etapa trabajando en la concejalía declara haber aprendido que lo más valioso es escuchar primero antes que aplicar lo que ya se tiene preconcebido, esto le ha permitido desarrollar una relación fluida con las organizaciones de la comuna. Un ejemplo de esto, fue el levantamiento, la articulación y el lanzamiento de la Ruta de las Memorias y los Derechos Humanos de Ñuñoa, proyecto entregado a este municipio en diciembre pasado. Este año 2023 pondrá el énfasis en las realidades de las personas mayores con especial ahínco en la Seguridad Pública, y los Derechos Humanos, asimismo, buscará cambiar la cara de la comuna, a través del cambio de nombres de calles por el de mujeres luchadoras y relevantes de nuestra historia ñuñoína, eliminando los de conocidos genocidas.



Camilo Brodsky Bertoni



Partido: Pacto Cambiemos la Historia.

Independiente.

Editor, investigador y escritor. Concejal independiente de izquierda de la comuna desde 2016.

Nacido en 1974, es vecino desde hace más de 18 años de la Villa Frei, lugar donde nacieron y han crecido sus dos hijas, Laura y Natalia, ambas estudiantes de liceos de Ñuñoa.

Nombrado “Vecino Ilustre” de la comuna en 2012, en reconocimiento a su aporte a Ñuñoa en el plano social y cultural.

Fue uno de los impulsores de la Cooperativa de Editores de la Furia, que agrupa a gran parte de las editoriales independientes chilenas.

Como poeta ha ganado el Premio Municipal de Santiago y el Premio a Mejor Obra Literaria Inédita del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entre otros.



Como concejal presidió en este período la Comisión de Cultura y Patrimonio y fue vicepresidente de las comisiones de Desarrollo Social y Presupuesto y Finanzas.

Deborah Carvalho Contreras

Vivo con mi pareja y nuestro hijo Antu de 3 años, en la Villa Los Presidentes.

Soy socióloga con especialización en género, actualmente me encuentro cursando un Magíster en Infancia, uno de los enfoques que más he desarrollado durante mi vida profesional.

En mis inicios como profesional participé en diversos proyectos sociales y de investigación. Luego trabajé por varios años en la Fundación Tierra de Esperanza, dedicada a la Protección de la infancia y adolescencia del país. Esta experiencia me ha permitido visibilizar al interior del concejo y de la municipalidad los problemas que han enfrentado niños, niñas y juventudes en sus colegios, y me honra que estudiantes, apoderadas y profesoras acudan a mi como referente en este sentido.



Luego de mi paso por la fundación y antes de ser concejala, ingresé a trabajar con personas mayores en la I. Municipalidad de Ñuñoa, una oportunidad que agradezco mucho porque me permitió acompañar a personas mayores llenas de amor, historias y aprendizajes que marcaron profundamente mi desarrollo humano y profesional.

Elegí entrar en política desde la ecología porque sueño con una comuna donde niños, niñas, juventudes, cuidadoras y personas mayores, puedan disfrutar de la naturaleza, con un aire limpio, con áreas verdes y juegos infantiles en buen estado, que permitan la vida de barrio y el goce del tiempo libre en los espacios públicos disponibles. De esta manera, hacer más vivible la ciudad para ellos, esta también es la razón por la que nuestra concejalía ha trabajado en torno a disminuir los ruidos molestos en la comuna, diseñando la encuesta sobre ruidos molestos que se difundió en las redes sociales de la municipalidad al inicio de nuestra gestión.

Seguiremos innovando y realizando una gestión con la más pura convicción que vale la pena recuperar los espacios públicos y de participación social relegados por el desarrollo inmobiliario presente en la comuna. Y una gestión enfocada en la Defensa de los Derechos, de niños, niñas, juventudes, mujeres, personas mayores y los derechos de la naturaleza.



Julio Martínez Colina

Casado, padre de tres hijos y abuelo de seis nietos. Estudió gastronomía y hotelería, actividades que ha desarrollado tanto en la Región Metropolitana como en la Quinta Región. Desde que asumió como concejal, ha dedicado el cien por ciento de su trabajo a la concejalía. Esto le ha significado tener un real y constante contacto con la comunidad de Ñuñoa estando siempre presente ante los requerimientos de los vecinos que le han brindado un apoyo transversal lo que se reflejó en las urnas, siendo el único concejal de Ñuñoa que ha sido electo en tres oportunidades, en 2012, en 2016 y en 2021. Militante de la Unión Demócrata Independiente.



Daniela Bonvallet Setti



Nacida el 24 de febrero de 1978, egresada de la carrera de Periodismo, madre de dos hijos, independiente. Asume como concejala de la comuna de Ñuñoa para el periodo (2021-2024) en la actualidad preside la Comisión de Deporte y Recreación. Su trabajo como concejala lo ha realizado desde una labor de participación activa con la comunidad ñuñoína dando enfoque a los temas de seguridad, ayudas sociales y personas mayores. Siempre dispuesta a ser un nexo entre la Municipalidad y los vecinos y vecinas de la comuna.



Germán Sylvester Frías

Germán Sylvester Frías, nació el 4 de mayo de 1984 en una familia de médicos y profesores. Animalista, ecologista y deportista. Estudió en el Colegio San Ignacio de Alonso Ovalle, donde el lema era “Entramos para aprender y salimos para servir”. En el colegio participó de diversas actividades, las cuales fueron formando su preocupación social con las personas que más lo necesitan. Al salir del colegio ingresa a Renovación Nacional,



para poder seguir realizando servicios sociales. Estudió ingeniería comercial con magister en Marketing en la Universidad Diego Portales, titulado con distinción. Al salir de la Universidad, por su espíritu deportista, desea crear un gimnasio transformándose en una cadena de gimnasios con el pasar del tiempo. Ingresa el 2021 a ser concejal en la comuna de Ñuñoa, con la finalidad de poder ayudar socialmente a la gente y que no se malgasten los dineros municipales. Siendo además una de sus mayores preocupaciones la seguridad en la comuna, motivar la vida sana en niños, adolescentes y adultos mayores, por medio del deporte, y concientizar la tenencia responsable de los animales, con campañas de adopción de animales en abandono. Los logros siendo concejal, en este período, han sido poder realizar actividades como desayunos con animación, con recursos propios, para más de 50 organizaciones de adultos mayores de Ñuñoa. Además, es el padrino de la Unión Comunal del Adulto Mayor. Organizó y animó bingos para recaudar fondos para poder resolver problemas graves de los vecinos. Donó, con recursos propios y privados: luces LED solares, camarotes, cocinas, ropa, comida, etc. a distintas organizaciones y ñuñoínos, según sus necesidades. Realizó junto a su equipo, operativos de podología y otorrino en diferentes juntas de vecinos, entre muchas otras actividades. Es un concejal cercano y siempre dispuesto a atender a los vecinos, para lo que necesiten.



Maite Descouvieres Vargas



Concejala del Partido Socialista de Chile, mamá de Javiera y María José. Licenciada en Sociología de la Universidad de Chile, con postítulos en Desarrollo Organizacional, Marketing y Comportamiento del Consumidor. Directora del Colegio de Sociólogas y Sociólogos de Chile y de la Federación de Colegios Profesionales. Es miembro activo de la Mesa Técnica de la Sociedad Civil.

Estudió en el Liceo Experimental Manuel de Salas, donde recibió la orden al mérito de su generación y desde esa época se vinculó con distintos movimientos estudiantiles en la lucha por el retorno de la democracia, lo que le permitió participar posteriormente en organizaciones universitarias y sociales. Así mismo ha participado en distintas acciones desde diferentes espacios y organizaciones sociales y territoriales.

Desde la concejalía su trabajo ha estado orientado a fortalecer las relaciones de los vecinos y vecinas con la Municipalidad, impulsando soluciones conjuntas a las problemáticas que los afecta, así como trabajando activamente en desarrollar espacios de mejor calidad de vida en la comuna desde una mirada territorial. En esta gestión promueve el fortalecimiento del vínculo con los vecinos y vecinas con la municipalidad, haciendo eco de uno de los pilares de campaña " Del barrio al municipio". Actualmente se desempeña como Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Patentes Comerciales y la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, desde la cual actuó como facilitadora en el desarrollo del Pladeco.



Verónica Chávez Gutiérrez

Vivo en la comuna desde finales de la década del 70, estudié, crecí y formé mi familia al alero del barrio Plaza Zañartu. Soy Educadora de Párvulos, especializada en Educación Especial de la Universidad Católica de Chile. Madre de cuatro mujeres quienes también comparten el cariño por nuestra comuna. Creo profundamente en la educación pública como espacio de convivencia democrática y diversa, así como en el derecho de todas las ñuñoínas y ñuñoínos de vivir en un entorno más seguro y sustentable.



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es una instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso social, cultural y económico de la comuna.

El Consejo está integrado por 24 consejeros elegidos por las organizaciones de la sociedad civil domiciliadas en la comuna, de acuerdo a la siguiente composición:

- Ocho miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna.
- Ocho miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de la comuna.
- Dos miembros que representan a las organizaciones de interés público de la comuna, considerándose en ellas sólo a las personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad es la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado, y que estén inscritas en el catastro que establece el artículo 16 de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se consideran también dentro de este tipo de entidades, las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley 19.253.
- Dos representantes de asociaciones gremiales de la comuna.
- Dos representantes de organizaciones sindicales de la comuna.



- Dos representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo social, cultural y económico de la comuna con funcionamiento en la comuna, aún cuando su domicilio legal central esté fuera de ella.

En la última elección efectuada el día 7 de diciembre de 2019, y cuya sesión de instalación se celebró el 18 de diciembre de ese mismo año, no se presentaron candidatos de los estamentos representativos de las organizaciones gremiales ni sindicales, por lo que durante 2022 estuvo integrado por 20 consejeros.

PERIODO 2019 - 2023

ESTAMENTO JUNTAS DE VECINOS

Exequiel Carvajal Vera	Exequiel González Cortes
Jorge Ceballos Rojas	Condell
Pedro Fuentes Silva	Plaza Zañartu
Macarena Gallegos Rojas	Amapolas
Alejandro Jiménez Michaelis	Arturo Prat de Ñuñoa
Rodrigo Martínez Muñoz	Universidad
Carlos Ruz Maldonado	Villa Presidente Frei
Tusnelda Urra Alveal	Villa Olímpica

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Rodolfo Acha Jansson	Los Adoquines de Ñuñoa
Camila Donoso Díaz	Vecinos y Amigos del Barrio Pucará
Jaime Plaza Bofill	Unión Comunal Adultos Mayores
Claudio Poveda Vergara	Centro Ex Alumnos INSUCO
Mariluz Rojas Soto	Centro de Madres Génesis
Patricio Talavera Manguett	Consejo de Desarrollo en Salud Salvador Bustos



Patricia Villarroel Olivares	CAM Eternamente Jóvenes
Freida Zvaighaft Fraiman	CAM Manos de Hada

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Pablo Carreño Navarrete	Fundación Acción Social
Alexis Vergara Estibill	Asociación de Sordomudos de Chile

ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

Marco Meneses Pávez	Sindicato Comerciantes Estacionados en la Vía Pública
Patricia Vásquez Prieto	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil celebró sus sesiones ordinarias el último día miércoles de cada mes y extraordinarias cuando la agenda municipal así lo requirió. Se desarrollaron 10 sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias durante 2022.

Con fecha 6 de julio de 2022, el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana declaró la nulidad de la elección efectuada el 7 de diciembre de 2019, tras una reclamación presentada en ese sentido. El cúmplase de dicha sentencia fue pronunciado con fecha 28 de noviembre, con lo que los consejeros electos debieron cesar de inmediato en el ejercicio de sus cargos, iniciándose un nuevo proceso de elecciones del nuevo Cosoc para este año 2023.





Cuenta Pública 2022
I. Municipalidad de Ñuñoa

ÑUÑOA /

MEJOR COMUNA



1.1 Seguridad Comunitaria, Prevención del Delito, Fiscalización y Emergencia

El tema de la seguridad es un aspecto fundamental y relevante, no sólo a nivel país y regional, sino que también a nivel comunal. Para ello el Municipio ha puesto en marcha un cambio de paradigma entendiendo que la Seguridad es un tema transversal que involucra no sólo actores institucionales

(Estado-Policías-Gobierno Regional-Gobierno Local) sino que también a la comunidad en sus territorios y barrios.

Este nuevo enfoque de Seguridad Comunitaria, busca articular con las comunidades iniciativas y programas para el fortalecimiento de la seguridad de los barrios, en coordinación con las policías y la municipalidad, con enfoque en:



- A. Prevención situacional del delito desde un enfoque de derechos y género interseccional.
- B. Participación de la comunidad en la prevención del delito y la gestión de Seguridad Pública.
- C. Prevención, Acompañamiento y restitución de derechos, frente a violencias con base en el género, identidad, edad, origen étnico u otras formas de discriminación.
- D. Control y Fiscalización preventiva desde un enfoque de derechos y de género interseccional.
- E. Proyectos de Inversión que mejoren la Seguridad y contribuyan a la prevención del delito.
- F. Plan de Seguridad Pública.



Las principales medidas ejecutadas el año 2022 en relación con Seguridad Pública fueron:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

1.- Creación del Plan de Seguridad Pública 2022-2025: En junio del año 2022 se aprobó por el Concejo Municipal el nuevo Plan de Seguridad Pública que marca la hoja de ruta de los próximos años de la gestión municipal.

¿Qué es el Plan de Seguridad Pública?

Es un instrumento de planificación y gestión que organiza el trabajo municipal en materia de seguridad, prevención de delitos, violencia y convivencia en sus territorios comunales. Este instrumento se enmarca en las disposiciones y obligaciones que les confiere la Ley N° 20.965 (2017) a los municipios en territorio nacional. El Plan de Seguridad Pública, expone los problemas prioritarios de la comuna en materia de Seguridad sobre la base de un diagnóstico de la situación local, y las propuestas de estrategias y acciones para abordarlos en un periodo de 4 años.

Visión Local sobre la Gestión en Seguridad

Desde una perspectiva amplia, se concibe la Seguridad como un componente central de la calidad de vida:

“Significa poder sentirnos libres de amenazas a nuestra integridad física y psicológica”. Para obtener el bien público de la seguridad, la Municipalidad juega un rol relevante que se sustenta en un enfoque democrático y moderno, que implica prevenir, actuando sobre las causas de la inseguridad, abrir mecanismos para la participación de la comunidad, gestionar los servicios y espacios públicos con criterios de eficacia, eficiencia y calidad, e incorporando una perspectiva de género, es decir, reconociendo que la inseguridad afecta a las personas de modo diferente dependiendo de su género, tanto en el ámbito privado como público.

Elementos centrales de la Visión Local:

- Una nueva mirada desde la Perspectiva de Género, la cual se traduce en, primero: observar los fenómenos de la inseguridad –la violencia, los delitos y los diversos factores de vulnerabilidad– distinguiendo las percepciones, condiciones y efectos que tienen en mujeres y hombres.
- Justicia Territorial: Implica nuevas formas de organización institucional; nuevos planes, programas y acciones; y un despliegue amplio y pertinente en los distintos barrios y sectores de la comuna.



Matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública de Ñuñoa 2022-2025

Componentes	Subcomponentes	Actividades
Componente 1: Gestión participativa de la seguridad		1. Ejecución de Planes Barriales de Seguridad
		2. Nuevo servicio telefónico 1445
		3. Desarrollo de una aplicación móvil para vecinos
Componente 2: Prevención social orientadas a grupos de población vulnerables a la violencia, delitos y factores de riesgo	Subcomponente 2.1. Prevención de la VDG	4. Sistema Integral de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
		5. Implementación de medidas de protección a víctimas de violencia en alto riesgo
		6. Proyecto Dispositivo electrónico de alerta de Violencia de Género
	Subcomponente 2.2. Prevención de la violencia contra NNA y fortalecimiento de factores protectores	7. Programa de atención 24 Horas a niños/as y adolescentes
		8. Plan de prevención del consumo de drogas y alcohol con niños/as y adolescentes.
		9. Programa Selectivo Indicado "Preparados"
		10. Programa de prevención de la deserción escolar
	Subcomponente 2.3. Reinserción Social	11. Servicio en Beneficio de la Comunidad
	Componente 3: Prevención Situacional del delito y las violencias	
13. Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales		
14. Proyecto de Sistemas de alarmas comunitarias		
15. Proyecto de prevención de robos de vehículos "Auto Seguro"		
16. Mapeo permanente de la seguridad situacional		
17. Plan de promoción de limpieza de fachadas		
Componente 4: Control y fiscalización	Subcomponente 4.1. Fiscalización conjunta	18. Operativos de fiscalización conjuntos
		19. Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa
		20. Promoción de la Denuncia y canalización de información
		21. Servicio de patrullaje reforzado
		22. Relacionamiento con instituciones policiales

Durante el año 2022 se realizaron 7 sesiones del Concejo Comunal de Seguridad con una participación de 55 personas.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

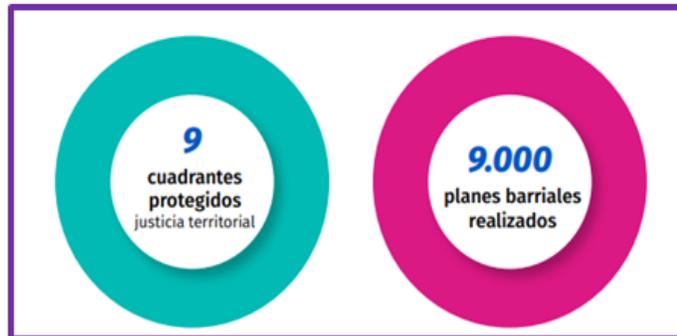
Uno de los principales desafíos apunta al fortalecimiento de la acción comunitaria dentro de la comuna, sobre todo considerando que el "Plan Comunal de Seguridad" plantea una visión comunitaria de la prevención y una coproducción de espacios más seguros. Con ese objetivo se fortaleció el equipo de Prevención Comunitaria y se dividió la gestión en tres grandes macrozonas. La profesionalización de este servicio se fue concretando a través de la implementación de un plan estratégico comunitario que permitió ordenar procesos, obtener datos estadísticos y estar en sintonía con las directrices de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



2.- Plan Barrial: Es una herramienta que permite organizar la distribución de patrullajes y vigilancias en toda la comuna en permanente diálogo con la comunidad, con una mirada de justicia territorial, enfoque de género y apuntando a la optimización de recursos. En 2022 se realizaron más de 9.000 planes barriales, lo que permitió asegurar la presencia de Seguridad Pública en todos los cuadrantes, en los días y horarios más solicitados por vecinos y vecinas, respondiendo a momentos de mayor incidencia.



Se han constituido 11 Comités de Seguridad y se espera constituir 22 más en el corto plazo. Se han hecho más de 1.000 reuniones en los barrios y se han asesorado a los vecinos para la instalación de más de 160 cámaras comunitarias, mientras se trabaja en la asesoría de 28 nuevos proyectos.



El Plan Barrial, es uno de los servicios que ha permitido comprobar el cumplimiento del objetivo de justicia territorial contemplado en el “Plan Comunal de Seguridad”, elaborado en conjunto con la comunidad ñuñoína.

3.- Oficina de Atención de Víctimas: Es un proyecto que se adjudicó la Dirección de Seguridad Pública en 2022 y que está orientado a prestar atención, contención y asesoría jurídica a cualquier vecina o vecino que haya sido víctima de cualquier hecho delictual en la comuna. El financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Seguridad Pública, el cual quedó seleccionado entre 684 proyectos postulados. El monto adjudicado fue de \$26.000.000.- y su ejecución beneficiará a 50 personas de las cuales 28 son mujeres.



4.- Seguimiento Casos Violencia Intrafamiliar (VIF) - Convenio Fiscalía:

La Alcaldesa Emilia Ríos firmó un convenio con Fiscalía en agosto de 2021 para colaborar, como municipio, en el seguimiento de casos de Violencia Intrafamiliar en la comuna. En 2022 el equipo de Prevención Comunitaria aseguró el seguimiento de 67 casos por medio de llamados telefónicos o visitas a domicilio, garantizando la confidencialidad y el cuidado de cada caso en particular. De esta manera y a través de la acción de Seguridad Pública, se ha podido conocer el proceso que sigue cada caso.



5.- Proyecto Somos Barrio Comercial: El proyecto "Somos Barrio Comercial" comenzó a ejecutarse en 2019 bajo el nombre de "Barrio Comercial Protegido". En el año 2022 se logró la ejecución de la 2da y 3ra etapa. Es un proyecto que se está ejecutando en Barrio Italia y está dirigido al recambio e instalación de nuevas luminarias, además del fortalecimiento de otros factores de protección. La inauguración se realizó con la presencia del Subsecretario de Prevención del Delito, locatarios y comunidad. El financiamiento proviene de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$73.327.369. Este proyecto benefició a 5.320 personas del sector, de los cuales 2.873 fueron mujeres.

6.- Servicio Conjunto de Vigilancia Ñuñoa - Providencia en Barrio Italia:

Se trata de un servicio anunciado a mediados de agosto de 2022 por las alcaldesas de Ñuñoa y Providencia, que responde a la solicitud de la comunidad de aumentar la vigilancia preventiva, la fiscalización y el control de ruidos, uso de espacios públicos y comercio ambulante. El servicio se realiza los fines de semana y consiste en la conformación de un equipo de inspectores de ambas comunas



que recorren todo el perímetro del barrio gastronómico para llevar a cabo las labores de vigilancia y prevención del sector.

Gestiones Realizadas el año 2022:

- 1) Se han registrado 154 procedimientos realizados por Inspectores de Seguridad Pública en Barrio Italia. Ante cada solicitud de la comunidad, se concurre, verifica la naturaleza del reclamo y deriva a Carabineros o a las Direcciones Municipales correspondientes (basura, podas, alumbrado, etc.)
- 2) El equipo en terreno ha realizado 114 vigilancias en el sector con la finalidad de dar tranquilidad a vecinos y vecinas que viven en el lugar, pero al mismo tiempo, a quienes visitan el barrio desde otras comunas de la Región Metropolitana.
- 3) La Central Municipal de Teleprotección cuenta con una cámara instalada en Av. Italia con Av. Suecia, que está siendo monitoreada permanentemente por operadores de Seguridad Pública.



7.- Plan de Vigilancia Conjunta Ñuñoa-Providencia en Límite Comunal:

Luego del positivo balance del trabajo conjunto de ambas comunas en Barrio Italia, y ante el aumento de delitos en la zona límite nororiente Ñuñoa- Providencia, ambas Alcaldesas anunciaron un plan de patrullajes y vigilancias conjuntas en el perímetro con más alta incidencia. El plan contempla los recorridos de patrullas de ambas

comunas en horarios y zonas más requeridas por la comunidad. Se espera que prontamente se pueda también integrar el sistema de cámaras de ambas comunas. Este plan benefició a 28.102 personas del sector Barrio Italia, de los cuales 15.456 son mujeres.

8.- Nuevos Vehículos para Carabineros:

La Alcaldesa Emilia Ríos encabezó la actividad de recepción de los 4 nuevos carros policiales destinados para la comuna, 2 para cada comisaría (N° 18 y N° 33). En el proceso de gestión de este importante avance para la seguridad y prevención comunal, fue fundamental la solicitud permanente de nuevas patrullas que la Alcaldesa hizo presente en todas



las instancias de coordinación que participó con diferentes organismos comunales y del Gobierno Central.

9.- Plan de Fiscalización de

Motos: Durante y Post Pandemia, uno de los índices que creció exponencialmente, fue la circulación de motocicletas por la comuna, lo que fue de la mano con un aumento de delitos bajo la modalidad del "motochorro" y otras incivildades que comenzaron a hacerse presentes por el aumento del servicio de delivery. A raíz de esto, es que la municipalidad implementó un plan de fiscalización a motociclistas que permitió retirar de circulación cerca de 1.000 motos que circulaban de manera ilegal por Ñuñoa.



10.- Campaña de Prevención de Incendios Estructurales: Una de las importantes iniciativas impulsadas por la gestión municipal y llevada a cabo, por el Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres, fue la campaña de prevención de incendios estructurales en zonas críticas de Ñuñoa. La puesta en marcha de esta campaña permitió llegar hasta 2.700 viviendas y a un público objetivo de 14.500 vecinas y vecinos que recibieron información y capacitación para evitar este tipo de siniestros, que, en algunas ocasiones, se han producido en zonas de difícil acceso.



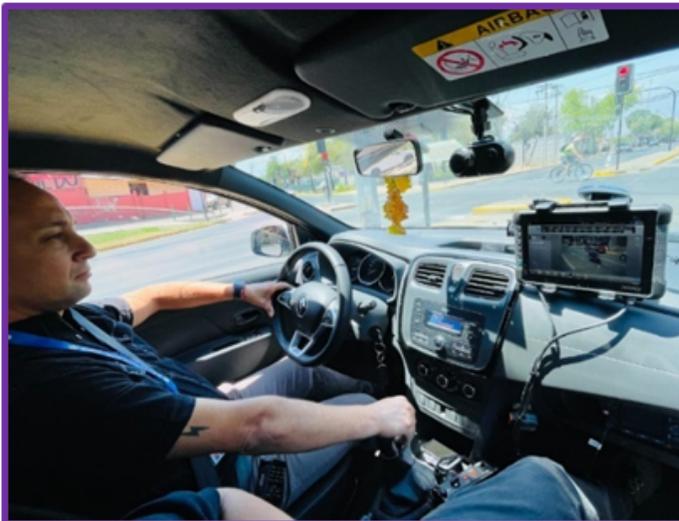


11.- Fiscalización y retiro de vehículos abandonados en Bien Nacional de Uso Público: 51 vehículos fueron retirados del Bien Nacional de Uso Público (BNUP) por Custodia Metropolitana; y 229 vehículos fueron retirados del BNUP por los propios propietarios, como resultado de las gestiones realizadas por la dirección

municipal.

12.- Remate de Vehículos retirados de circulación por abandono en la vía pública y existentes en el Centro de Custodia Metropolitana de Vehículos S.A: Esta actividad se realizó para dar cumplimiento al contrato suscrito entre la Municipalidad de Ñuñoa y el Centro de Custodia Metropolitana de Vehículos S.A. El año 2022, se realizaron 2 remates, con un total de 220 Vehículos rematados, recaudando un total de \$160.355.536, ingresando al municipio \$28.703.599.

DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS



13.- Instalación de lectores de patentes en patrullas de Seguridad Pública: Se trata de 4 dispositivos de lectura de patentes instalados en patrullas de Seguridad Pública que van realizando análisis de placas en tiempo real durante sus recorridos. La información va alertando inmediatamente al Inspector a través de una Tablet instalada al interior del móvil. De esta manera el equipo será alertado de cualquier patente

ingresada en la base de datos interna y la información es compartida con Carabineros para cualquier caso de investigación. El Financiamiento correspondió a un proyecto del Gobierno Regional, por un monto de \$ 20.000.000.-



14.- Proyectos de Luminarias ejecutados en distintos sectores de la comuna:

Una de las prioridades de la Alcaldesa Emilia Ríos, fue mejorar la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas a través de distintos proyectos de mejoramiento del espacio público, enfocados en la prevención situacional del delito.



Es por ello que el Municipio aumentó en más de un 49 % respecto del año 2021

(\$431.431.302) la inversión en luminarias con recursos propios, destinando un total de \$ 645.618.851.- para la instalación de 938 luminarias en distintas unidades vecinales.

Cuadro comparativo Inversión y Cantidad de Luminarias 2021 -2022

2021		2022	
Inversión	Cantidad Luminarias	Inversión	Cantidad Luminarias
\$431 431 302	583	\$645 618 851	938

Paralelamente a esos esfuerzos con recursos propios, el municipio ha implementado una cartera de proyectos de fondos externos que ha permitido un aumento del 78% con respecto del año 2021 (\$ 280.641.352), obteniendo un total de \$ 499.746.751 para la instalación de 868 luminarias en distintos sectores de la comuna.

2021		2022	
Inversión	Cantidad Luminarias	Inversión	Cantidad Luminarias
\$280.641.352	550	\$499.746.751	868





En total el año 2022 se logró una inversión inédita de \$ 1.145.635.602 con una cantidad total de 1.806 luminarias que se implementaron para mejorar la percepción de inseguridad de los vecinos en distintos proyectos de desarrollo comunal.



Proyectos Ejecutados con Recursos Municipales

El año 2022, se instalaron un total de 938 luminarias con una inversión municipal de \$645.618.851, aumentando en 49 % respecto del año 2021 (\$431.431.302).

Tabla de Proyectos ejecutados en los siguientes sectores y/o unidades vecinales:

UV	Nombre Proyecto	Luminarias	Valor
1	Mejora de iluminación Plaza Augusto Dhalmar	29	\$30.883.374
1	Mejora de iluminación calle La Verbena	56	\$28.704.055
1	Mejora de iluminación Armando Carrera entre Hamburgo y Celerino Pereira	6	\$5.547.560



1	Calle Beethoven	9	\$5.399.566
1	Celerino Pereira 1905	9	\$4.984.464
1	Mejora de iluminación Rosita Renard 1669 entre Diego de Almagro y Armando Carrera	6	\$3.542.731
1	Mejora de iluminación Celerino Pereira entre Armando Carrera y Diego de Almagro	5	\$2.889.421
1	Mejora de iluminación en Calle Badilla	2	\$1.403.980
1	Mejora de iluminación Diego Almagro esquina Montenegro	1	\$865.666
3	Ubicación: Natalio Stein entre Hamburgo y Coventry	14	\$7.924.655
3	León Weinstein entre Coventry y Hamburgo	12	\$6.889.880
3	Rossemblut entre Bremen y Coventry	6	\$4.695.520
3	Salomón Donfman entre Coventry y Bremen	6	\$3.598.340
7	Mejora iluminación Holanda entre Gerona y Enrique Richard	10	\$5.070.407
8	Mejora iluminación plaza Lautaro Ferrer con Los leones	8	\$11.792.192
10	Miguel Claro entre Rengo e Irarrázaval	26	\$13.883.162
10	Atahualpa entre Cirujano Videla y Rengo	18	\$9.641.197
10	Cirujano Videla entre Guillermo Franke y José Manuel Infante	17	\$9.074.001
11	Mujica entre Emilio Vaisse y Seminario	11	\$5.947.718
11	Colo Colo entre Av. Italia y Tegualda	10	\$5.344.772
11	Tucapel entre Seminario y Emilio Vaisse	4	\$2.802.895
12	Mejora de Iluminación parque Bustamante sector Canil	12	\$8.292.542
12	Null	12	\$8.292.542
13	Grecia N.º 939	26	\$15.163.292
13	Suarez Mujica	14	\$12.305.872
13	Grecia entre Salvador y Av. Sur	14	\$12.305.872
19	Pasaje Jose Pedro Alessandri interior 1003	5	\$3.483.715
19	Pasaje Jose Pedro Alessandri interior 871	3	\$2.076.330
20	Mejoramiento iluminación varios puntos UV 20	105	\$61.573.420



21	Eje Patrimonial Ramon cruz, entre Irarrázaval y Dublé Almeyda	44	\$70.531.127
22	Mejoramiento iluminación calle Vasco de Gama	12	\$6.865.592
22	Mejoramiento iluminación calle Pedro Rico	11	\$6.091.971
22	Mejoramiento iluminación calle Exequiel Figueroa	8	\$4.692.090
23	Mejora de iluminación Plaza Los Navíos	5	\$6.196.971
24	Solicitud de iluminar las pérgolas de la feria de Grecia con María Celeste, es un polo de delincuencia e inseguridad.	31	\$31.265.164
24	Mejora iluminación en Playa 2 Esquina Pasaje 35	9	\$4.797.971
24	Bolsón de estacionamiento Pasaje 35 con Rodrigo de Araya muy oscuro. Hay blocks de viviendas y locales comerciales.	4	\$3.297.691
24	Se solicita levantar empalme eléctrico de Multicancha calle 7 calle 8	0	\$802.340
25	Problema de Alumbrado público, calles y paraderos muy oscuros. Luces peatonales en mal estado. Tamaya a Quilpué.	15	\$17.353.873
26	Solicitud de luminarias frente al Block 109 entradas A-D Quillagua	8	\$4.796.991
26	Mejora iluminación existente Limache frente al Block 125 A-B entre Juan moya y Olmué	8	\$3.819.680
26	Solicitud de luminarias Limache, frente al Polideportivo, sector de contenedores de basura.	2	\$1.349.636
27	Mejora iluminación pasaje Pueblo Hundido 1969 entre Rodrigo de Araya y Pichidangui	15	\$11.892.640
27	Mejora iluminación Plaza Lluta pueblo Hundido	8	\$6.115.656
27	Mejora de Iluminación Juan Moya entre Ignacio Carrera Pinto Lluta	5	\$3.432.061
27	Mejora de iluminación plaza ubicada en Juan Moya esquina Lluta	3	\$1.897.396
27	Pueblo Hundido entre Panulcillo y Los Pozos	1	\$855.390



29	Mejora de Iluminación al interior de la Villa Real Grecia	64	\$34.404.087
31	Mejora iluminación en Plaza Zañartu	23	\$22.400.027
31	Mejora iluminación en Los Avellanos entre Nelson y Pedro de Valdivia	42	\$21.898.100
31	Mejora iluminación en Los Alerces entre Pedro de Valdivia y Castillo Urizar	28	\$13.882.608
31	Mejora de Iluminación Los Alerces entre Exequiel Fernández y Pedro de Valdivia	26	\$13.318.407
31	Mejora de iluminación en calle Zañartu entre Pedro de Valdivia y Nelson	23	\$11.657.271
31	Mejora de Iluminación en calle Nelson entre Los Alerces y Rodrigo de Araya	28	\$10.504.301
31	Mejora de iluminación en calle Las Dalias entre Los Alerces y Zañartu	14	\$7.145.035
31	Mejora de Iluminación de Pedro de Valdivia, entre Los Avellanos y Zañartu	6	\$4.775.571
33	Mejora Iluminación existente	7	\$3.513.325
37	Los Alerces entre Marathon y Pasaje Los Alerces	14	\$8.938.816
37	Mejora iluminación existente	6	\$3.598.340
37	Pasaje Contreras	4	\$3.445.151
37	Pasaje Castillo entre Pasaje Los Alerces hasta Los Alerces	3	\$2.440.470
37	Rodrigo de Araya esquina Marathon.	2	\$1.675.531
37	Sector Paradero Marathon entre Guillermo Mann a Pasaje Los Alerces	3	\$1.588.430
TOTAL		938	\$645.618.851

Proyectos Ejecutados con Fondos Externos

El año 2022, se obtuvo una gran cantidad de recursos a través de fondos externos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional Metropolitano. Esta gestión liderada por la Alcaldesa Emilia Ríos, significó un total de 868 luminarias con una inversión de \$499.746.751.- aumentando en un 78% respecto del año anterior (\$280.641.352).



Tabla de Proyectos ejecutados en los siguientes sectores y/o unidades vecinales:

UV	Nombre Proyecto	Luminarias	Valor
35	Recambio Luminarias Sector villa Exequiel González Cortés	120	\$54.950.987
26	Mejoramiento de Iluminación rotonda Rodrigo de Araya	54	\$56.097.238
21	Reposición y Mejoramiento de Luminarias Villa Frei (estacionamientos)	54	\$43.497.445
17	Mejoramiento de iluminación Villa Yugoslavia, Comuna de Ñuñoa	130	\$73.709.948
11	Iluminación Barrio Italia Etapa 3	36	\$24.999.253
11	iluminación Barrio Italia Etapa 2	73	\$46.500.000
2	Mejoramiento de iluminación Ciclovías diferentes tramos Comuna de Ñuñoa	401	\$199.991.880
TOTAL		868	\$499.746.751

DIMENSIÓN OPERATIVA

En 2022 la central del 1445 Seguridad Ñuñoa atendió más de 34 mil procedimientos y se han monitoreado casi 50 mil alertas en la aplicación SOSAFE, con un equipo que se mantiene en servicio a la comunidad las 24 horas del día y los 365 días del año. La comuna cuenta con más de 150 cámaras de teleprotección distribuidas en puntos estratégicos de Ñuñoa y 5 pórticos lectores de patentes que han permitido ir consolidando una base de datos propia y dinámica. El buen uso del sistema de Teleprotección ha permitido frustrar robos, hacer seguimiento de vehículos que han participado en actividades delictuales para entregar información en el momento a los equipos en terreno y, sobre todo, han permitido entregar constantemente evidencia a la Fiscalía para causas de investigación.

La comuna cuenta con 20 patrullas municipales recorriendo cada rincón de la comuna, 5 camionetas y 16 motocicletas para procedimientos de alta complejidad. Actualmente el equipo del 1445 está conformado por



alrededor de 100 funcionarias y funcionarios capacitados para un buen servicio preventivo en cada una de sus funciones.

Durante este año las y los Inspectores de Seguridad Ñuñoa, han realizado servicio de protección y patrullaje a más de 8 mil casas de todos los sectores de Ñuñoa, a través de vigilancias especiales, brindando seguridad a las familias y a todos los barrios de la comuna.



1.2 Gestión Ambiental local y Sustentabilidad.

La Dirección de Medio Ambiente es la unidad municipal dedicada a las temáticas ambientales, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del entorno y el espacio público y propender a elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, lo que realiza con el apoyo de los diversos departamentos que la conforman.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

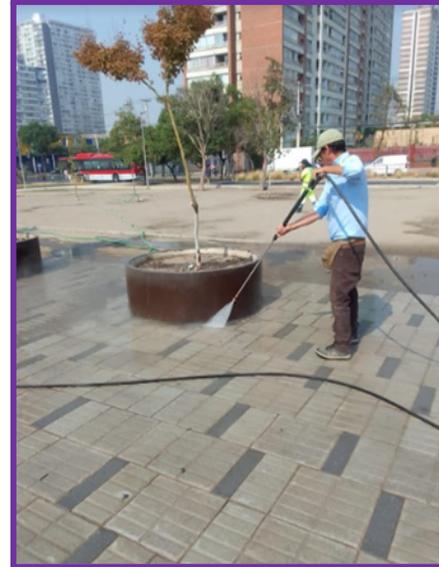
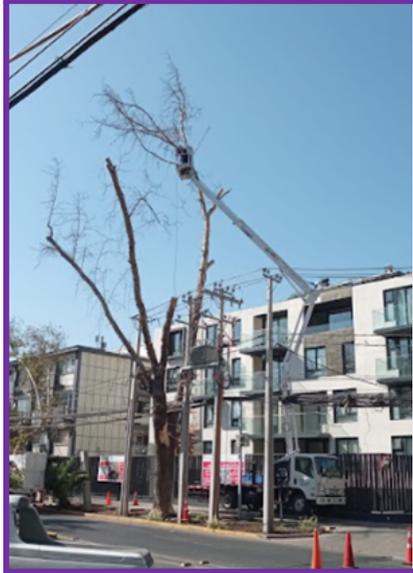
Es muy relevante para la gestión de la Alcaldesa, la calidad de vida de sus habitantes, lo que se refleja en el constante trabajo por llevar a cabo una mantención y mejoramiento de los espacios públicos que conlleva labores de limpieza y hermoejamento de plazas y parques.

Un gran logro en la gestión durante el año 2022 fue el contar con un contrato fijo para la Mantención de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado en el Sector Norte de la comuna, el que actualmente está en manos de la empresa Hydrosym y se suma al ya vigente para el sector sur de la comuna con la empresa Consorcio Núcleo Akro.

Sector norte: 533.664 Mt2 de áreas verdes en mantención, por un monto anual de \$2.713.200.000.-

Sector sur: 570.548 Mt2 de áreas verdes en mantención, por un valor anual de \$2.430.393.757.-





Residuos domiciliarios

En materia de aseo, durante el año 2022 se generaron dinámicas de optimización de las actividades que se realizan permanentemente, mediante cambios en la gestión y fiscalización de contratos. En este sentido, los operativos en terreno han jugado un papel fundamental. Es así cómo se gestó el programa Aló Cachureo, consistente en el retiro gratuito de enseres en desuso.

Además, se continuó con la iniciativa del “Sr. Compost”, que se ocupa de la recuperación de residuos orgánicos, al igual que el proyecto Plaza Ñuñoa Zero de locales comerciales.

Arbolado urbano

Las dinámicas de la comuna, la diversidad de especies arbóreas y las constantes solicitudes que se reciben por parte de la comunidad en temas de arbolado urbano, hizo que se hiciera necesario diagnosticar la realidad del arbolado comunal, es así, que se llevó a cabo un proceso licitatorio para poder contar con un diagnóstico certero que permita conocer en detalle el estado actual del arbolado de la comuna, con el fin de planificar las acciones necesarias en referencia a un catastro actualizado y preciso, el cual se inició el 16 de diciembre de 2022



con la firma del contrato para la realización de este estudio.

Otra gestión relevante por parte del Municipio fueron las realizadas con PARQUEMET. Esta instancia permitió que se entregarán 100 árboles nativos, los que fueron plantados en medio de una actividad educativa en el Parque Juan XXIII, instancia que además favoreció la creación de la primera *Guardería de Árboles de Ñuñoa*.

Por otro lado, se logró continuar con el *Programa de Arborización* a través del cual, en conjunto con CONAF, se entregaron 164 árboles que fueron plantados en diversos espacios públicos y de los cuales existe compromiso de mantención y reposición por parte del Municipio.



Adicionalmente a las donaciones de PARQUEMET y de CONAF, durante el año 2022 se realizó una plantación de 202 árboles, los que fueron destinados a diferentes ejes y algunas áreas verdes, para así potenciar nuestro arbolado comunal.

Muchas de estas plantaciones, se realizaron proyectando el paulatino cambio de la arboleda más añosa, lo que permite mantener la calidad de vida de vecinas y vecinos con todos los beneficios que los árboles entregan (sombra, oxígeno, retención de polución, entre otras).

En materia de arbolado urbano se sumaron durante el año 2022 más de 500 nuevas especies arbóreas.



Reciclaje

En temáticas de *medio ambiente y reciclaje* se destaca el trabajo conjunto para la aplicación de la política ambiental en temáticas de manejo de residuos en distintos aspectos. Por un lado, junto a la empresa Bioils se generó un proceso *de recuperación de aceites usados domiciliarios*, la comercialización de aceites comestibles agotados, y la recuperación y reutilización de dicho residuo.



Por otro lado, gracias a un convenio de cooperación entre el Municipio y Green Libros se buscó la **recuperación de libros** para que no sean desechados, con ello promover la lectura e incentivar el acceso a los libros. Este emprendimiento social fue creado bajo la misión de recolectar libros, con el fin de apoyar iniciativas educacionales y el acceso a libros a niños de escasos recursos en Chile.

Otro convenio destacado es la **recuperación de Cápsulas de café** que busca aumentar la posibilidad de recuperar algunos tipos de plásticos, fomentando, además, la educación sobre el cuidado de los recursos naturales, la preservación de nuestro patrimonio natural, y el desarrollo económico sustentable y compatible con el cuidado del medio ambiente en el ámbito local.



Parte de la búsqueda de la **gestión integral de los residuos generados en las dependencias municipales** y su valoración, ha permitido generar un convenio con la Fundación San José, organización sin fines de lucro que entre sus propósitos se encuentra el contribuir al cuidado del medio ambiente y para el financiamiento de sus actividades tienen contemplada la realización de actividades e iniciativas que fomenten el reciclaje de papel.



Dentro de las actividades asociadas a la gestión de residuos se destaca la alianza entre la Municipalidad de Ñuñoa y el Sr. Compost, gracias a este convenio los vecinos cuentan con un lugar para disponer de sus residuos orgánicos en las estaciones dispuestas en la comuna bajo el sistema dropoff, además de recibir educación ambiental en el proceso de compostaje.

Actualmente existen 2 puntos de recepción de estos residuos, que se instalan en el Parque Ramón Cruz y el Parque Botánico los días domingo de 10:00 am a 14:00 pm. Durante el año 2022, se ha juntado un total de 96,7 TON.



Otro convenio que se celebró durante el año 2022 en materia de reciclaje fue con la empresa CV Green que considera el retiro del reciclaje bajo la modalidad segregado desde su origen. El servicio de reciclaje no diferencia el tipo de material, y esta separación se hace en la planta de disposición intermedia de KDM 8.108 toneladas.

Dichos puntos verdes han sido instalados en:

- **Área municipal** en el área municipal se han ubicado puntos verdes en el Edificio de Servicios públicos,
- **Área corporaciones** para el área corporaciones se han ubicado puntos verdes en el Polideportivo, en el Gimnasio de Ñuñoa, en la Casa de la cultura, en el Palacio García, en el Cosam Ñuñoa y en el Cesfam comunal.

Para el año 2023 se proyecta la habilitación en diversos colegios de la comuna y sedes de unidades vecinales.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Para llevar cabo una gestión ambiental en conjunto con la comunidad, que contribuya a disminuir los impactos negativos en el medio a través de la cotidianeidad de sus acciones, se implementa el *programa de reciclaje comunal*, que consiste en la recolección y gestión de distintos tipos de residuos inorgánicos para su reciclaje desde los hogares de la comuna, dicho reciclaje contempla la recolección de residuos tales como papel, envases de vidrio, de plástico, de cartón (Tetrapack), y latas de aluminio.

Estos residuos son retirados por camiones exclusivos para el reciclaje, que pasan una vez por semana en un horario establecido, distinto al de la recolección habitual de residuos domiciliarios.





Adicionalmente, el programa *Aló Cachureo*, iniciado en mayo de 2022, hace el retiro gratuito de enseres en desuso del hogar. Para ello la comuna se divide en 4 sectores, retirando cada sector un sábado de cada mes. Para el retiro los vecinos deben inscribirse telefónicamente, informando los enseres que desean eliminar. En el 2022, el programa contó con 32 operativos de mayo a diciembre, un retiro total de 207.03 toneladas y se beneficiaron a 2.575 hogares de toda la comuna.

Otro de los servicios que se ofrecen a la comunidad por el Departamento de Aseo, es el retiro de escombros, este servicio tiene un costo de 0,3 UTM por metro cúbico y se programa a través de la visita y valoración de un inspector en el lugar. Por concepto de *Retiro de Escombros* en el año 2022 la municipalidad tuvo ingresos por \$47.732.625, retirando un total de 2.773 m³, lo que equivale a un retiro mensual promedio de 225 toneladas.

Por otro lado, contribuyendo con la imagen y aseo de la comuna durante el año 2022 el *Servicio de Desmanche* realizó gestiones que implicaron una inversión de \$59.907.875, con acciones tales como: desmanche de muros, cajas de control eléctricas, de semáforo, postes de alumbrado público, retiro de propaganda ilegal en espacios públicos como carteles y pegatinas.



A ello se suma el servicio de *Barrido de calles y avenidas de la comuna*, este programa mensualmente consta de aproximadamente 166 Km mensuales de barrido, de los cuales 12.5 cuentan con mantención todos los días, 23.5 Km con mantención 3 veces a la semana y 130 Km con mantención 2 veces por semana.



Este servicio cuenta con la modalidades de barrido manual y mecanizado en diferentes frecuencias. También, se incluye el servicio de lavado de veredas y calzadas. Durante el año 2022 se realizaron 3 operativos masivos que involucraron labores de Aseo, Ornato y Reciclaje. Estos operativos permitieron levantar en terreno las necesidades de la comunidad y dar solución efectiva a los problemas detectados.



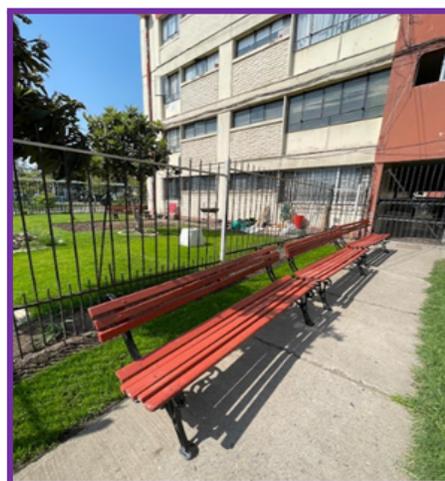
Los operativos se realizaron en Barrio Italia y en Sector de Metro Chile España, y contemplaron limpieza de calles, veredas y platabandas, poda de árboles y desmalezado, desmanche de muros y señaléticas, entre otras materias.

Control acústico

Somos conscientes de que el crecimiento en la comuna ha aumentado las diversas fuentes de ruido ambiental, lo que disminuye la calidad de vida de nuestra comunidad, es por ello, que desde el departamento de Medio Ambiente y Reciclaje se cuenta con un equipo de 2 funcionarios, capacitados para la fiscalización de ruidos, quienes, con equipos especializados (sonómetros), el año 2022 realizaron 125 fiscalizaciones en todo el territorio comunal. Buscando así actividades que generen ruido proveniente de fuentes fijas. Lo anterior en coordinación con la Superintendencia del Medio Ambiente SMA, quienes reciben los antecedentes para realizar acciones legales si así fuere necesario.

Mejores espacios comunes

Confirmando el compromiso con el reciclaje y como una forma de apoyar a la comunidad durante el año 2022, se concretó la **donación de escaños** solicitados por vecinos para la Comunidad de Avenida Grecia 4861, en base al trabajo y compromiso por el mejoramiento de sus espacios comunes. Así, en el contexto de los trabajos de mejoramiento realizado en algunas áreas verdes, se trasladaron 4 escaños, que se dieron de baja, al espacio común que utilizan estos vecinos, quienes le darán un nuevo uso a este equipamiento.



DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

La gestión en materia ambiental, durante el 2022 se centralizó, principalmente, en proyectos de mejoramiento de áreas verdes e iniciativas que avanzan en la adaptación al cambio climático.

1. Recambio de Césped por Plantas de Bajo Consumo Hídrico: El recambio de especies se realizó en base al criterio de escasez hídrica, reemplazando el césped por plantas nativas e introducidas que consumen menos agua, o bien, por otros sustratos como mulch o pavimentos blandos.



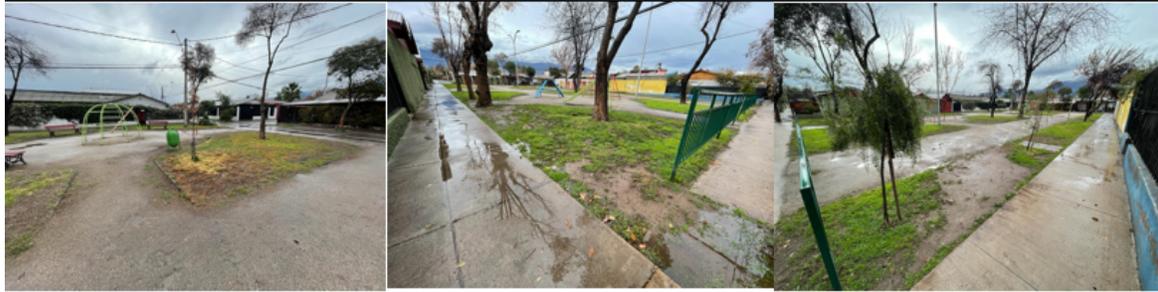
Las zonas donde se concretó esta iniciativa fueron seleccionadas respetando el uso que vecinos y vecinas hacen en cada sección del espacio. Estas intervenciones implicaron una inversión municipal de \$1.515.584 y se basaron, principalmente, en llevar un cambio de pasto por diseño de plaza árida y cambio de especies de bajo requerimiento hídrico, privilegiando la eficiencia en el gasto de agua, el orden, limpieza y ornamento de los espacios que parecían estar abandonados.

Plaza Fidas 1 y 2: Se detecta área verde con problemas de mantenimiento por el gran desgaste en pasto (erosión por pisadas) y la dificultad de riego.



Plaza Nilahue: Área verde con problemas de mantenimiento por el gran desgaste en pasto (erosión por pisadas y perros) y la dificultad de riego, pues el MAP disponible en el sector está alejado y el riego con camión aljibe es poco eficiente y dañino para césped.

Antes



Después



Acceso Jardín Infantil Áreas Verdes, Francisco Meneses: Se detecta área verde con problemas de mantenimiento por el gran desgaste en pasto (erosión por pisadas y perros) y dificultad de riego.



Antes



Después

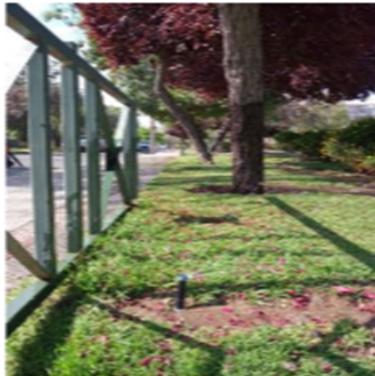
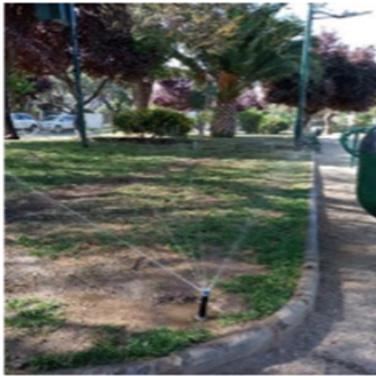


2. Tecnificación del Riego en Áreas Verdes: Debido a la contingencia de escasez hídrica, el uso eficiente de este recurso es fundamental en la mantención de áreas verdes. En consecuencia, se instaló riego tecnificado en una superficie de **31.891 m²**, que contemplaron intervenciones en 13 plazas y parques de la comuna. En la actualidad, se encuentran en ejecución un total de 10.988 m² de superficie.

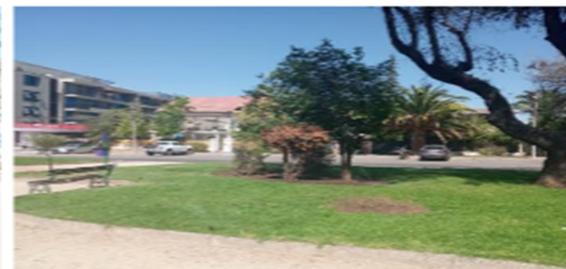


Esta tecnología también hace más eficiente la mantención de áreas verdes, enfocando las funciones de los trabajadores a otras labores de la mantención, como el aseo y jardinería, ya que se riega en horario nocturno. La inversión Municipal en esta área fue de \$324.018.788.

Plaza Guillermo Francke



Plaza General Flores



Parque Juan XXIII



3. Instalación de Dispensadores de Bolsas y Receptáculos para Fecas de Mascotas:

Durante el 2022 se diseñó un nuevo modelo de estos dispensadores y receptáculos, concretando finalmente la instalación de 206 de estos nuevos dispositivos en 91 áreas verdes de la comuna, promoviendo así conductas directamente relacionadas con la tenencia responsable de mascotas y de convivencia con nuestro entorno. Esta iniciativa consideró una inversión de \$69.826.125.-



4. Recolección Orgánicos Plaza Ñuñoa Cero:

El proyecto de recolección de residuos orgánicos del proyecto Plaza Ñuñoa Zero, es una iniciativa que busca que el barrio Plaza Ñuñoa sea pionero en la separación de desechos, en reciclaje y reutilización, con el objetivo de reducir efectivamente, a



mediano plazo, los residuos que se producen en los locales comerciales y restaurantes a fin de alcanzar la meta propuesta de cero residuos. Este operativo empezó a ejecutarse el 23 de diciembre, y en dos fechas se recolectaron 740 kilos. En lo que va de año, durante los meses de enero, febrero y marzo, se han recolectado más de 3000 kilos mensuales.

La iniciativa fue financiada por el Gobierno Regional, con el Fondo 6% FNDR, e integra a 15 restaurantes del sector que desarrollaron una gestión eficiente de reciclaje de sus residuos.

A través de esta gestión se busca posicionar al Centro Gastronómico y Turístico de la comuna de Ñuñoa como el primer barrio gastronómico sustentable de la capital.

DIMENSIÓN OPERATIVA

El Departamento de Bienestar Animal tiene por objetivo promover la tenencia responsable de las mascotas, procurando el bienestar de estas, así como de las personas a través de las acciones de rescate de canes, implantación de microchip, vacunas, retiro de murciélagos, retiro de gatos ferales, inscripción y registro de mascotas, esterilización, servicios de higiene ambiental y fiscalizaciones de tenencia responsable de mascotas.

Centro de Rescate Canino, Voluntariado CRC, Plan adopciones: El objetivo es rescatar canes de la vía pública de la comuna y ofrecerles refugio a través de su Centro de Rescate Canino (CRC), efectuando los procedimientos clínicos sanitarios que correspondan. Durante el 2022, se rescataron 144 perros, de los cuales 116 han sido adoptados. Por otro lado, el CRC cuenta con un staff de 35 voluntarios que hacen una labor fundamental para el buen vivir de nuestros canes.





Implantación de Microchip, Vacuna Antirrábica y Óctuple:

Este servicio contempla la implementación de un pequeño dispositivo electrónico de identificación de animales que consiste en una cápsula biocompatible que puede ser implantado bajo la piel del animal que permite asignar un número único de identificación, al cual se ingresan todos los datos necesarios para la identificación de la mascota y de su propietario, durante el año 2022, se desarrollaron 20 operativos en diferentes sectores de la comuna.



Microchip: 1103

Vacunas antirrábica: 2261

Vacunas Octuples: 296



Ejecución del Servicio de Higiene Ambiental en la comuna: El objetivo es proporcionar los servicios a la comunidad, en virtud de la necesidad de intervención, según demanda espontánea, como el control y prevención de plagas que puedan causar algún perjuicio a la salud de las personas. Durante el año 2022, se realizaron 12.669 puntos de desratización. Además, se han realizado 382 asistencias técnicas. Por otro lado, durante el mes de enero del presente año, se hizo el proceso de sanitización en 765.722 M2 y se desinfectaron 19.395 M2.

Ejecución del Servicio de Esterilización en Caninos y Felinos en la comuna: El municipio, como parte del programa de Tenencia Responsable, mantiene un programa gratuito de esterilizaciones tanto para hembras como para machos caninos y felinos. El procedimiento es quirúrgico y consiste en la extracción del útero y ovarios en las hembras y de los testículos en los machos, con la finalidad de evitar su reproducción. En el año 2022, se realizaron 1.465 procedimientos quirúrgicos, de los cuales 744 fueron para canes y 721 para gatos.

Fiscalización Tenencia Responsable: Fiscalización de todas las denuncias sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21.020 y la Ordenanza Municipal N°32). En el 2022, se realizaron 250 fiscalizaciones, de éstas, 123 fueron por denuncias de la comunidad. Por otro lado, se visitaron 10 plazas de la comuna, con el objetivo de educar y fiscalizar el cumplimiento de la Ley y la correspondiente Ordenanza Municipal.

Inscripción y Registro de Mascotas: Otra de las labores relevantes que desempeña el Departamento de Bienestar Animal, es velar por el cumplimiento de la mantención y administración de la plataforma del Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, según la ley N.º 21.020. El año 2022, y en cumplimiento la ley 21.020, conocida también como la Ley Cholito, se inscribieron y registraron en la Plataforma Nacional de Mascotas 3.634 mascotas de la comuna.

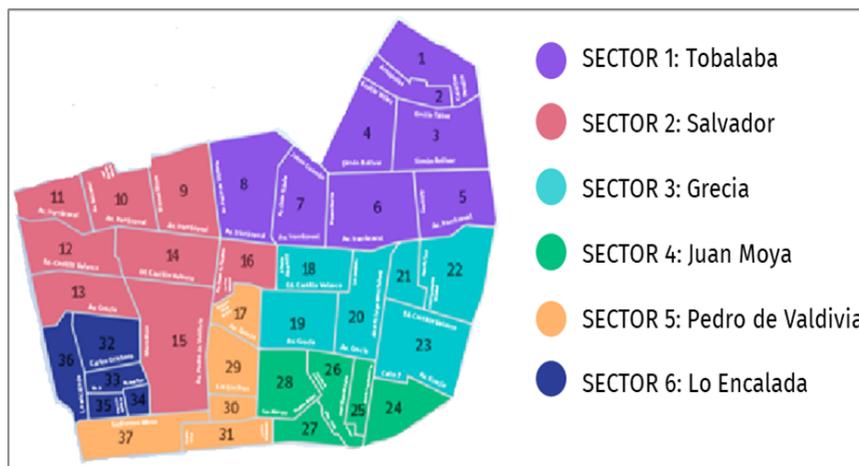


1.3 Equidad Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable

Cuando hablamos de equidad territorial se busca reflejar una garantía transversal de acceso a bienes y servicios públicos que van de la mano con un desarrollo urbano armónico a escala humana.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

La Alcaldesa Emilia Ríos, como parte de su gestión, propuso un cambio en la administración del territorio; es así que se reconocen 6 sectores que terminan con la segregación cardinal de la comuna y que han permitido focalizar y agilizar la gestión municipal desde la equidad territorial.



Otra estrategia relevante para impulsar la equidad territorial durante el año 2022, fue la conformación del **Consejo Asesor Urbano Local**, iniciativa diseñada e implementada por Gabinete de Alcaldía y SECPLA, cuyo propósito es ser un ente técnico, participativo y reflexivo que permita generar acuerdos para cautelar el patrimonio urbano de la comuna.

Los objetivos esenciales definidos para el Consejo Asesor Urbano Local son:

1. Reflexionar y resolver sobre criterios técnicos, éticos y profesionales sobre materias comunales urbanas y patrimoniales.
2. Generar, facilitar y visualizar marcos de análisis, observación y pensamiento desde variadas perspectivas inclusivas, desde lo legal, normativo y relativo a la ordenanza local, hasta lo cultural, valórico y social.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Parte relevante de la equidad territorial es la comunidad, que manifiesta las necesidades propias del territorio que habita, es así como nace el Programa **“Ñuñoa se Vincula”**, cuyo objetivo es responder a las particularidades de cada



sector de manera oportuna y directa. Tomando en consideración la diversidad del territorio; este programa facilita a vecinos y vecinas el acceso a servicios municipales, la obtención de recursos, la participación y otros aspectos que nacen de sus necesidades. El vínculo se realiza a través de diversos profesionales (Gestores Territoriales) que son intermediarios entre el municipio y los distintos territorios. El año 2022 se contó con 10 Gestores Territoriales que se coordinaron con las 37 Juntas de Vecinos y 200 organizaciones, así como se vincularon con vecinos y vecinas en actividades como Municipio en tu Barrio, operativos de Bienestar Animal y Social, recorridos de alumbrado, gestión de requerimientos, apoyo a iniciativas de cada organización, apoyo en terreno para la difusión de actividades culturales; diagnósticos de proyectos de inversión municipal y en la asesoría a organizaciones para la postulación a fondos públicos.

Complementando las acciones vinculantes con la comunidad se siguió desarrollando el **Programa Municipio en tu Barrio**, instancia que permite que vecinos y vecinas aclaren dudas, accedan a beneficios y puedan vincularse de manera más estrecha con el municipio. Este programa cuenta con la presencia de la Alcaldesa en terreno, recogiendo las inquietudes de quienes asistan bajo el lema **¡En comunidad, construimos una mejor comuna!**



Parte de las intervenciones en el territorio, también responden a los requerimientos de la comunidad en el marco de la gestión que realiza el **Programa Quiero Mi Barrio (QMB)** en Villa Rebeca Matte y el **Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)** en circuito Ñuñohue y Villa Olímpica.

a) Programa Quiero Mi Barrio:

En implementación y desarrollo en Ñuñoa desde el año 2019, específicamente en la Unidad Vecinal Villa Rebeca Matte, el Programa “Quiero mi Barrio”, a través del Equipo de Barrio, ha fomentado el trabajo mancomunado entre la comunidad de Villa Rebeca Matte, Municipio de Ñuñoa y SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Durante el año 2022, la gestión de este programa logró la realización de obras en el mejoramiento de tres sectores relevantes de la Villa, por un monto total de \$456.649.440.



1. Mejoramiento Espacio Recreativo Los Estucadores: Mejoramiento de la plaza existente, mediante la creación de área de juegos infantiles, áreas verdes, área deportiva, circulación peatonal y vehicular, y área de estacionamiento. Área intervenida: 2.597 m²

Antes de la Intervención



Después de la Intervención



2. Habilitación de entorno de locales comerciales: Proyecto de mejoramiento de la plazoleta cívica de Villa Rebeca Matte, y creación de muralismo con artista local. Área intervenida: 608 m².



- Mejoramiento áreas verdes de Francisco Meneses: Proyecto de creación de microplaza que incluye la instalación de basureros soterrados y alumbrado eléctrico mediante la instalación de 9 luminarias peatonales en el eje de Francisco Meneses, entre Guillermo Mann y Nueva Dos. Área intervenida microplaza: 191 m².



- Otras intervenciones asociadas al Plan de Gestión de Obras, son el proceso de recambio de techumbre, con la ayuda de la entidad patrocinante “Simmer SpA”, mediante el subsidio D.S. 27. Se beneficiaron a 15 viviendas de la Villa Rebeca Matte.

Por otro lado, se encuentran las actividades del Programa Gestión Social (PGS) que se dividen en 6 proyectos, cada uno con actividades asociadas para dar completo cumplimiento a lo planificado. Los que se detallan a continuación:

- La Rebeca Reduce, Repara, Recupera, Reutiliza y Recicla (6 R): Se desarrollaron 2 talleres de un total de 4, con un presupuesto final de \$4.500.000.

- Charlas sobre gestión de residuos y uso/cuidado de contenedores: Taller que consistió en generar conciencia en torno al cuidado, gestión y uso de los contenedores de reciclaje.

- Talleres teórico y práctico de reciclaje y compostaje: El objetivo de este taller fue llevar a cabo un trabajo de reciclaje y motivación para cambiar la mirada sobre el medioambiente en la villa. Es importante señalar que a partir de esta iniciativa, se generó una economía



circular de intercambio de productos para ser reciclados por medio de alimentos, para vecinas y vecinos de la Villa Rebeca Matte.

2. Cultivando un Futuro Verde para la Rebeca: Este proyecto ha ejecutado un taller de un total de tres, con un presupuesto final de \$4.500.000.:
 - Huertos comunitarios y domiciliarios: Se desarrolló un huerto comunitario en el Jardín Infantil “Tierra de Niños”, en el cual se trabajó con distintas plantas, frutas y verduras que son de uso comunitario y bajo cuidado de las vecinas y vecinos de la Villa.



3. La Rebeca disfruta con el deporte: Este proyecto durante el año 2022 desarrolló 2 talleres de un total de 5, con un presupuesto final de \$5.500.000:
 - Yoga: Este taller se desarrolló durante 6 meses con una frecuencia de 2 veces por semana.
 - Baile entretenido: Este taller aún está en curso y lleva 8 meses funcionando 3 veces a la semana.



4. La Cultura que nos une en la Rebeca: Este proyecto durante el año 2022 desarrolló 1 taller de muralismo, el que ha permitido recuperar lugares estratégicos de la Villa, con un presupuesto de \$5.500.000.



5. Vecinas y vecinos por una Rebeca unida: Este proyecto durante el año 2022 desarrolló talleres con un presupuesto final de \$6.900.000.

- Capacitación de líderes vecinales: Este taller tuvo un total de 8 clases cuyo objetivo fue entregar nuevas capacidades a las y los dirigentes sociales, permitiéndoles contar con mayores herramientas en el liderazgo comunitario.

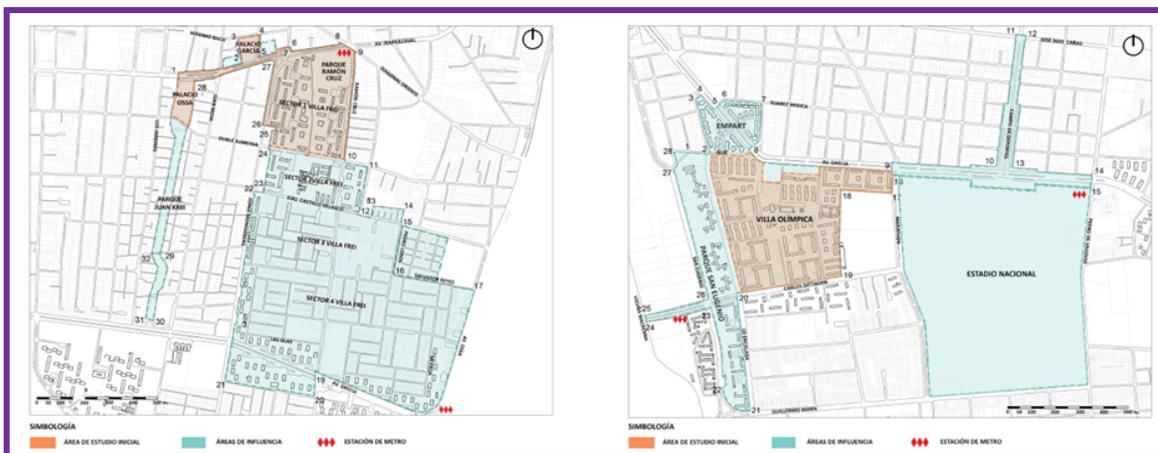


- Documental y Memoria: Este proyecto cuenta con 3 momentos. La primera etapa consistió en la creación de un taller de memoria, que permitió la recolección de testimonios, documentos e imágenes en torno a los orígenes de la Villa. Posterior a ello, se realizaron entrevistas a vecinas y vecinos claves en el desarrollo y construcción de memoria barrial y, por último, (etapa aún en construcción), finalizará con la entrega de un documental, el cual se hará efectivo durante el presente año.



b) Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE):

Programa también conocido como REVIVE BARRIOS ÑUÑOA, es un programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, patrocinado por el BID, que pretende revitalizar barrios patrimoniales y emblemáticos. En la comuna de Ñuñoa, se ejecuta en 2 zonas típicas: Barrio Patrimonial Villa Olímpica y Circuito Patrimonial Ñuñohue; este último incluye el sector 1 de Villa Frei y los Palacios García y Ossa, la Corporación Cultural y la Casa de la Cultura de Ñuñoa, respectivamente.



Los objetivos principales del programa son:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente.
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos.
- Incrementar su actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización



Los principales logros de este programa durante el año 2022 son:

Hito	Cantidad
Proyectos EJECUTADOS en 2022 con financiamiento 2021	8
Proyectos APROBADOS por SUBDERE 2022	19
Proyectos APROBADOS por GORE 2022	2

Respecto de la inversión, se han ejecutado al 2022 un total de \$718.107.560 con financiamiento tanto de la SUBDERE como el Gobierno Regional. Por otro lado, los proyectos aprobados equivalen a un monto total de **\$2.328.986.966**, estos recursos que corresponden a 21 proyectos, proyectan un proceso de ejecución durante el año 2023 en Temáticas como Infraestructura, Desarrollo Económico Local y Cultural, Gobernanza y Participación Ciudadana, entre otros.



Departamento de la Vivienda

Dentro del ámbito territorial, cabe destacar la gestión del Departamento de la Vivienda que lleva a cabo una labor fundamental, de apoyo a la comunidad, la que apunta a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de vecinos y vecinas en la variable habitacional, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Orientación y difusión de la oferta programática del MINVU.
- Apoyo a los vecinos en procesos de postulación a los distintos subsidios de tenencia de vivienda.
- Formalizaciones de Copropiedad.
- Diseñar proyectos de mejoramiento de espacios comunes, postularlos e inspeccionar su correcta ejecución.

Es así, que durante el año 2022 se desarrollaron proyectos de mejoramiento para 7 copropiedades los que comenzarán su ejecución durante el año 2023. Estas obras benefician a 441 familias por un monto total de \$2.604.990.440.



Una labor en conjunto con Asesoría Urbana de SECPLA durante el año 2022 dice relación con la solicitud a Bienes Nacionales y logro obtenido del traspaso del terreno ubicado en calle Los 3 Antonios N°1650, donde se desea construir viviendas sociales para el Comité de Allegados Rosita Renard.



Vialidad y movilidad

En materias de Vialidad y Movilidad se cumplió un trabajo fundamental con la comunidad, llevando a cabo **Charlas y otras actividades de capacitación en materia de tránsito**. Estas charlas tienen como objetivo apuntar a la disminución de las altas tasas de accidentabilidad. Esta formación se entrega a niños y adolescentes de establecimientos educacionales, con la finalidad de generar una mayor conciencia de las normativas de tránsito, tanto para peatones y ciclistas como para futuros conductores. Estas charlas, durante el año 2022, se impartieron a 600 personas.

Los establecimientos educacionales beneficiados con estas charlas impartidas por funcionarios de la Dirección de Tránsito fueron: Colegio República de Siria, Colegio República de Francia, Colegio Lenka Franulic, Colegio Juan Moya Morales, Colegio Bicentenario N°1, Guillermo Zañartu Irigoyen, República de Argentina, Anexo José Toribio Medina y Anexo Brígida Walker.

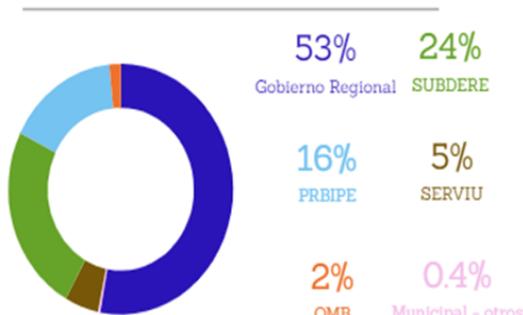


DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

Los requerimientos levantados con la comunidad, orientaron la postulación de proyectos de inversión con financiamiento externo y de inversión municipal directa para diversas iniciativas de infraestructura, medio ambiente y seguridad.

Inversión

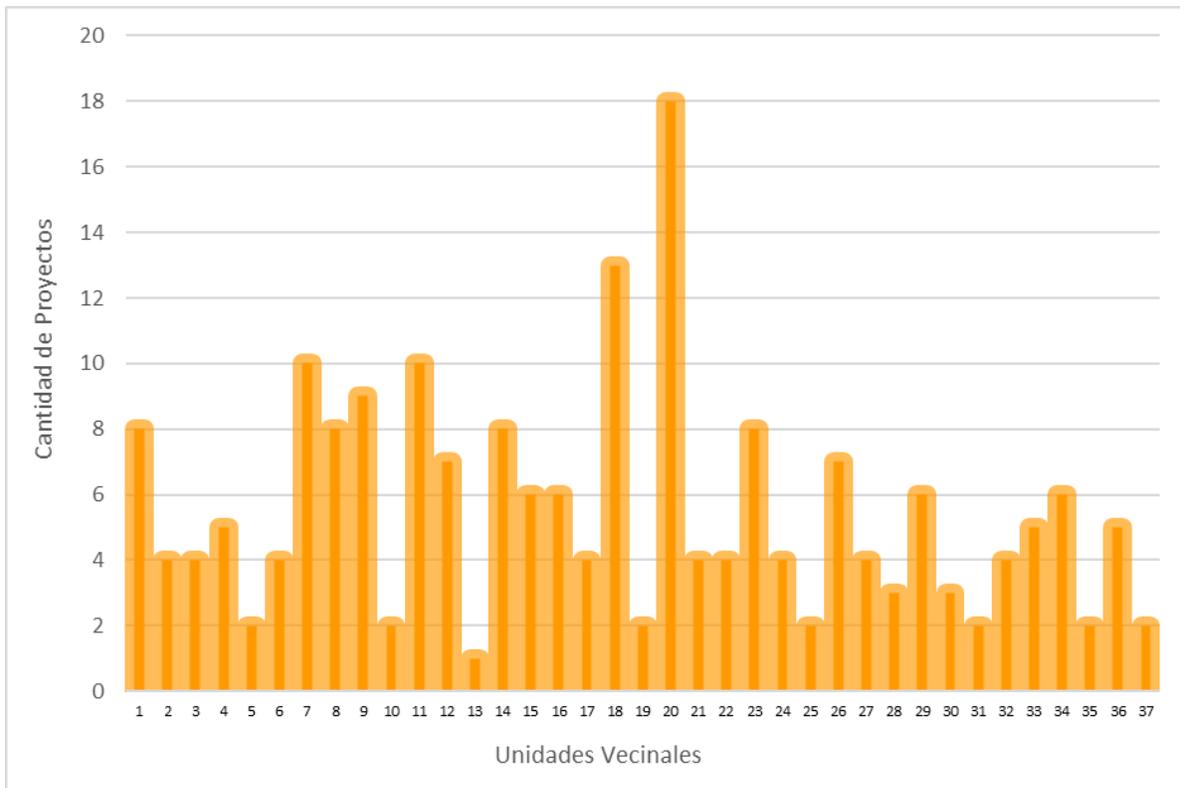
Fuente de Financiamiento



La cartera de proyectos con financiamiento externo, para el año 2022, contempló 146 proyectos con inversión territorial, equivalente a M\$29.222.711, siendo las principales fuentes de financiamiento el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.



Cabe señalar que cerca del 60% de la inversión, incluye proyectos enfocados en las diversas unidades vecinales.



El 40% restante corresponden a proyectos de carácter comunal, que benefician a toda la comunidad.

ÁREAS DE INVERSIÓN COMUNAL

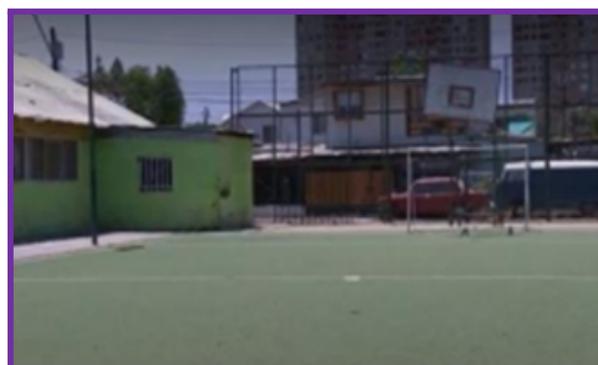
a) Postulación Fondos Externos



Durante el año 2022 se destaca la aprobación de 19 proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local (Gobierno Regional Metropolitano), junto con la aprobación de financiamiento de 30 proyectos postulados a SUBDERE (PMU-PRBIPE-PMB-PTRAC). También, se avanzó en la postulación de proyectos emblemáticos, como la reposición de luminarias viales en toda la comuna, la conservación de calzadas en Av. Simón Bolívar y Campo de Deportes, la adquisición de contenedores de residuos y 3 buses eléctricos, entre otros.

1.- Postulación de Proyectos al Fondo de Reactivación Económica - Gobierno Regional Metropolitano

Se aprobaron 19 proyectos presentados al Fondo de Reactivación Económica: 3 de infraestructura educacional, 1 del sector salud, 6 de vialidad urbana, 6 de áreas verdes y 3 de espacios deportivos. En total, se consiguió un financiamiento aproximado de \$2.052.134.000.



2.- Proyectos PMB-PMU-PRBIPE Aprobados

Durante 2022 se consiguió financiamiento proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para 30 proyectos de los Programas PMU, PMB, PTRAC y PRBIPE. Se financiaron 5 proyectos de veredas, 6 de luminarias, 4 de áreas verdes, 4 fondos concursables, 1 de tenencia responsable de animales de compañía, 1 de multicanchas, 1 mejoramiento de fachadas, 1 de demarcación vial, 1 de redes sanitarias y 6 de planes y fortalecimiento de la gestión.





3.- Postulación Proyecto "Reposición e instalación luminarias viales, comuna de Ñuñoa"

Se postularon 2 proyectos de recambio masivo de luminarias viales, dividiendo la comuna en oriente y poniente para fines prácticos de financiamiento y ejecución. En total, la suma de ambos proyectos alcanza los \$2.633.458.000, los que serán postulados en modalidad FNDR al Gobierno Regional Metropolitano.

4.- Postulación Proyecto "Conservación de calzada de Campo de Deportes, comuna de Ñuñoa"

Se postuló a financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano, en modalidad Circular 33, la conservación de calzada de calle Campo de Deportes, entre Grecia y José Domingo Cañas, por ambas pistas (oriente



y poniente). En total, el proyecto está presupuestado en \$2.205.434.667. Esta iniciativa resulta prioritaria para el municipio, considerando la realización de los Juegos Panamericanos 2023 en el Estadio Nacional.

5.- Postulación Proyecto "Conservación de calzada Av. Simón Bolívar, tramo entre Manuel de Salas y General Gorostiaga, comuna de Ñuñoa"

Se postuló a financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano, en modalidad Circular 33, la conservación de calzada de la avenida Simón Bolívar, entre las calles Manuel de Salas y General Gorostiaga. El proyecto resulta prioritario para la comuna, debido a la alta demanda vehicular y desgaste que presenta actualmente



la Av. Simón Bolívar, siendo una arteria clave para el tránsito vial de Ñuñoa. Este proyecto tiene un presupuesto de \$1.319.975.000.-

INVERSIÓN MUNICIPAL

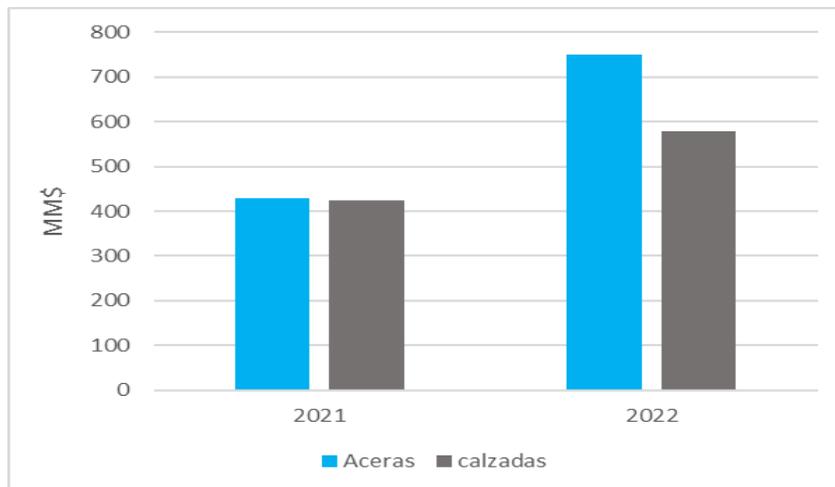
La inversión municipal en materia de ejecución de obras tuvo énfasis en temáticas relacionadas a la Conservación y Ejecución de Aceras, Calzadas y Obras afines en la Comuna, con más de 55 órdenes de trabajo equivalentes a un monto de \$1.559.565.815.

Una de las principales acciones se enfocó en la reparación de 1.746 m2 ciclovías con una inversión de \$232.313.593; cabe señalar que esta inversión responde a un plan innovador que nace el año 2022, de reparación de diversas ciclovías de la comuna, en los ejes de intervención:

- Dublé Almeyda: San Eugenio - A. Vespucio
- Simón Bolívar - Antonio Varas - Américo Vespucio
- Doctor Johow / Dublé Almeyda - Av. Grecia
- Montenegro / Irrarrázaval - Tobalaba
- Antonio Varas / Irrarrázaval - Simón Bolívar
- Simón Bolívar / Antonio Varas - Diagonal Oriente
- Doble Almeyda etapa 2
- República de Israel

En cuanto a la intervención en calzada, que incluye la ejecución de resaltos, veredas extendidas y otras emergencias en diversos ejes de la comuna se ejecutó un total de \$576.257.011, mientras que en mejoras en diversas aceras, se invirtieron \$750.995.211 durante el año 2022.

Las intervenciones que contemplan obras de conservación de calzadas y aceras presentaron un aumento de un 74% en el caso de aceras y un 36% en inversión de calzadas.



Durante el año 2022 se llevaron a cabo, a través del Dirección de Operaciones, 788 trabajos de reparación de pequeñas áreas de pavimentos de calzada, denominados “bacheo”; estos trabajos en su conjunto implicaron 1.877 reparaciones, lo que se tradujo en la adquisición de 136.4 toneladas de material, equivalente a cerca de 6.800 sacos de 20 kilos de asfalto en frío, por un monto de \$53.880.225.

Cabe señalar que la cantidad de reparaciones a calzadas, a través de bacheo, aumentó en un 40% respecto del año 2021 y la inversión asociada creció en más de 20 millones de pesos.



En el marco de la Política de Movilidad Comunal, se llevaron a cabo trabajos de mantención y provisión de elementos viales tales como: ciclas, hitos verticales, señaléticas y tachones, para aumentar la seguridad de las ciclovías, a lo anterior se suma la constante demarcación que implicó una intervención de 14.289m² y abarcó 14 ciclovías comunales. Estos trabajos significaron una inversión de \$28.885.620.



Asimismo, se desarrollaron trabajos de demarcación vial de ejes, soleras, cruces peatonales y otras gráficas de señalización horizontal, que durante el año 2022, al igual que el año 2021, abarcaron más de 160 mil metros cuadrados. Una labor



relevante de los trabajos de demarcación es la que se viene realizando en los meses de marzo en los principales ejes de los establecimientos educacionales de la comuna, lo que permite reforzar los trabajos de seguridad vial comunal.



Otro ítem relevante que contribuye a la seguridad vial es el trabajo de mantenimiento de semáforos. Durante el año 2022 se mantuvieron, a través del actual contrato, 157 cruces semaforizados y 274 hitos luminosos intermitentes, lo que implicó una inversión de \$174.227.584. En lo que respecta a señaléticas de tránsito, se instalaron

durante el año 2022, 1.927 señaléticas de tránsito y dispositivos viales en toda la comuna, permitiendo entregar altos estándares de seguridad vial y facilidades de movilidad sustentable a quienes circulan por la comuna de Ñuñoa. Esto consideró una inversión de \$157.573.658.

Respecto del año 2021, se anexaron 168 nuevos hitos luminosos y se hizo un mejoramiento de 7 cruces semaforizados; esto último implicó una inversión de \$19.718.712.



Con el propósito de llevar a cabo mejoras en temas de seguridad vial y movilidad urbana, durante el año 2022 se continuó con el plan de creación y diseño de diversas zonas 30 (conjunto de calles donde la velocidad está limitada a 30km/h.). Es así que se elaboraron y ejecutaron alrededor de 15 proyectos de Zona 30 y rediseños operacionales y de señalización, incluida demarcación horizontal.





Un hito relevante de la gestión 2022 es la firma del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Subsecretaría de Transportes, el cual consiste en dar mantenimiento a los paraderos estándar RED del Directorio de Transporte Público Metropolitano por un periodo de 36 meses y que su objetivo principal es poder mantener en óptimo funcionamiento los paraderos de nuestra comuna.

Este convenio implicó la creación de un **Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada**, con una inversión asociada de \$1.874.901.000, de los cuáles un 95% es de aporte de la Subsecretaría de Transporte y un 5% corresponde Inversión Municipal.

Aportes en el espacio público

Otras intervenciones que forman parte del desarrollo urbano de la comuna son aquellas que fueron financiadas y ejecutadas a través de medidas de mitigación de diversos proyectos inmobiliarios, residenciales o no, como parte de su



compromiso ambiental y que buscan fomentar la aplicación de buenas prácticas constructivas, orientadas a minimizar los impactos generados en la comunidad.

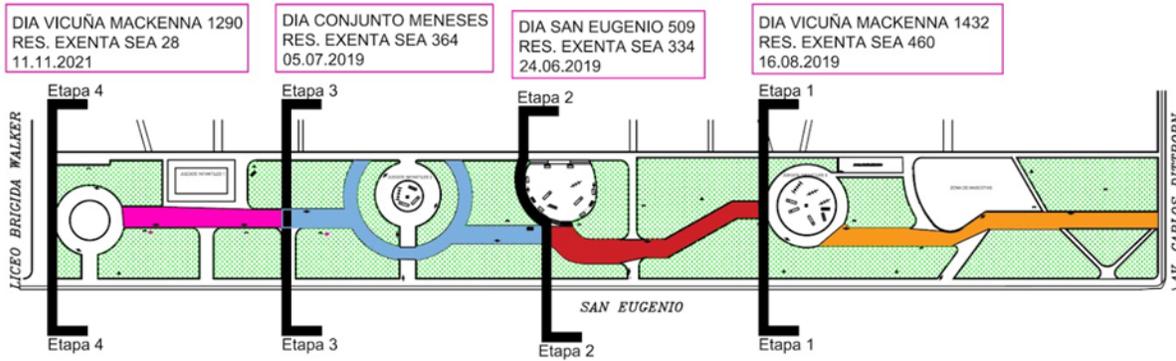
A través del Departamento de Desarrollo Urbano de la Dirección de Obras Municipales, se buscó llevar a cabo un mejoramiento del espacio público y coordinación de la intervención de privados en mitigaciones y aportes en el espacio

público, con el fin de avanzar en hacer efectivas las políticas de MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Los hitos más relevantes de destacar en esta materia durante el año 2022 fueron:

Mejoramientos en el Parque San Eugenio Norte, el que incluye demolición de terraplén existente y nivelación de terreno, por seguridad frente a delincuencia; pavimentación de vereda central peatonal (de maicillo a baldosas); recambio a tecnología led en iluminación existente; nuevo mobiliario (escaños, papeleros, bolardos, vallas, pavimento de calistenia); mejoras en seguridad, desplazamientos y accesibilidad universal. Esta intervención contempla 4 tramos y a la fecha se han desarrollado las etapas 1 y 3, proyectándose para el 2023 las restantes.





Las obras corresponden a una propuesta municipal acogida como compromiso ambiental voluntario por 4 proyectos inmobiliarios en sus respectivos procesos de evaluación ambiental, gestionados ante el Servicio de Evaluación Ambiental como ente coordinador.

Pavimentación de Calzada y Veredas de Calle Francisco Meneses. Esta intervención contempla el reemplazo de la antigua pavimentación en Francisco Meneses, tramo de Guillermo Mann-Zañartu. El detalle de la obra considera reemplazar pavimento de calzada de hormigón, veredas con diseño de la comuna, dispositivos de rodados en rebajes de acera, parada de buses con estándar DTPM, además, incluye mobiliario y pavimentos con accesibilidad universal. Se están realizando las gestiones para que esta intervención durante el 2023 se extienda hasta Rodrigo de Araya.



Gestión de ingresos DOM

Una parte relevante de la equidad territorial es la disposición a la comunidad de diversos servicios asociados a la gestión y desarrollo urbano. Durante el año 2022 se tramitaron cerca de 6.500 diversos certificados, que permitieron un ingreso total



por este concepto de \$77.356.021, lo que equivale a un aumento de un 28% respecto del año 2021.

Respecto de los permisos por concepto de Bien Nacional de Uso Público (BNUP) se obtuvieron ingresos por \$1.110.637.602. Este ítem tuvo un incremento en más de 1.000 millones respecto del año 2021, lo que responde a una mejora en la gestión para lograr recaudar mayores ingresos.

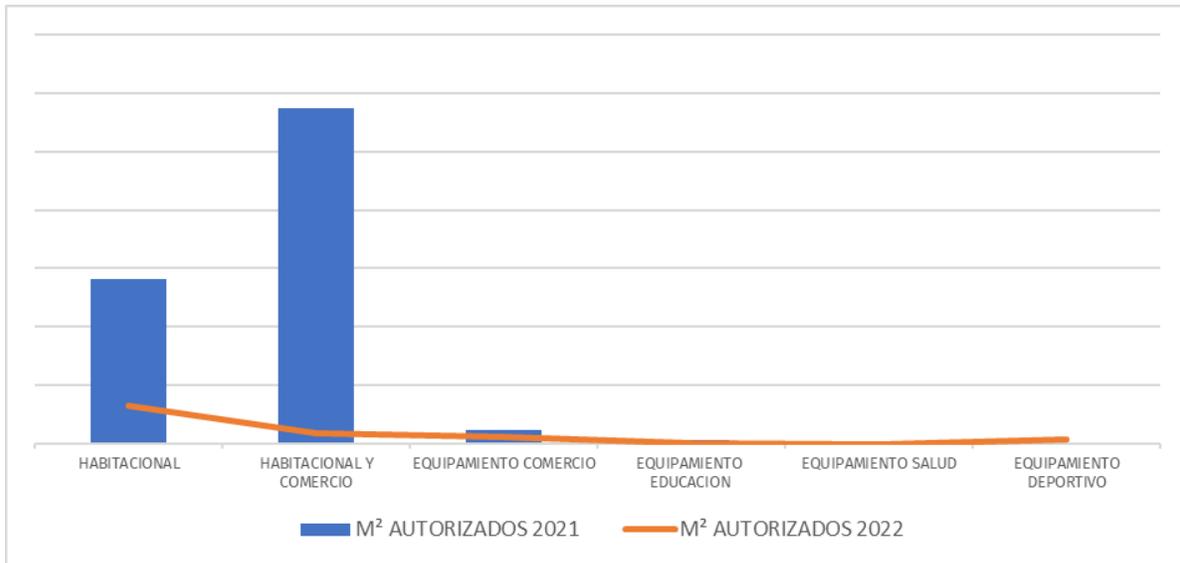
PERMISOS BNUP TRANSITORIOS	Nº PERMISOS
Ejecución de Obras	957
Alumbrado Publico	186
Desarrollo Urbano	116
Inspección de Obras	167
TOTAL	1.426

Durante la Gestión 2022 se otorgaron 263 permisos de edificación. Financieramente, la emisión de estos permisos reportaron al Municipio un ingreso total de \$1.009.191.551.

DESTINO	Nº PERMISOS	M2 AUTORIZADOS
Habitación	65	131.905,5
Habitacional Mixto	5	38.319,81
Equipamiento Comercio - Servicios	74	24.815,65
Equipamiento Educación	7	2.250,39
Equipamiento Salud	0	0
Equipamiento Deportivo	3	16.819,99
Equipamiento Cultura	1	1.104,74
Equipamiento Social	3	216,4
Modificación Edificios Vivienda	48	807.424,4
Otros	57	78.414,34
TOTAL	263	1.101.271,22



Respecto del año 2021, hubo una disminución de ingresos, que responde, principalmente, a la disminución de más de 700 mil metros cuadrados autorizados de edificación.



1.4- Comercio, emprendimiento y trabajo seguro

El municipio, a través del Departamento de Fomento Productivo, tiene como lineamiento estratégico ser un servicio que contribuye al desarrollo de las capacidades emprendedoras de vecinas y vecinos de la comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias para iniciar e incrementar un proyecto productivo.



Por otro lado, entrega las herramientas necesarias para mejorar de manera continua el desarrollo del territorio, aportando al desarrollo económico local e impulsando prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra comunidad para que todos puedan tener las mismas posibilidades, empleando diferentes mecanismos, tales como: capacitaciones, seminarios, asesorías, acceso a vitrinas (ferias y mundo digital) y nexos con otras instituciones tanto locales como gubernamentales.



Actividades desarrolladas durante el año:

1) Vitrinas Comerciales:

El programa Vitrinas Comerciales tiene como fin generar espacios para el emprendimiento comunal en coordinación con emprendedores que operan en el territorio.



Se está trabajando con las alianzas de la empresa Metro S.A. para el apoyo de Vitrinas Comerciales en sus estaciones, facilitando el emprendimiento de manufactura propia de la comuna. En un trabajo mancomunado se han realizado 9 actividades “Mercado a Un Metro”, en las estaciones Ñuñoa y Chile – España, en un horario de 11.00 a 20.00 horas.

Por otro lado, a través del Departamento de Fomento Productivo, se trabajó en la reactivación del convenio vigente con Banco Estado, con la finalidad de poder impulsar otro espacio para el emprendimiento femenino, lo cual se tradujo en la realización de la “Expo Pyme” del Banco Estado en Plaza Ñuñoa, en donde la comunidad pudo apreciar y disfrutar el gran trabajo en: artesanía, diseño – textil, alimentación, bisutería – joyas, cosmética – cuidado personal, decohogar, entre otras.

Todas estas gestiones y actividades, lograron un total de 465 beneficiarios, de los que 372 fueron mujeres, logrando cumplir unos de los lineamientos claves de la gestión, ser un gobierno local feminista y con paridad de género.

2) Formalización de Emprendimientos:

Desde la gestión municipal se favorece la formalización de los pequeños negocios de nuestras vecinas y vecinos, en ese sentido, se apoyó a 68 emprendimientos a tener sus patentes MEF completamente tramitadas (54% rubro de alimentos – producción y venta de comida al paso), de las cuales 39 patentes, corresponde a una Micro Empresa Familiar lideradas por mujeres.





Otra de las gestiones que se realizan para la comunidad emprendedora de Ñuñoa, es el trabajo con el Centro de Negocios “SERCOTEC” Ñuñoa, que presta apoyo y asesoría para el aumento de la productividad y sostenibilidad de las empresas y emprendimientos. Por otro lado, presta apoyo en derivaciones al Servicio Impuesto Interno (SII) y Autoridad Sanitaria según cada rubro de negocios.

3) Turismo:

Con la finalidad de fomentar y difundir el turismo local, la Municipalidad creó la Unidad de Turismo, para procurar una gestión coordinada entre las Instituciones Públicas afines, los empresarios, locales comerciales, centro de eventos, de espectáculos y gastronómicos.

Para el cumplimiento de estos lineamientos de gestión, se firmó un convenio con SERNATUR y se confeccionó el Plan de Desarrollo Turístico de Ñuñoa (PLADETUR), que consiste en desarrollar y potenciar a Ñuñoa con una imagen objetivo de la actividad turística, coordinando el sector público con el privado, para así potenciar las actividades turísticas que pongan en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, posicionándolo como un destino turístico sustentable y atractivo a nivel nacional e internacional. El Plan de Desarrollo Turístico contempla 28 proyectos, con diferentes fuentes de financiamientos, que se implementarán entre el 2022 – 2025.



Empleabilidad Local

La Municipalidad a través de su Oficina de Información Laboral (OMIL), tiene como objetivo principal realizar un conjunto de acciones destinadas a apoyar a las personas que están en búsqueda de empleo, vinculándolas con empresas o personas naturales que ofrecen puestos de trabajo.



Actualmente, existe un convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), denominado Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL). Este convenio dicta los lineamientos de acción e instruye a que la OMIL deba trabajar mancomunadamente con la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Esta plataforma cumple la función principal de Intermediación Laboral y de certificación de la búsqueda efectiva de empleo, para acceder al Fondo de Cesantía Solidario.

1) OMIL en terreno:

Se llevó la atención de la OMIL al territorio, en estrecha relación con las sedes sociales de las unidades vecinales Villa Amapolas, Villa Frei, Villa Los Jardines, Villa Los Presidentes, Dr. Luis Bisquert, P. Exequiel González Cortés, Villa Canadá, entre los meses de junio y diciembre, lo que permitió que 280 vecinos, de los cuales 157 fueron mujeres, pudieran acceder a los servicios de ofertas de empleo, orientación y apresto laboral y capacitación.

2) Ferias laborales presenciales:

Para facilitar el acercamiento entre empresas con ofertas laborales y personas que buscan empleo, se realizaron 2 ferias laborales en Plaza Ñuñoa, el 27 de julio y 28 de septiembre. Participaron 38 empresas con 1200 vacantes, con más de 1000 asistentes, de los cuales 560 eran mujeres.

En esta línea, por vinculación y trabajo mancomunado con la Red Usuarios de OMIL, se invitó a participar de Ferias Inclusivas a las Municipalidades de Las Condes y Providencia.



3) Bolsas de Empleo:

Se realizó un trabajo focalizado con grupos de personas con mayores dificultades para lograr una colocación laboral, se crearon las Bolsa de Personas en Situación de Discapacidad, Personas Mayores, Mujeres y Jóvenes. Por otro lado, se desarrollaron 16 talleres de orientación y apresto laboral con temáticas acorde a sus características, logrando ayudar



a 240 vecinos, de los cuales 139 fueron mujeres, con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Coanil y Anadime.

4) Capacitación para usuarios de OMIL:



Para mejorar las herramientas, competencias y capacidades para la obtención de empleo, se realizaron 4 cursos de capacitación certificada en Alfabetización Digital, Asistencia y Cuidado de Personas Mayores, Conducción Profesional A2, Guardia de Seguridad OS 10; realizados durante el segundo semestre 2022. Permitió que 30 vecinos, de los cuales 20 son

mujeres, ya cuenten con su certificación para lograr expandir sus horizontes laborales.



5) Capacitación Red Emplea Sur Oriente:

OMIL participa en la red territorial "Red Emplea Sur Oriente", integrada por OMIL de Macul, Peñalolén, Las Condes, Providencia, Vitacura, Lo Barnechea y San Joaquín. En el Plan de Trabajo de la Red, Ñuñoa aportó capacitación para funcionarios de las 8 comunas en Atención de Público y Manejo de conflictos, para optimizar los procesos de intermediación laboral, la que se realizó el 28 y 29 de abril, con la participación de 15 funcionarios.



6.- Celebración Día Internacional del Consumidor:



La Oficina Municipal SERNAC Ñuñoa, recibe consultas y reclamos de los casos que son gestionados de manera presencial y personalizada, entregando información necesaria a los consumidores, estimulándolos a tomar decisiones responsables en actos de consumo y así puedan ejercer sus derechos y deberes como consumidor.

Es por ello que el día 15 de marzo, se celebró el Día Internacional del Consumidor, con 4 talleres en temas de derechos y deberes del consumidor, transacciones financieras, contratos y compras por internet.

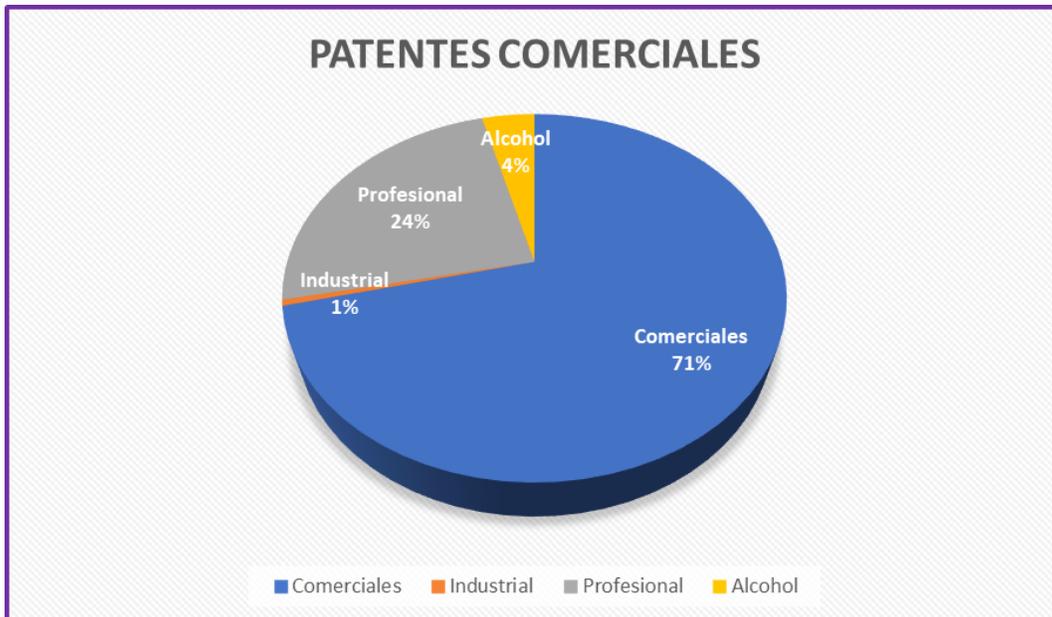
Participaron 60 personas en la actividad, de las cuales 57 fueron mujeres y personas mayores.



Distribución de Patentes Comerciales en la comuna de Ñuñoa

Para la Gestión Municipal y sus respectivos lineamientos estratégicos y desarrollo comunal, es muy importante contar con diversas fuentes de ingreso, una de ellas, es el aporte del comercio local, a través del pago de Patentes Comerciales. Durante el año 2022, se registró un total de 13.143 patentes, lo que equivale a un monto total de \$3.640.530.590 millones de pesos. Del total de patentes, 6.981 se encuentran pagadas (53%), lo que equivale a una cifra de ingreso real de \$2.979.079.572 millones. El resto de las patentes, se encuentran en etapa de regularización por parte de la dirección municipal encargada del trámite administrativo.

Del total de 13.143 patentes comerciales de 2022, la distribución por rubros es la siguiente:



Entre los años 2021 y 2022, se presenta una disminución de 1.229 Patentes Comerciales, lo que significa que el municipio dejó de percibir ingresos por este concepto. Esta diferencia se refleja en un gran porcentaje en el rubro comercial, más que en los otros antes mencionados (Alcohol, Profesional e Industrial).





Cuenta Pública 2022
I. Municipalidad de Ñuñoa

ÑUÑOA / MÁS COMUNIDAD



2.1 Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

Vivir con un enfoque de derecho y reconocimiento en la igualdad de género, es un derecho fundamental que significa que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, independiente de su identidad de género. Sin embargo, la realidad sigue evidenciando que las niñas, adolescentes y mujeres siguen enfrentando desventajas y brechas en los distintos aspectos de la vida, tales como el trabajo, la salud, educación, el ingreso laboral, etc.

Ñuñoa no está ajena a esa realidad y la actual Gestión Municipal está gestionando un cambio cultural que pueda permear toda la Institución, con el objeto de incorporar un enfoque de igualdad de género en la construcción de las políticas públicas y en el propio funcionamiento de la Municipalidad.

Es por ello que el 21 de enero de 2022 el municipio firmó un convenio de transferencia de recursos y cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para implementar el “Sello de Igualdad de Género” en la administración pública. Actualmente, esta certificación realizada por el PNUD, sólo se ha realizado a empresas privadas, y esta sería la primera vez que un Municipio de Chile está implementando dicho sello.

Además, el 29 y 30 de julio del año 2022 se inauguró la Casa de la Mujer. Junto a ello se crea el programa “Centro Integral de Atención a Mujeres”, para la atención en casos de violencia de género en contexto de pareja, programas de autonomía laboral, atención a familias y promoción del bienestar y vida sin violencias para mujeres.

1.- Convenio Sello Igualdad de Género en Las Instituciones Públicas” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

El PNUD viene desarrollando desde el 2009 un trabajo sistemático en el diseño e implementación de Sellos de Igualdad de Género, con el objetivo de ir cerrando las brechas de género en los lugares de trabajo.

El reconocimiento de Igualdad de género en la Administración Pública es una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.





El objetivo de este convenio, liderado por la Alcaldesa, en conjunto con el PNUD, es que esta institución apoye técnicamente a la Municipalidad de Ñuñoa en el proceso de implementación y reconocimiento de Igualdad de Género en la administración pública, mediante reuniones, aplicación de instrumentos

y talleres de aprendizaje e intercambio de experiencias en materia de igualdad de género.

Existen 6 etapas para la obtención del sello, que son:

Etapa 1: Establecimientos de Arreglos Institucionales: Se conforma el Comité Técnico para la Igualdad de Género, con el apoyo del PNUD, quien realiza reuniones con autoridades para dar a conocer y explicar la iniciativa, sesiones de capacitación en transversalización para la igualdad de género; con presentación de herramientas.

Etapa 2: Autodiagnóstico: Se realizó un autodiagnóstico para identificar las brechas de género en el desempeño institucional y en la oferta de servicios y políticas públicas. Se pusieron a disposición herramientas para el autodiagnóstico, se aplicaron encuestas, se realizaron reuniones y talleres con distintos equipos de trabajo y se presentaron los resultados al Comité para la Igualdad de Género.

Etapa 3: Elaboración del Plan de Acción: En esta etapa se elaboró un plan de acción para la mejora y cierre de las brechas identificadas en el autodiagnóstico, para ello se realizaron capacitaciones y talleres de trabajo conjunto para la elaboración del plan de acción.

Etapa 4 Implementación de Plan de Acción: Esta es la etapa más larga e intensa del proceso, dado que es cuando se llevan a cabo las actividades que buscarán alcanzar los objetivos planteados y cerrar las brechas identificadas en el autodiagnóstico.



Etapa 5 Evaluación para la Certificación: Una vez finalizado el plan de acción, un equipo externo realizará una evaluación de los avances logrados, esta será acompañada por el equipo del PNUD a nivel global. De esta evaluación emanará un informe con recomendaciones que será entregado al municipio.

Etapa 6: Proceso de reconocimiento: En esta fase se determinará el nivel de Sello obtenido por la municipalidad y se realizará la ceremonia de reconocimiento.

Actualmente el municipio el año 2022, ejecutó las Etapa 1 “ Establecimientos de Arreglos Institucionales, Etapa 2 “ Autodiagnóstico” y Etapa 3 “ Elaboración del Plan de Acción”.

Etapas	Línea	Estado de Avance	Año de Avance
1	Establecimientos de Arreglos Institucionales	100	2022
2	Autodiagnóstico	100	2022
3	Elaboración del Plan de Acción	100	2022
4	Implementación de Plan de Acción:	35	2023
5	Evaluación para la Certificación	-	2024
6	Proceso de reconocimiento	-	2024

Principales Actividades Desarrolladas el año 2022

1. Conformación del Comité Técnico de Igualdad de Género que se reúne una vez al mes.
2. Autodiagnóstico, talleres y encuestas con directores, jefaturas y profesionales respecto de la perspectiva de género en sus operaciones y quehaceres por cada dirección.
3. Talleres para abordar la perspectiva de género en la construcción del Presupuesto Municipal.
4. Reuniones con cada dirección y jefaturas para la operacionalización y construcción del plan de acción.



El presupuesto ejecutado para poder llevar a cabo la implementación del Sello Igualdad de Género, es de \$25.000.000.- el cual sigue en ejecución.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

2.- Inauguración de la Casa de la Mujer y Creación del Programa Centro Integral de Atención Mujeres (CIAM)

El 29 y 30 de julio del año 2022 se inauguró la Casa de la Mujer. y junto a ello se creó el programa “Centro Integral de Atención a Mujeres”, para la atención en casos de violencia de género en contexto de pareja, programas de autonomía laboral, atención a familias y promoción del bienestar y vida sin violencias para mujeres.



La atención el año 2022 del Centro de Atención a Mujeres, fue de 280 mujeres que se vieron beneficiadas por el programa en sus distintos ámbitos de acción integral.

La inversión municipal del programa fue de \$35.000.000.- por los servicios profesionales de los especialistas en temas de género.

3.- Semana de la Lactancia



Entre el 01 y 17 de agosto del año 2022, se desarrolló la Semana de la Lactancia donde las mujeres de la comuna pudieron asistir a una feria convocada en torno a esta temática, donde había asesoría en lactancia, insumos para madres, acompañamiento y educación en torno al embarazo. Fue una actividad comunitaria que se creó con diversas organizaciones ligadas a la lactancia, periodo de puerperio, entre otros.



4.- Programa Talleres para Personas Mayores con Enfoque de Género

Si bien este programa está enfocado más en el Departamento del Adulto Mayor, se ha constatado que la mayoría de quienes participan de ellos son mujeres, llegando a ser el 70% de la participación total, presentándonos como desafío generar nuevas políticas y estrategias que tiendan a disminuir esta brecha de género y posibiliten la participación de más hombres en estos talleres que son transversales del envejecimiento activo.

2.2 Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

Uno de los focos de esta administración es la promoción del desarrollo comunitario, quedando a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO, el definir, proponer, programar y desarrollar la acción social en la comuna. Teniendo a su cargo la relación del municipio con las organizaciones comunitarias y la ejecución de acciones relacionadas con las materias propias de la asistencia social. Se propicia de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ñuñoína.

Es en este sentido que se implementa la iniciativa “Mesas Temáticas” bajo el nombre “Trabajemos Ñuñoa”, las que buscan generar espacios de encuentro y comunicación entre actores municipales y la sociedad civil, para abordar temas de interés común, que orientan la ruta de la gestión local, y así fortalecer vínculos entre estos actores, además de generar posibles acciones desde la gestión local a partir de los resultados de las mesas.

Las mesas temáticas implementadas durante el 2022 fueron:

Mesa Observatorio Memoria y Derechos Humanos: Liderada por el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, tuvo como objetivo principal establecer un espacio que abogue por la conservación de la memoria histórica, así como por el respeto irrestricto por los Derechos Humanos y la Democracia.

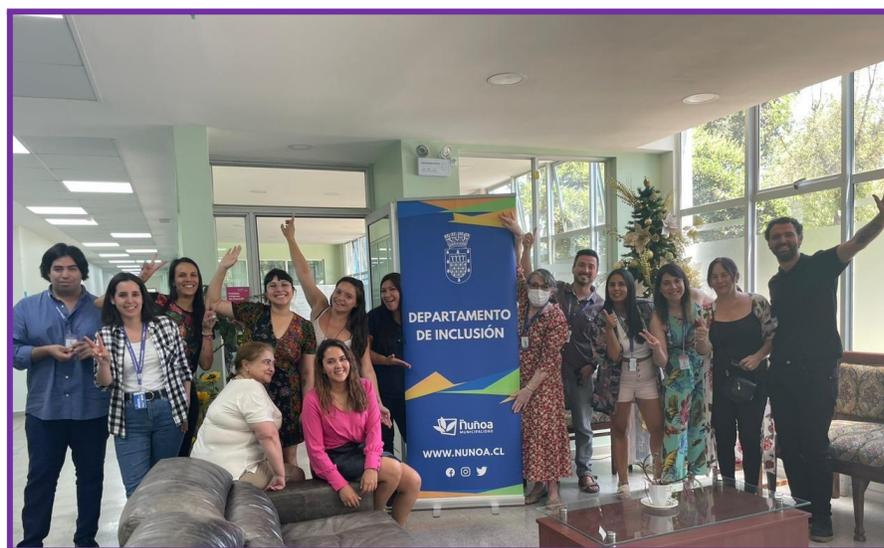
Para conseguirlo, entre las organizaciones participantes y la sociedad civil se realizaron acciones conducentes a la consecución de dicho objetivo:

1. Levantar información relevante a través de las reuniones y canales de denuncias establecidos.
2. Evaluar la información obtenida, generando espacios de decisión en función de la eficiencia y eficacia.



3. Establecer campos de acción de acuerdo a los intereses establecidos en la Declaración de Principios y Objetivos que se acuerden en conjunto.
4. Dimensionar los objetivos en cuanto a la creación de políticas públicas tendientes a garantizar la No Repetición, la Educación y la Memoria.

Mesa Personas en Situación de Discapacidad (PeSD): Tuvo como objetivo central el promover la vinculación interinstitucional, desarrollando una sinergia en temáticas relacionadas a la inclusión de PeSD y sus familias. Para esto se trabajó en la difusión de iniciativas locales en torno a la inclusión de PeSD y sus familias, así como en el facilitar las derivaciones asistidas y seguimiento de casos. Esta mesa fue y es liderada por el Departamento de Inclusión.



Mesa de Mujeres y Equidad de Género:

Esta mesa nace con la finalidad de hacer partícipes a las mujeres de la comuna, tanto de manera independiente como organizada, en la creación de las estrategias, planificación y trabajo del área mujer en la comuna y, específicamente, del Departamento de la Mujer y Disidencias, donde se revisan los aspectos que las mujeres de la comuna ven como prioritarios, tanto

en el ámbito comunitario (abierto), como gestiones y calendario municipal en el tema de género.

La finalidad de esta mesa, es generar una comunidad de mujeres que funcione vinculada de modo permanente con el Departamento de la Mujer y Disidencias, como una especie de acompañante y asesoras territoriales que manifiesten sus intereses en un ámbito más estructurado como es la gestión del servicio público, abriendo posibilidades y manteniendo el vínculo en un trabajo CON, PARA y POR todas, orientado como siempre en un eje central de bienestar, autonomías y crecimiento protegido y en red.

Mesa Personas Mayores: Está a cargo del Departamento de Personas Mayores y su objetivo es construir con, y para las personas mayores, una institucionalidad que promueva sus derechos, y junto a ellos prevenga la vulneración de estos tanto por agentes privados como del sector público.



La mesa cuenta con dos objetivos específicos:

- 1.- Constituir a las personas mayores como agentes activos en la construcción de la comuna que requieren y desean.
- 2.- Crear y promover iniciativas que vayan en concordancia con un envejecimiento saludable acorde a los procesos vitales de los seres humanos.

Mesa de Juventudes: Es impulsada por el Departamento de la Juventud teniendo como objetivo central, promover la inclusión y participación ciudadana de las juventudes de Ñuñoa a través del reconocimiento, acceso y ejercicio de sus derechos y deberes, aportando así a la construcción de una comuna equitativa y democrática.

Esta instancia busca ser un mecanismo de participación ciudadana y de vinculación de las juventudes con la gestión municipal. En este sentido, se convocaron a las sesiones de la mesa actores internos del municipio, para generar un espacio vinculante con las personas jóvenes, agrupaciones, dirigentes sociales, estudiantes, activistas, organizaciones sociales y comunitarias, para así facilitar la incidencia de estos actores sociales en las políticas públicas llevadas a cabo desde el municipio.





La mesa, durante el 2022 tuvo como eje articulador y orientador los resultados del estudio participativo “Construir la comuna que queremos 2022”, cuyo objetivo fue integrar la opinión de la juventud en la toma de decisiones de la comuna para su mejoramiento y desarrollo. Este estudio permitió definir las tres líneas de trabajo con la que se condujo la dinámica y metodología de la mesa: salud mental, espacio público, medio ambiente y sustentabilidad.

Cuadro resumen mesas temáticas:

Mesa Temática	Objetivos	Nº de reuniones	Nº de participantes
Mesa Observatorio Memoria y Derechos Humanos	Tiene como objetivo principal establecer un espacio que abogue por la conservación de la Memoria Histórica, así como por el respeto irrestricto por los Derechos Humanos y la Democracia.	3	75
Mesa Personas en Situación de Discapacidad	Promover la vinculación interinstitucional, para generar una sinergia en temáticas relacionadas a la inclusión de PeSD y sus familias.	8	20



Mesa de Mujeres y Equidad de Género	Esta mesa nace con la finalidad de hacer partícipes a las mujeres de la comuna, tanto de modo independiente como organizado, en la creación de las estrategias, planificación y trabajo del área mujer en la comuna y específicamente el Departamento de la Mujer y Disidencias.	1	30
Mesa Personas Mayores	Construir con, y para las personas mayores, una institucionalidad que promueva sus derechos, y junto a ellos prevenga la vulneración de estos tanto por agentes privados como del sector público.	7	105
Mesa de Juventudes	El objetivo central de la Mesa Comunal de Juventudes es promover la inclusión y participación ciudadana de las juventudes de Ñuñoa a través del reconocimiento, acceso y ejercicio de sus derechos y deberes, aportando así a la construcción de una comuna equitativa y democrática. El 2022 se realizaron 3 encuentros de esta mesa donde se abordaron: <ul style="list-style-type: none"> ● Salud Mental ● Medio Ambiente ● Espacio Público 	3	82
TOTAL		15	312

Fuente: Elaboración Municipal



Servicios de la Oficina de Atención al Vecino:

Esta unidad municipal está enfocada en la entrega de información de beneficios estatales a los vecinos de la comuna sobre programas municipales, Registro Social de Hogares, e inscripción a prestaciones monetarias (Subsidio Único familiar - Subsidio Agua Potable).

Además, se gestionan ayudas de acuerdo a los programas municipales disponibles tales como: caja de alimentos, vale de gas, insumos médicos, cama, colchón, frazadas, ayudas técnicas, exención de pago de aseo, medicamentos a través de ayudas económicas y gratuidades, a través de la Farmacia Comunal. Lo anterior a través de demanda espontánea, solicitudes por correo electrónico y derivaciones.

Ayudas Sociales Gestionadas

MESES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ENERO	23	3	26
FEBRERO	13	5	18
MARZO	13	6	19
ABRIL	21	2	23
MAYO	14	4	18
JUNIO	15	3	18
JULIO	17	2	19
AGOSTO	8	4	12
SEPTIEMBRE	8	3	11
OCTUBRE	5	2	7
NOVIEMBRE	16	1	17
DICIEMBRE	4	2	6
TOTAL	157	37	194



Usuarios Atendidos por Farmacia Comunal “Ex Botica”

MESES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	4	1	5
ABRIL	4	4	8
MAYO	8	1	9
JUNIO	8	5	13
JULIO	11	9	20
AGOSTO	12	9	21
SEPTIEMBRE	9	5	14
OCTUBRE	5	2	7
NOVIEMBRE	10	4	14
DICIEMBRE	9	4	13
TOTAL	80	44	124

Mediación Familiar: El proceso de mediación familiar se basa en la resolución de conflictos, donde se espera la solución de manera voluntaria de las partes, mediante un acuerdo guiado por un tercero neutral. Este puede ser homologado por el Tribunal de Familia y adquiere el valor de sentencia judicial. Si no hay acuerdo se frustra la mediación, y en ese caso los participantes pueden interponer una demanda en el Tribunal de Familia.

Análisis Comparativo de Mediaciones Realizadas (2020-2021-2022)

Mediaciones Realizadas	2020	2021	2022
Mediaciones con acuerdo	30	50	50
Mediaciones frustradas	47	23	95
Asesorías y contención	84	123	167
No se presentan	0	41	49
Total	161	237	361



Se aprecia un aumento significativo de atenciones el año 2022, a causa de la nueva ley de Responsabilidad Paternal, que mandata el pago efectivo de pensión de alimentos. Por otra parte, existe un cruce de información con el Registro Social de Hogares ya que éste incorpora la condición económica de padre o madre fuera del hogar, teniendo que acreditar el aporte que realiza.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

1.- Acompañamiento multidisciplinario de las juventudes: Compuesto por programas hitos del Departamento de la Juventud, que son los talleres recreativos, culturales y formativos, programa anual del Departamento, que busca brindar un espacio de autocuidado y bienestar comunitario a jóvenes de toda la comuna. Ya sea que vivan, trabajen o estudien en ella. En 2022 se realizaron 16 talleres, entre los que destacan: Educación Canina (para fortalecer la tenencia responsable de mascotas en jóvenes), Twerk, Mecánica de Bicicletas, Skate, Circo Aéreo, Escritura Creativa, Danzas Urbanas y otras disciplinas. Las cuales fueron seleccionadas a comienzos del 2022, en base a una encuesta levantada por el Departamento, y en la que participaron más de 150 jóvenes de toda la comuna. Indicando qué les gustaría hacer en su tiempo libre. Se realizó también un Taller de Liderazgo Social, Taller Formativo, enfocado a entregar herramientas y fortalecer las habilidades compatibles con el



liderazgo de jóvenes de la comuna. Los y las participantes de esta versión fueron estudiantes de educación media de los establecimientos de Ñuñoa: José Toribio Medina y Carmela Silva Donoso.

Preuniversitario Juventud Ñuñoa: Programa educativo y de acompañamiento para jóvenes de la comuna, que vivan, estudien o trabajen en ella, y que quieran o requieran ingresar a la Educación Superior. El 2022, el programa contó con 8 profesores titulados y en ejercicio, especialistas en las áreas de comprensión lectora, habilidades matemáticas, ciencias, historia y geografía. El programa preparó a más de 100 personas, que rindieron las pruebas de PdT de invierno y PAES 2022. Finalmente, se llevó a cabo el "Seminario de autocuidado para jóvenes", jornada de autocuidado en torno a la salud mental. Se desarrolló en la comuna de Olmué, en la Región de Valparaíso. Participaron 43 jóvenes beneficiarios y beneficiarias del Departamento, quienes tuvieron la oportunidad de reencontrarse, socializar y disfrutar de manera gratuita de una jornada de relax, distensión y reflexión.



Todas estas iniciativas son de mucha relevancia para las juventudes de la comuna por ser espacios seguros, diversos, que les validan y empoderan, además de que son pensados desde y para las juventudes, con un fuerte enfoque comunitario.



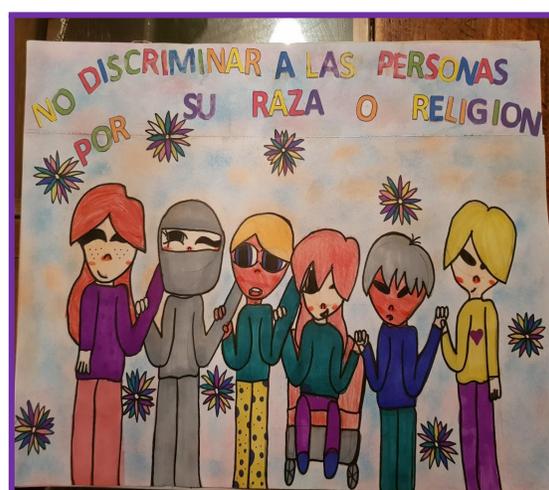
El "Depa en terreno", Programa conformado por dos actividades: El "Servicio repara tu bici", el cual es encabezado por jóvenes de la comuna, quienes cada sábado del 2022, se instalan en plazas y parques a reparar de manera gratuita bicicletas de vecinos y vecinas. Y "Ñuñoa Patina", una actividad con enfoque comunitario, deportivo y ecológico, que buscaba a través del skate, hacer conciencia de la importancia de mantener la sana convivencia en el espacio público.



2.- Otra línea de trabajo es la que se realiza desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de **La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de Ñuñoa**, la que tiene por misión proteger y restituir los derechos de los niños, las niñas y adolescentes (NNA) vulnerados en sus derechos y/o en situación de exclusión social, mediante la detección, intervención y acompañamiento psicosocial y jurídico del niño y la familia. También promueve, sensibiliza y concientiza a la comunidad local en materia de derechos del niño, igualdad, participación y la responsabilidad que los adultos tienen como garantes de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, para generar una nueva cultura de infancia, basada en el respeto y la inclusión.

Desde la OPD se realizaron las siguientes acciones:

- **Coordinación OPDS Zona Sur:** Con el fin de fortalecer los lazos colaborativos y articulación en temáticas de infancia, se realiza en forma mensual reunión con las OPDS Zona Sur, en la que participan 22 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, con la asistencia de al menos un representante de cada oficina. En el año 2022 se realizaron en forma remota, sin presupuesto asociado.
- **Celebración del Día del Niño y la Niña:** Se desarrolló un concurso de dibujo con el fin de conmemorar el Día del Niño y la Niña, basado en el derecho “Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz”
- **Ferias de Promoción:** Se participa en 4 grandes ferias de promoción en colegios y Plaza Ñuñoa, con el fin de promover los Derechos de NNA y dar a conocer el trabajo que realiza la OPD a las distintas comunidades a las que se desea llegar.



3.- La inclusión: Es una tarea que nos compete a todas las personas. El actual gobierno local ha seguido trabajando para que la inclusión sea un hecho concreto. Para lograrlo, desde el Departamento de la Discapacidad se realizan acciones y proyectos tendientes a otorgar oportunidades de participación social y desarrollo a personas en situación de discapacidad (PeSD) y sus familias, con el objeto de promover su inclusión y autonomía, en las distintas actividades de la vida diaria.



Así, en 2022 se desarrollaron talleres socio recreativos, orientados a PeSD, oferta programática de talleres socio recreativos para el mantenimiento y/o desarrollo de habilidades, que buscaron fomentar la inclusión social y comunitaria de personas con



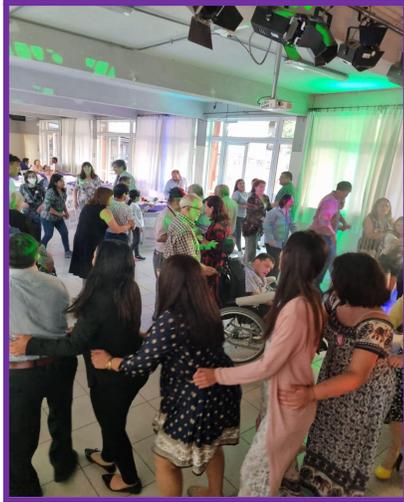
discapacidad, de 18 a 60 años.

Y es que sensibilizar en torno a la discapacidad, es fundamental para ir generando un tejido social cada vez más receptivo a las diferencias y diversidades, creando conciencia en la comunidad que pueda contribuir a garantizar el acceso de las personas con discapacidad a bienes, derechos y servicios, sin discriminar, aportando a una comuna con un mejor desarrollo e inclusión social.

En esta línea, en 2022 se realizaron acciones para conmemorar fechas significativas como:



Día Internacional del Síndrome de Down: Se realizó un desfile para visibilizar derechos de PeSD, el cual se efectuó el 21 de marzo afuera del Edificio Consistorial. En dicho espacio, usuarias/os y familiares desfilaron por una alfombra roja con carteles alusivos a la convención de los derechos de PeSD.



Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Gala por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se ejecutó en el salón del Colegio Hellen Keller, donde se realizó una fiesta con familia, usuarias/os, cuidadoras/res de PeSD y las PeSD, instituciones de PeSD y funcionarias del Departamento de Inclusión.

Programa Yo Cuido y Día Internacional de la Persona Cuidadora: Programa orientado a cuidadoras/res de PeSD severa, que reciben apoyo en actividades de vida diaria (AVDB/I), mediante la asistencia de una cuidadora de respiro, de marzo a diciembre. Por otro lado, en el marco de los cuidados, se realizó una actividad socio recreativa por el Día de las Personas Cuidadoras, con el objetivo de reconocer y visibilizar este rol. Para lo anterior, se asistió al Parque Mahuida, lugar donde se realizó un trekking inclusivo (sillas Julieta), junto a una oferta de actividades orientadas al descanso, relajación y esparcimiento. Asistieron cuidadoras/res de PeSD y PeSD, instituciones de PeSD, personas voluntarias y funcionarias Departamento de Inclusión. Esta actividad contó con cerca de 90 asistentes y su inversión fue de \$15.400.000



4.- El trabajo realizado por el **Departamento de Organizaciones Comunitarias**, dependiente de la DIDECO durante este 2022 consistió en:



Asesoramiento a Organizaciones Sociales:

Se prestó asistencia a procesos de constitución de organizaciones de la Ley N°19.418 y de corporaciones y fundaciones. Se orientó en procesos de renovación de directorio, disolución o modificación de

estatutos. Se prestó asesoría a vecinas/os de copropiedades, conforme a la Ley N° 21.442. Se realizaron 2 talleres informativos en la UV 33 y 26. Respecto del catastro de Organizaciones Sociales, éste se encuentra en un repositorio digital, donde se registran 310 organizaciones con alguna modificación. Estas actividades tuvieron un costo de \$17.775.566 y permitieron prestar asesoramiento a cerca de 200 organizaciones.

Programa Semillero de Proyectos Comunitarios:

Se realizó asesoría a organizaciones para formular, postular, financiar y ejecutar proyectos de impacto comunitario, especialmente para Subvención Municipal y el Fondo de



Desarrollo Vecinal. Se ejecutaron 197 programas financiados vía Subvención Municipal y 29 vía FONDEVE, con una participación de más de 150 organizaciones. Se realizó capacitación, dirigida a Juntas de Vecinos, del Portal Único de Fondos Concursables de la Secretaría General de Gobierno, donde participaron 30 JJVV. Este programa permitió apoyar a 8.250 integrantes de diversas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.



Reuniones Alcaldesa con JJ.VV.: Encuentros entre representantes de las distintas juntas de vecinos con la Alcaldesa, gestores territoriales y jefatura de OO.CC. para dar cuenta de las realidades de los distintos barrios, comunicando sus necesidades, propósitos, proyectos y otros aspectos que consideren relevantes. Se realizaron 22 reuniones en UV 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 18, 19, 20, 21, 22; 24, 26, 27, 17, 29, 31, 33, 34 y 36. Estos encuentros consideraron un presupuesto de \$66.004.240..



Celebración Día de las y los Dirigentes Sociales y Comunitarios: Celebración Día Nacional de la Dirigenta y Dirigente Social y Comunitario de la comuna de Ñuñoa, realizado el 25 de agosto de 2022 en el Aula Magna del Liceo Manuel de Salas, convocando a 250 dirigentes y consideró un presupuesto de \$1.070.000.

Instalación de Huertos Comunitarios en la comuna de Ñuñoa: Construcción de



huertos comunitarios con perspectiva participativa. Desarrollaron actividades de educación medioambiental a cargo de un tallerista de huertos, quien guía a los vecinos participantes. La DMA apoyará el mantenimiento de los huertos comunitarios, en conjunto con la comunidad.

Se han creado 9 huertos comunitarios en las UV 24, 21, 13, 6, 10, 26, 9, 14. Esta actividad contó con la participación de 200 vecinos y vecinas y consideró un presupuesto de \$10.250.000.

Primeras Naciones: Vinculación con personas pertenecientes a Primeras Naciones, con disposición al fomento de la participación, valorización de identidades, culturas y la promoción de derechos. Las actividades se han desarrollado con apoyo de DIDECO, y sus distintos departamentos, y de la Corporación Cultural de Nuñoa. Destacaron 4 talleres de lenguas y cosmovisión Mapuzugun, Quechua, Aymara y Rapa Nui, más 17 actividades de extensión/vinculación socioterritorial, en las que participaron cerca de 500 personas. Las actividades pertenecientes a esta área contaron con un presupuesto de \$4.600.000.



Personas Migrantes

Se realizaron capacitaciones y talleres en establecimientos educacionales y atención en la Oficina a Personas Migrantes, como también la coordinación con otras instancias a nivel regional. A las actividades pertenecientes a esta área asistieron 500 participantes y se contó con un presupuesto de \$ 11.400.000

5.- Subsidios y Beneficios Municipales: Como Municipio, estamos conscientes de la estructura socioeconómica y desarrollo de nuestra comuna, las que muchas veces dificultan que las familias o personas que postulan a diferentes subsidios estatales puedan obtener beneficios. Además, quedan fuera otras variables sociales que requieren de soporte social. Es por ello que el Municipio, consciente de esta realidad, ha implementado programas con financiamiento municipal que van en apoyo de familias y personas que se encuentran en estado de carencia y de las que presentan necesidad manifiesta. Ayudas Económicas tales como: alimentos, medicamentos, útiles y vestuario, exención de aseo, Navidad, insumos médicos, vales de gas, entre otras se entregan a través del Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. También, desde este Departamento se ayuda a la postulación a subsidios estatales como: Subsidio de Agua Potable y Subsidio Único Familiar.



Cuadro resumen subsidios y beneficios internos:

Beneficio	Objetivos	N° de beneficiarios	Presupuesto
Cajas de alimentos	Entrega de apoyo a través de alimentos no perecibles, a aquellas familias o personas que se encuentren en condición de necesidad manifiesta.	8.655	\$ 165.258.570
Vales gas	Entrega de apoyo a través de un vale de recarga de gas de 15 kilos, a aquellas familias o personas que se encuentren en condición de necesidad manifiesta.	5.193	\$ 80.538.237
Ayudas Económicas	Entrega de apoyo a través de medicamentos, insumos médicos, exámenes, camas, etc., a familias o personas que se encuentran en condición de necesidad manifiesta.	526	\$ 88.059.476
Gift Card Útiles Escolares	Considera la entrega Giftcard para la adquisición de un set de útiles escolares en los niveles de enseñanza pre-básico, básico, media y universitario para alumnos de escasos recursos domiciliados en la comuna.	2.738	\$ 50.000.000
Gift Card Vestuario Escolar	Entregar apoyo a las familias sostenedoras de estudiantes de la educación obligatoria (de prekinder a cuarto medio) en la adquisición de calzado y vestuario escolar que permita asistir a los establecimientos educacionales.	2.279	\$38.500.000
Becas de Matrículas Universitarias.	Pago de matrícula universidades o Centro de Formación Técnica reconocido por el Ministerio de Educación que cumplan con los requisitos de la Ordenanza Municipal N° 33	103	\$ 32.000.000
Navidad comunal	Apoyar a niños y niñas cuyas familias se encuentren en condición de necesidad manifiesta y/o indigencia, encontrándose en compleja situación económica, para cubrir la necesidad de la celebración tradicional de fin de año.	1.907	\$ 34.000.000
Programas postrados y crónicos	Ayudar a las familias sostenedoras, de personas que se encuentren en estado de postración debido a enfermedad o condición médica prescrita. Así como ayudar a las personas que deban adquirir medicamentos a permanencia relacionados con sus patologías severas o crónicas de índole invalidantes, los cuales además no serían otorgados por sistema de salud pública, ni se encuentren en farmacia Municipal.	117	\$ 120.000.000



Registros Social de Hogares, se realizaron	En la comuna de Ñuñoa 80.589 hogares cuentan con RSH activos, de los cuales 23.486 registros fueron actualizados durante el año 2022, lo que corresponde a un 29% del total de hogares que cuentan con RSH. Contribuyendo con ello, a apoyar los procesos de selección de beneficiarios de subsidios y programas sociales proporcionados por el Estado y la Municipalidad.	23.486	Fondos Externos \$ 148.134.953
Exención de derechos de aseo	Consiste en dejar exento a las familias carentes del cobro de este impuesto territorial mediante Ordenanza Municipal N° 24, el requisito es contar con Registro Social en el domicilio que postula y ser residente de viviendas sociales .	2.452	
TOTAL		47.339	Municipales: \$552.210.707 Externos: \$148.134.953

Fuente: Elaboración Municipal

Cuadro resumen subsidios externos:

Subsidios	Objetivos	N° de beneficiarios	Presupuesto
Subsidio de Agua Potable	Beneficiar a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para la postulación.	836	Sin presupuesto asociado
Subsidio Único Familiar	Dirigido a aquellas madres o tutores legales, de menores de 18 años, que no cuenten con trabajos dependientes y por ende, con el pago de la carga familiar, siendo el Estado quien las cancela.	445	Sin presupuesto asociado
TOTAL		1.281	

Fuente: Elaboración Municipal



DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

1.- Desde el Departamento de Servicios Sociales, durante el segundo semestre del 2022, se implementó un Instrumento de Gestión denominado **Gestión Social Local (GSL)** del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Esta herramienta ayuda a optimizar la atención social municipal.

Como soporte esencial de GSL se dispone de una plataforma en línea, que permite a los/as funcionarios/as acceder a toda la información disponible y hacer las transacciones que correspondan a su perfil (consultar y actualizar información, derivar entre unidades, gestionar los casos, asignar beneficios, emitir informes sociales, entre otras funcionalidades).

Los principales objetivos de este instrumento son:

- Proveer a las unidades municipales información consolidada acerca de los/as usuarios/as de la asistencia social, para facilitar la identificación de las posibles acciones de apoyo al problema presentado.
- Facilitar los procesos de derivación de usuarios/as de una unidad a otra para la atención de procesos específicos. Atención más ágil para usuarios/as y funcionarios/as.
- Organizar la provisión de prestaciones sociales en el menor tiempo posible, brindando una atención de calidad y asegurando una adecuada rendición de cuentas del trabajo desarrollado

2.- El espacio donde son atendidos nuestros vecinos y vecinas, debe ser digno y amigable, es por esto que en términos de infraestructura, desde la **Dirección de Desarrollo Comunitario** se desarrollaron 2 grandes proyectos:

1. La remodelación del primer piso sector sur del edificio de Servicios Públicos (**Departamento de Servicios Sociales**)
2. La remodelación del segundo piso sector norte del mismo edificio (**Departamentos OMIL, Fomento Productivo e Ingeniería del Tránsito**).

En conjunto, estos proyectos significaron una **inversión de \$123.316.791**, remodelando **611 metros cuadrados**, los puestos de trabajo de 46 funcionarios/os y el lugar de atención de un promedio de **221 vecinos/as diarios**. Los trabajos incluyeron la instalación de tabiquería, iluminación, pintura y la adquisición de nuevo mobiliario, entre otros.





Imagen del 2° piso del Edificio de SSPP, después de la remodelación.

2.3 Participación activa y ciudadanía empoderada desde un enfoque territorial.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

La participación ciudadana es un pilar importante de la gestión municipal, ya que da legitimidad al diseño y construcción de las políticas locales que desarrolla el Municipio en la comuna. Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y la comunidad en los procesos de decisiones y construcción de las políticas locales que los involucran.

Es por ello que el municipio ha desplegado varias acciones, como la creación de una Estrategia de Participación Ciudadana que orienta la forma en que se va a relacionar el Municipio con la comunidad y la actualización del Plan de Desarrollo Comunal Ñuñoa 2022-2028, que contó con la participación de 9.758 personas.

Todos los procesos que mejoren la participación ciudadana dan



legitimidad al proceso democrático, al involucrar a los actores sociales que conviven en un determinado territorio, favoreciendo la equidad territorial al involucrar a los distintos actores sociales en el diseño, planificación y ejecución de las políticas y proyectos que impulsa la Municipalidad.

Las principales actividades desarrolladas para fomentar la participación ciudadana como un pilar importante de la gestión municipales fueron las siguientes:

1.- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Ñuñoa 2022-2028:

El proceso de elaboración del PLADECO dispuso de un importante número de actividades de participación con vecinos, vecinas y el equipo municipal, que permitieron elaborar un Plan de Desarrollo Comunal ajustado a las expectativas de todos los actores comunales. Para la construcción de la imagen objetivo (visión comunal), la misión del Municipio, lineamientos estratégicos, e iniciativas de inversión se desarrollaron distintas instancias participativas.

El resumen de actividades realizadas:

Tipo de Actividad	Breve descripción	Fecha	Participantes
6 talleres Territoriales abiertos a la comunidad	Talleres participativos elaborados para la etapa de diagnóstico y de levantamiento de información cualitativa.	Mayo y Junio de 2022	297
9 talleres con Equipo Municipal	Talleres de explicación del PLADECO y respuesta a encuestas de diagnóstico para evaluar gestión municipal	Mayo y Junio de 2022	191
17 talleres Temáticos	Talleres participativos elaborados para la etapa de imagen objetivo y plan de acción para levantar información cualitativa de temas específicos de interés de la comunidad.	Julio, Agosto y Septiembre de 2022	215
Encuesta presencial de evaluación de gestión municipal	Evaluar percepción de vecinos y vecinas acerca de aspectos de interés comunal	2 al 11 de agosto de 2022	804
Talleres autoconvocados	Actividades abiertas a la comunidad, con el fin de facilitar el envío de información. Se realizaron 6 actividades de este tipo	10 de agosto al 15 de septiembre de 2022	48



Encuestas virtuales "consultas breves"	Encuestas virtuales distribuidas mediante redes sociales de la municipalidad evaluando diversos aspectos de la gestión municipal	Agosto 2022	224
Encuesta de gestión interna municipal	Encuesta enviada a los correos electrónicos de funcionarios y funcionarias para diagnóstico	Junio y julio 2022	63
Priorización Participativa de los Proyectos del PLADECO	Instancia participativa con modalidad presencial y virtual donde vecinas y vecinos de la comuna pudieron priorizar los proyectos propuestos por el PLADECO 2022 - 2028	Octubre 2022	7.916
		Total	9.758

Además de estas actividades desarrolladas con la comunidad en sus distintos territorios, se realizaron 3 talleres con el equipo Directivo Municipal, 3 Talleres con el COSOC y 3 Talleres con el Concejo Municipal para las distintas etapas metodológicas con que se construyó el PLADECO.

Una vez construida la imagen objetivo de la comuna en la que deseamos vivir, se levantaron 212 iniciativas de inversión en las distintas líneas estratégicas del PLADECO.

Lineamientos Estratégicos	Nº de Iniciativas
1. Gestión ambiental local y sustentabilidad	24
2. Derecho a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa	9
3. Seguridad comunitaria y prevención del delito	18
4. Comercio, emprendimiento y trabajo seguro	18
5. Participación activa y ciudadanía empoderada desde un enfoque territorial.	6
6. Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.	22
7. Envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para personas mayores, desde un enfoque de derechos.	8



8. Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	11
9. Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.	24
10. Comuna saludable y con atención más cercana y resolutiva	15
11. Derecho a la educación pública con enfoques de género e inclusión.	17
12. Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable	23
13. Municipio moderno, activo e inclusivo	17
	212

Por último, este proceso de actualización del PLADECO realizó una inédita consulta ciudadana en el mes de octubre para que la comunidad conociera las 212 iniciativas de inversión y priorizará 50 iniciativas, ordenando las 10 iniciativas más votadas por la comunidad.

Las 10 Iniciativas más votadas que priorizó la comunidad de Ñuñoa

1. Plan de instalación y reemplazo progresivo de las luminarias de la comuna por luminarias led, priorizando sectores inseguros.
2. Ampliación del sistema de videovigilancia barrial con circuito cerrado de televisión.
3. Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de veredas (peatones).
4. Plan de ampliación y conexión intercomunal de la red de ciclovías de la comuna.
5. Programa de adquisición de vehículos policiales.
6. Programa de mejoramiento y mantención sustentable de áreas verdes, plazas y arbolado público de la comuna, incluyendo mobiliario, juegos infantiles y caniles.
7. Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC).
8. Programa de instalación de alarmas comunitarias en los barrios.
9. Programa de arborización urbana con especies de bajo requerimiento hídrico.
10. Nuevo centro odontológico de especialidades.



3.- Creación de una Estrategia de Participación Ciudadana:

Se desarrolló una Estrategia de Participación Ciudadana que estableció y definió roles específicos para cada unidad, con el objeto de establecer una orientación metodológica estandarizada y transversal para la relación del Municipio con la Comunidad en las distintas instancias de participación, tales como: elaboración de proyectos de inversión, consultas ciudadanas (presenciales y digitales,) y procesos participativos en distintos niveles.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

4.- Proceso de Participación Ciudadana Plaza Bunster

El proceso de participación ciudadana de Plaza Bunster, fue el primer piloto donde se trabajó un proceso participativo de elaboración y diseño del proyecto de la Plaza Bunster, con el objeto de postular a Fondos Externos.

Este proceso se realizó a partir de las siguientes etapas:

1. Encuentro entre funcionarios municipales y vecinas/os del sector para coordinar un diagnóstico.
2. Diagnóstico participativo donde se delimitó el tipo de diseño que anhelaba la comunidad.
3. Devolución de diagnóstico participativo para mejorar la propuesta.
4. Diseño participativo en conjunto con la comunidad.
5. Presentación de anteproyecto en base a las ideas y aportes de la comunidad.
6. Postulación a fuente de financiamiento externo.

Este proceso participativo benefició a un total de 175 personas, de las cuales 96 son mujeres.

5- Colaboración entre la Municipalidad de Ñuñoa y Metro S.A.

Desde inicios de 2022 el Municipio de Ñuñoa está trabajando en colaboración con Metro para el mejoramiento del espacio público y espacios residuales de Metro. Se ha estado trabajando en proyectos urbanos, tales como pique de ventilación Antonio Varas, donde se han desarrollado instancias de participación junto a la comunidad, como el Mapeo Participativo para la cocreación de diseño de propuesta conceptual para presentar a Metro; y entre otras sucesivas reuniones con todos los actores involucrados.

Este proceso participativo benefició a un total de 7.769 personas de los cuales 4.289 son mujeres.



6.- Proceso Participativo para Plan Comunal de Seguridad Pública:

Considerando la relevancia que tiene la comunidad y sus organizaciones para la gestión en seguridad pública, en el marco de la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 –2025 de la Municipalidad de Ñuñoa, se realizó una instancia de diálogo y participación remota con todos los presidentes de Juntas de Vecinos de la comuna, para aportar desde sus experiencias y compromiso vecinal, con el objetivo de construir la propuesta de "Plan Comunal de Seguridad Pública", que orientará el trabajo del municipio en materias de seguridad entre los años 2022 y 2025.

Este programa beneficia a un total de 208.237 personas, de las cuales 112.744 son mujeres, ya que tiene alcance comunal.

7.- Procesos Participativos con Jóvenes

El programa generó una serie de acciones concretas a lo largo de la comuna, que buscaron conocer y reconocer las experiencias de las juventudes en el territorio que comprende Ñuñoa y sus particularidades, con la idea de producir insumos para la gestión local. El año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Cartografía crítica juvenil sobre el uso del espacio público: La iniciativa fue desarrollada por el Departamento de la Juventud de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Ñuñoa y la Fundación Semilla, quienes trabajaron en conjunto en la investigación que permitió obtener la cartografía. Esta investigación habla sobre cómo los jóvenes habitan los espacios públicos de la comuna de Ñuñoa.
- Estudio de opinión juvenil, el que marcó los ejes temáticos del 2022 y 2023 del Departamento de la Juventud.
- 3 sesiones de la Mesa Comunal de Juventudes.

DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

8.- Programa Piloto Plataforma Digital Participación Ciudadana Ñuñoa:

En alianza con CITIAPS de la Universidad de Santiago de Chile - USACH, se comenzó a implementar el programa piloto Web de Plataforma de Participación Ciudadana que permitirá ampliar y mantener la participación de vecinas/os de manera permanente en un espacio virtual, complementando las instancias presenciales. La herramienta es útil para el levantamiento de información sobre nuevos proyectos de inversión, tales como rediseño de plazas, proyectos de seguridad, medio ambiente, entre otros proyectos, programas e instrumentos de gestión.





2.4 Derecho a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa.

Uno de los pilares fundamentales de la Municipalidad es la equidad territorial, no solo en los aspectos materiales (relacionados a proyectos de inversión o infraestructura municipal), sino que también en los aspectos inmateriales, en términos de necesidades de autorrealización humana, a través del que hacer cultural. Es por eso que el año 2022, el Municipio junto a la Corporación Cultural de Ñuñoa, se enfocó en llevar la cultura y grandes espectáculos a los distintos barrios de la comuna.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

La Corporación Cultural de Ñuñoa trabaja en el fomento, difusión, acceso y participación en las culturas y las artes. Bajo el lema “Ñuñoa es Cultura”, este 2022 se desplegaron 74 proyectos en diversos territorios de la comuna, generando un punto de encuentro y colaboración con 37 Juntas de Vecinos; alcanzando un total de 155.960 personas a nivel comunal. En esta gestión, destacamos la materialización de los siguientes proyectos: Sala de Cine, Ñuñoa tu Radio y la segunda edición del Festival Internacional del Libro y la Lectura, entre otros. A través de esta Corporación, se realizaron una serie de actividades orientadas a potenciar el desarrollo cultural en Ñuñoa, permitiendo el acceso de la comunidad a diversas instancias culturales, a través de medios digitales y de manera presencial, talleres, obras teatrales, ciclos y conversatorios, lo que permitió aproximar la cultura a la comunidad. A continuación, se presenta en detalle las 10 principales actividades realizadas por la CCÑ durante el año 2022:



1.- Festival Internacional Teatro a Mil

El Festival de Artes Escénicas más importante de América, se presentó por primera vez en Ñuñoa con espectáculos en 6 barrios de la comuna. La programación consideró funciones de obras de excelencia, de compañías como La Patogallina, Gratte Ciel de Francia, 31 Minutos y Las Tesis + Delight Lab.



Alcance de actividad: 15.000 personas / mujeres 60%.

2.- Festival de la Comedia

La 1ª edición del Festival de la Comedia se llevó a cabo durante cinco jornadas en diversos barrios de la comuna. Más de 40 artistas fueron parte de presentaciones, talleres, conversatorios, micrófonos abiertos y entrevistas. Los shows estelares contaron con la participación de Jorge Alís, Sergio Freire, Paloma Salas, Paola Molina, entre otros. Beneficiarios 5.000 / mujeres 70%.



3.- La Matria Mic

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo La Matria Mic, instancia que reunió la música de Flor de Rap, Aura Bae, Ania Ivania y Guaypes Club, en un evento enfocado para toda la familia realizado en la Multicancha del sector Emilia Téllez.

Alcance de actividad: 1.000 / mujeres 85%.



4.- Coro Municipal de Niñas y Niños de Ñuñoa



El Coro Municipal se plantea como un espacio de formación musical e integración social, a través del canto, donde sus participantes adquieren técnicas de respiración, vocalización y entonación mediante el juego, sin la necesidad de conocimientos previos. Participaron 35 niños y niñas, entre 9 a 14 años, impactando positivamente tanto en sus vidas como en sus familias. Durante todo el año el

coro se presentó en diversos espacios de la comuna y en una presentación especial en la comuna de San Joaquín de nuestra Región Metropolitana.

Alcance de actividad: 1.500 personas / mujeres 70%.

5.- Sala de Cine de Ñuñoa

Con el objetivo de fomentar la formación de audiencias y la mediación artística y con una programación orientada a todos los públicos, se lanzó la primera sala de cine municipal de la comuna, espacio que desde agosto cuenta con una



diversa parrilla programática, gratuita para las y los vecinos del sector, y de la Región Metropolitana. Desde su creación se han realizado 66 funciones de cine nacional e internacional y 13 funciones familiares, además de jornadas de conversatorios y talleres.

Alcance de actividad: 2.142 personas / mujeres 60%.

6.- Ñuñoa tu Radio



Ñuñoa tu Radio es un medio de comunicación social y cultural al servicio de la comunidad, cuyo objetivo es promover el buen vivir y los derechos humanos. Tiene como misión informar del acontecer local y nacional, proporcionar una parrilla programática de alto nivel y potenciar la participación ciudadana mediante una convocatoria ciudadana con programas y podcast, además de visitas en terreno. La radio entrega un servicio inédito a la

ciudadanía con talleres de formación.

Alcance de actividad: 18.451 personas / mujeres 60%.

7.- Actividades en Barrio

Durante 2022 se desarrollaron más de 50 iniciativas gratuitas desplegadas en diversos barrios y recintos públicos de la comuna, realizando proyectos en distintas disciplinas artísticas, tales como artes escénicas y música en plazas y parques, cine al aire libre, artesanía, narrativa gráfica, literatura, entre otras. Estas actividades son instancias de formación, participación y creación artística para vecinos y vecinas de la comuna.



Alcance de actividad: 2.000 personas / mujeres 70%.



8.- Vuelta al Barrio



Por segundo año se realiza la instancia que lleva la celebración de Fiestas Patrias a distintos barrios de la comuna, con presentaciones de destacados artistas, stands de emprendedores y juegos tradicionales. Este año se llevó a cabo en Villa Los Presidentes, Parque Pucará y Parque San Eugenio, con shows estelares de Santa

Feria, Joe Vasconcellos y Banda Conmoción.

Alcance de actividad: 30.000 personas / mujeres 60%.

9.- Festival Internacional del Libro y la Lectura

Festival Internacional de Fomento a la Lectoescritura, que, en su segunda edición, contó con más de 60



expositores y tres jornadas de charlas, lanzamientos y música en vivo. Este año el país invitado fue España, recibiendo la visita de importantes autores y autoras internacionales, como María Hesse, Andrés Barba, Rut Nieves, entre otros. La iniciativa contó, además, con talleres en barrios de la comuna y en el Espacio Literario.

Alcance de actividad: 30.000 personas / mujeres 60%.



10) Concierto de Navidad Orquesta de Cámara Teatro Municipal de Santiago

Bajo el contexto de las vísperas de Navidad, se realizó en los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa un concierto gratuito y al aire libre de la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago. La instancia, a la que asistieron más de 1.200 vecinas y vecinos, se enmarca en el convenio de colaboración con la institución cultural firmado en 2022.

Alcance de actividad: 1.200 personas / mujeres 60%.

Cuadro resumen de los 10 hitos / actividades, más relevantes realizadas por la Corporación Cultural de Ñuñoa para la comunidad Ñuñoína:

Actividad	Financiamiento - Monto
Teatro a Mil	\$45.000.000
Festival de la Comedia	\$49.670.600
La Matria Mic	\$6.048.563
Coro Municipal de Niñas y Niños de Ñuñoa	\$4.405.071
Sala de Cine de Ñuñoa	\$78.330.399
Ñuñoa tu Radio	\$60.397.104
Barrios	\$14.246.407
Vuelta al Barrio	\$200.979.926
Festival Internacional del Libro y la Lectura	\$67.453.185
Concierto Navidad TM	\$15.640.000
Total	\$542.171.255



Patrimonio y Turismo

La Municipalidad, a través del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, durante el 2022 realizó Talleres Patrimoniales para la comunidad, así como también dió inicio a la construcción del Observatorio Comunal de Memoria y Derechos Humanos, las Rutas de las Memorias y Rutas Patrimoniales. Se trabajó en los lineamientos de Intervención de la ZT Suárez Mujica, así como la conmemoración de las víctimas del Golpe de Estado. Por otra parte, nos hemos enfocado en la investigación del patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna.

Se implementó el área de trabajo permanente “la Memoria y los DD.HH.”, como eje estructurante de nuestra unidad, teniendo como programas y ejes fundamentales: el Observatorio Comunal de Memoria y DDHH y la Rutas de las Memorias. Adicionalmente, se abordaron los Lineamientos de Intervención en la Zona Típica Barrio Suárez Mujica y se profundizaron aspectos de investigación y conocimiento del patrimonio comunal, con organizaciones comunales e instituciones sobre el patrimonio histórico, material e inmaterial.

1.- Talleres Patrimoniales y Culturales 2022

Tienen como objetivo principal hacer partícipes a los vecinos y vecinas del cuidado, protección y difusión del patrimonio cultural, a través de talleres en los cuales puedan desarrollar herramientas de reconocimiento y valoración del patrimonio comunal, así como el fomento de la identidad barrial y local. Los talleres se realizaron entre los meses de enero a julio del 2022 y abordaron las siguientes temáticas: Documental patrimonial- Memoria, DDHH y relatos orales - Historia de Ñuñoa e Identidad local – Apreciación y valoración del Patrimonio - Local de juegos, naturaleza y patrimonio (taller para NNA).



Beneficiarios: 122 personas / mujeres 65%



2.- Recorridos Patrimoniales



Durante el año 2022, el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, programó un calendario de visitas a diferentes lugares patrimoniales, entre los meses de enero a noviembre. Dentro de esa programación, se efectuaron un total de 23 salidas a terreno. Algunos de los lugares visitados fueron: Museo de Arte Precolombino (CEDIAM), Cementerio General, Museo de la Memoria, Palacio

de la Moneda, Museo Interactivo Judío, Mezquita As-salam, convento carmelitas e iglesia Ortoxa Rusa, Valparaíso, entre otros.

El objetivo de realizar todas estas actividades con la comunidad, es acercar el patrimonio a los vecinos y vecinas, invitándolos a conocer y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial.

Beneficiarios: 425 personas / mujeres 69%

3.- Observatorio Comunal de Memoria y Derechos Humanos



El Observatorio Comunal de Memoria y Derechos Humanos es una iniciativa, formulada y organizada por el Departamento, que tiene la misión de generar una serie de medidas para preservar y rescatar los sitios de memoria, promover los Derechos Humanos y formular políticas de reparación simbólica en la comuna, además deberá estar constituido por diferentes áreas de trabajo, a fin de

agilizar los procesos de investigación, rescate, consulta, de vigilancia y de toma de decisiones. Beneficiarios: toda la comunidad.



4.- Día de los Patrimonios 2022

El Día del Patrimonio Cultural, es una celebración que fue instaurada para promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en Chile, con el objetivo de destacar y visibilizar la pluralidad de patrimonios e identidades presentes en país, así como la diversidad de culturas, comunidades y pueblos que habitan en los territorios, y que definen, valoran y transmiten diferentes manifestaciones y bienes patrimoniales, especialmente, el patrimonio comunal de Ñuñoa.



Beneficiarios 2.446 / mujeres 60%

5.- Conmemoración Víctimas Dictadura Militar

Durante la Dictadura Militar, Ñuñoa fue parte importante de la estructura de represión del Estado, lo que incluyó campos de concentración y de exterminio como el Estadio Nacional, el Cuartel Ollagüe, Villa Grimaldi y la Venda Sexy, por lo que es necesario promover y fomentar espacios de recuerdo por las víctimas de la violencia política. Es fundamental que, por medio de diferentes acciones, la sociedad mantenga la memoria y el recuerdo de las víctimas.



Beneficiarios: 340 / mujeres 57%



Cuadro resumen de 5 hitos / actividades más importantes realizadas por el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo con participación de la comunidad y sus respectivos gastos:

Actividad	Financiamiento - Monto
Talleres Patrimoniales y Culturales	\$21.390.000
Recorridos Patrimoniales	\$1.000.000
Observatorio Comunal de Memoria y Derechos Humanos	\$1.400.000
Día de los Patrimonios 2022	\$3.500.000
Conmemoración víctimas Dictadura Militar	\$1.400.000
Total	\$28.690.000

Biblioteca Municipal Gabriela Mistral

Es importante fomentar el acceso a la cultura, y uno de los espacios con los que cuenta la comuna es la biblioteca municipal, ubicada en los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Al pasar de los años, la biblioteca se ha transformado en un espacio de encuentro para toda la comunidad, donde la lectura y la alfabetización son dos de las habilidades fundamentales que entrega esta dependencia municipal.

Por esta razón, el objetivo es apoyar y promover la lectura y la alfabetización, a través de: acceso a libros de calidad, materiales de lectura y personal experto, recursos electrónicos; revistas, libros electrónicos, actividades y servicios a la comunidad.

Gracias a los esfuerzos por seguir siendo un espacio cultural importante para la comuna, la Biblioteca Municipal “Gabriela Mistral”, ha presentado un aumento de sus prestaciones en comparación con años anteriores:

- Total de socios 2022: 9.452 (incremento del 15.4%)
- Préstamos de libros a domicilio: 7.413 (incremento del 18.5%)
- Préstamos de libros en sala: 1.720 (Incremento 30.1%)



- Adquisición de libros con aporte municipal (\$ 5.300.000): 262 nuevos libros
- Libros donados: 56 (incremento del 28.8%)
- Intercambio de libros: 3.000 (incremento del 22%)
- Biblioteca a su casa: 23 usuarios
- Visitas de colegios: 15

A continuación, se presentan las actividades más importantes realizadas durante el año 2022:

1.- Día Internacional del Libro y Derecho de Autor

Esta actividad se realizó en el mes de abril en los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Tuvo como finalidad, fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. Bajo el marco de celebración del Día del Libro, la escritora Sandra Burmeister dictó una conferencia sobre la "No violencia en los colegios, acoso en redes sociales, bullying, exposición fotográfica", la cual contó con la asistencia de 260 estudiantes de 7° y 8°. Por otro lado, se realizó un cuento cuentos, para niños y niñas de kínder y 1° básico, con entretenida obra que tiene como objetivo fomentar el hábito lector. Contó con la presencia de 120 alumnos.



2.- Lecturas obligatorias, diálogos con la vida y obra de Gabriela Mistral

Esta actividad nace desde la necesidad de acercar la Biblioteca Municipal a la comunidad ñuñoína, en una clara demostración que la cultura y la lectura es un servicio esencial y necesario. En el mes de agosto, se desarrollaron los "Ciclos Mistralianos" para la difusión del legado de Gabriela Mistral en torno a la literatura con enfoque feminista. La actividad se desarrolló entre los meses de agosto y noviembre, programando 3 encuentros que se realizaron en la Casa de la Cultura y Centros Preescolares de la comuna.



3.- Taller Nueva Jardinería Sostenible

Realización de taller de jardinería sustentable, en conjunto con el vivero comunal Newen Botanicum, del cual nace el nexo entre jardinería y literatura, proporcionando libros de la colección de la Biblioteca, promoviendo en particular el libro "Herbario Mistraliano" de Gabriela Mistral y difundiendo material de la Biblioteca entre los asistentes. Se busca identificar y promover el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente en el territorio, a fin de aportar a una comuna más sustentable.

4.- "Seminario Leer: Aventura y Encuentro"

En dependencias de la Biblioteca Municipal, los días 26 y 27 de octubre, se realizó el seminario para los directores de establecimientos educacionales de la zona sur de la Región Metropolitana, con la finalidad de crear instancias educativas y dar a conocer experiencias que faciliten el trabajo de los docentes en la promoción de la lectura. La actividad contó con la participación de las comunas de: La Granja, San Joaquín, Lo Espejo, Buin, La Pintana, San Bernardo, San Ramón, San Miguel y Ñuñoa.

5.- Festival Internacional del Libro 2022

La Biblioteca Municipal "Gabriela Mistral" participó, por segundo año consecutivo, en este Festival. Contó con un stand que tuvo gran acogida por los asistentes, logrando acercar variados libros a la comunidad, dar a conocer nuestros servicios y captar a nuevos socios. La participación fue a través de intercambio de libros de literatura infantil, escolar y adultos sin costo alguno para los asistentes.



2.5 Derecho a la educación pública con enfoques de género e inclusión.

La actual Gestión Municipal ha hecho hincapié en la prioridad de fortalecer bajo su gestión la educación pública para todos quienes estudian en la comuna, lo que se materializa a través de mejor infraestructura, calidad e innovación, accesibilidad, inclusividad, además de participación y convivencia comunitaria.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Educación, perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, es la que está a cargo de la gestión y coordinación del trabajo que se realiza en los 21 establecimientos educacionales de la comuna.

A través del **Plan Anual Educativo Municipal (PADEM)** se explicita el proyecto educativo comunal que se constituye en marcos de acción para la Dirección de Educación de Ñuñoa y sus 21 establecimientos.

El Proyecto Educativo de Ñuñoa tiene como dimensiones de desarrollo los siguientes sellos educativos:

- **Liderazgos educativos y redes colaborativas**, a través de la promoción de políticas educativas comunales, del desarrollo profesional continuo y de la vinculación con las redes comunales de deporte y cultura.
- **Justicia educacional**, con el objetivo de acortar las brechas educativas existentes en la comuna, a través de acompañamientos integrales a las comunidades educativas que presentan mayores desafíos para su mejoramiento y de inversiones que nos permitan contar con buenas condiciones de infraestructura en todos nuestros establecimientos.
- **Educación para la convivencia e inclusión escolar**, buscando el desarrollo integral de las y los estudiantes, y trabajando desde un enfoque de derechos por comunidades educativas que valoran la diversidad y que se preocupan por el bienestar integral, la salud mental y la prevención de la violencia.
- **Educación no sexista y participativa**, porque consideramos que la educación pública puede aportar a construir una sociedad justa y democrática. Nos comprometemos con promover la igualdad de género y fomentar la participación democrática en nuestras comunidades educativas.
- **Educación innovadora y sustentable**, con el objetivo de formar estudiantes que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI, potenciando el desarrollo científico y tecnológico y la educación ambiental para hacer frente a la crisis climática.



Un hito relevante en la educación el año 2022 fue el **retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales**. La Alcaldesa, en su recorrido por los establecimientos al inicio de clases, el 2 de marzo de 2022, dio a conocer y expuso a la comunidad todas las gestiones y medidas que se tomaron para cumplir con los protocolos sanitarios, en los establecimientos educacionales de la comuna. Se continuó con la exigencia de mascarillas de forma permanente, se instalaron dispensadores de alcohol gel, se adquirieron medidores de CO₂, para evaluar la calidad del aire en las salas de clase y poder mantener una correcta ventilación, que evitara la propagación de virus.



Por otro lado, en los jardines infantiles y escuelas especiales, se instalaron purificadores de aire en todas las salas de clases, ya que en ellos no es obligatorio el uso de mascarillas.

Se mantuvieron las medidas de sanitización constante de las escuelas y colegios, operado por una empresa externa. De este modo, cada comunidad educativa se preparó para el retorno, buscando evitar nuevos contagios de Covid-19.

Parte relevante para lograr el objetivo de fortalecer la educación del municipio, es lograr gestionar la entrega de herramientas que permitan el desarrollo profesional de los integrantes de la comunidad escolar, bajo este contexto se desarrollaron los siguientes programas formativos:

Plan de formación en Educación Sexual Integral

A través de la Fundación Niñas Valientes, se llevaron a cabo 4 sesiones de capacitación en temas de equidad de género, además de jornadas de acompañamiento en la planificación en estas materias a equipos de gestión educativa. Así, cerca de 180 asistentes, pertenecientes a equipos de gestión, docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación municipal de Ñuñoa, participaron en un programa formativo sobre educación no sexista y diversidad sexual y de género en contextos educativos.

El objetivo de este programa fue promover la equidad de género y prevenir la violencia de género a través de la educación.





Diplomado en Liderazgo para el Aprendizaje

Como parte del compromiso de la actual Gestión Municipal, de trabajar por capacitar al equipo docente de los establecimientos educacionales de la comuna, se desarrolló el Diplomado para el Aprendizaje, iniciativa que nace del Programa de Liderazgo Educativo de la Universidad Diego Portales, con el fin de gestionar la resolución de problemas y desafíos propios de la labor directiva.



De esta instancia, participaron 45 integrantes de equipos de gestión de la educación de Ñuñoa, correspondientes a directivos, inspectores, psicólogos, encargados de convivencia escolar, jefes de las Unidades Técnico-Pedagógicas, personal de apoyo a la gestión y coordinadores, además de 5 técnicos pedagógicos de la Dirección de Educación municipal.

Los participantes pertenecen a los establecimientos: Liceo Brígida Walker, Colegio Anexo Brígida Walker, Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio José Toribio Medina, Colegio Benjamín Claro Velasco, Colegio Guillermo Zañartu, Colegio Aurora de Chile, Liceo 7 José Toribio Medina, Colegio República de Costa Rica y el Colegio Juan Moya Morales.



DIMENSIÓN COMUNITARIA

Llevar a cabo actividades que permitan visibilizar el desarrollo educativo de los estudiantes, además de promover instancias de participación que fomenten el crecimiento comunitario escolar, es parte relevante de la actual gestión. El año 2022 se logró reactivar la **Feria Científica y Congreso Docente de Ciencia**, en el que alumnos de los 21 establecimientos públicos de la comuna, desde preescolares hasta jóvenes de enseñanza media, presentaron más de 30 proyectos científicos desarrollados en clases o en sus respectivos talleres de ciencias.

Los proyectos fueron visitados por un numeroso público que llegó a la Plaza Ñuñoa, lugar donde se realizó el evento.

Por otro lado, y enmarcado dentro de la misma actividad, se desarrolló un Congreso para Docentes de Ciencias, enfocado en compartir experiencias pedagógicas entre los equipos de profesores y profesoras de los colegios municipales de Ñuñoa.

También, se realizó un conversatorio entre el doctor en Química de la USACH, Manuel Azócar; la doctora en Farmacología, Mónica Villa, y la Bióloga Marina y coordinadora del Programa CEC de la Universidad de Chile, Andrea Elgueta. A lo anterior se sumaron dos exposiciones. La primera a cargo de la



candidata a doctora en Neurociencia de la Universidad Católica, Evelyn Cordero, llamada “Mujeres en ciencia, una deuda pendiente”, y la segunda a cargo de la Bióloga de la Universidad Católica, dedicada a la Divulgación y Promoción de las Ciencias, Macarena Rojas, llamada “Por qué y para qué debemos divulgar ciencias”.

En el contexto de celebración del **Día de la Educación Parvularia**, se llevó a cabo el **primer carnaval de la Niñez de Ñuñoa**, actividad que se realizó en conjunto con los jardines infantiles de la comuna Manzanilla, Caballito Azul y Naranjitas, quienes realizaron actividades lúdicas, de arte y exploración. También, hubo una sesión de zumba kids, malabaristas, zanquistas y una demostración de baile y batucadas a cargo de un taller de alumnos del Liceo Augusto D’Halmar.



Una labor que contribuye en la convivencia, desarrollo integral y formación de redes es la que realiza de manera preventiva el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA-, a través de las siguientes acciones:

- Capacitaciones en Detección Temprana del consumo de drogas.
- Talleres a grupos de estudiantes en Prevención del consumo.
- Actualización a orientadores y docentes de herramientas y pautas de detección.
- Reuniones y mesas de trabajo.
- Pesquisa de estudiantes con factores de riesgo.
- Charlas de Parentalidad.
- Capacitaciones plataforma online de Programa Preventivo a establecimientos educacionales.
- Monitoreo y acompañamiento de la aplicación del programa online.

Estrategia de Prevención Preparados SENDA: Esta estrategia de prevención del consumo de alcohol y drogas, se desarrolló en tres establecimientos focalizados de la comuna: Liceo República Argentina, Liceo 7 José Toribio Medina y Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen. Su objetivo se focalizó en contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, contando con una orientación de detección temprana de riesgos y trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados, a través de talleres temáticos.



Elige vivir sin drogas 2022: Esta estrategia se realiza a través de actividades en los establecimientos educacionales sobre el buen uso del tiempo libre y de promoción de actividades socio-culturales y socio-educativas. Tiene por objetivo principal evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, mediante el desarrollo de actividades que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Prevención para adultos cuidadores en roles parentales: El objetivo de la actividad es contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas, a través del aumento del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para una parentalidad positiva.

Programa preventivo para colegios: Esta estrategia consiste en poner a disposición de toda la comunidad educativa, y de manera gratuita, cuadernillos para estudiantes, manuales para docentes, material didáctico y de apoyo con contenidos regidos por la malla curricular educacional referida a la prevención del consumo de drogas y alcohol. El año 2022, además, se implementó una plataforma online para la implementación del programa preventivo a colegios.

DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

Gracias a la formalización de **convenio entre el Ministerio de Educación y los establecimientos técnicos profesionales de Ñuñoa** se logró obtener recursos que se destinaron a la adquisición e instalación del equipamiento y mobiliario necesario para impartir, adecuadamente, las especialidades técnico-profesionales de Gráfica y Electricidad, en el caso del Liceo Argentina, y de Mecánica Automotriz en el Liceo Brígida Walker. Además de proveer las asistencias técnicas necesarias para la habilitación y remodelación de los recintos donde se instalarán los nuevos equipos, así como las capacitaciones que requieran los docentes.

El Liceo Argentina se adjudicó \$116.101.460 millones de pesos y el Liceo Brígida Walker \$47.557.135 millones de pesos.



Durante el año 2022, desde la Corporación Municipal de Desarrollo Social, se efectuaron diversas gestiones para la obtención de más de 800 millones de pesos para obras de mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna. Las obras serán destinadas a puertas y ventanas, reparación de baños y redes sanitarias, mejoramiento de salas y mejoras eléctricas.

Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública:

Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen, M\$260.146. Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública – demolición y mejoramiento de techumbre, instalación de canaletas de aguas lluvias, además de la limpieza y revisión de sellos.

Escuela Benjamín Claro Velasco, M\$79.942. Mejoramiento de techumbre y reposición de cubierta de patio de luz, reparación de sellos, bajadas de aguas y drenes, además de impermeabilización de losas.

2.6 Comuna saludable y con atención más cercana y resolutive

Parte de los objetivos de la gestión en materia de salud comunal se centran en reforzar la calidad de atención, el trato del usuario e ir mejorando la infraestructura para avanzar en mejor y oportuna atención para toda la comunidad.

Cabe señalar que el marco conceptual y técnico que rige toda programación y planificación en salud es la Estrategia Nacional de Salud. En este contexto, los objetivos sanitarios para la década 2021- 2030 son los siguientes:

- Mejorar la salud y el bienestar de la población.
- Disminuir las inequidades.
- Asegurar la calidad de la atención en salud.
- Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables

El Plan de Salud Comunal está orientado en la Estrategia Nacional de Salud al 2030 que gestiona la Dirección de Salud de Ñuñoa.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Tomando en consideración el complejo escenario que dejó la pandemia, tanto para usuarios como para personal de la salud, la Alcaldesa Emilia Ríos hizo parte prioritaria de su gestión en temas de salud, la necesidad del trabajo conjunto en materia de Salud Mental, es así que se formalizó la **mesa de salud mental comunal y creación de una política de prevención del suicidio**, convocando a distintos departamentos municipales y la sociedad civil organizada. El objetivo de esta mesa es trabajar en la des estigmatización de las patologías de salud mental, además de



generar una política de prevención del suicidio, debido a la necesidad de una acción colectiva para abordar este problema urgente de salud pública, detectando oportunamente factores de riesgo como la ideación suicida.



Esta mesa de trabajo comunal la conducirá la Dirección de Salud de Ñuñoa. Participarán en la instancia la Corporación de Deportes, la Corporación Cultural, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Educación, la Casa de la Mujer, la Oficina de Jóvenes, el Centro integral de Personas Mayores, la Oficina de Diversidades, la Oficina de Inclusión, la OPD y Senda Comunal; todos ellos con el objetivo de transversalizar información para tener datos en común y poder facilitar el acceso de los usuarios.

Durante el año 2022 se instauró el compromiso a pesquisar oportunamente patologías oncológicas, tales como cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de colon. Entendiendo que el cáncer de mama es la principal causa de muerte en mujeres de edad reproductiva, es que nos desplegamos territorialmente con operativos móviles de mamografía en la Población Rosita Renard, Villa Olímpica y Plaza Ñuñoa. Estos operativos se complementaron con toma de imágenes en centro radiológico.



Gracias a estos operativos se realizaron más de 5 mil exámenes a mujeres entre 50 y 69 años.



DIMENSIÓN INNOVACIÓN Y PROYECTOS

Mejorar la infraestructura municipal para entregar una mejor atención, más digna y a la altura de las necesidades de la comunidad ñuñoína, es uno de los ejes y prioridades de la actual administración municipal.

Es por ello que bajo este compromiso se llevaron a cabo **Mejoramientos de Infraestructura y Tecnología en Establecimientos de Salud Primaria de la**

comuna. Estas inversiones, por cerca de 535 millones de pesos, favorecerán, principalmente, a las más de 78 mil personas inscritas en los establecimientos de atención primaria de la comuna.

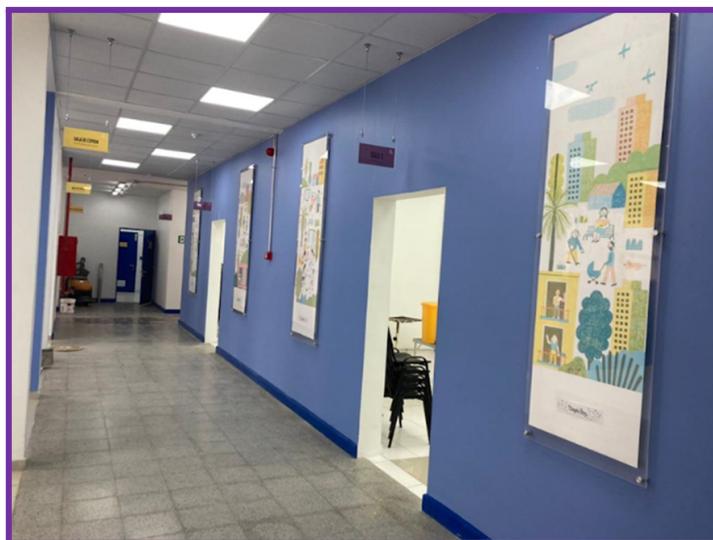
El objetivo principal de las intervenciones, es asegurar un alto estándar en la calidad de la atención y seguridad en nuestros procesos de atención a los usuarios y usuarias, bajo el cumplimiento de las normas técnicas, mantenciones y procedimientos para la mejora en la atención. Se mejoraron baños de usuarios, salas de espera, SOME, seguridad e iluminación, entre otros.



Un hito relevante en la atención oportuna y eficaz de la comunidad, se materializó a través de la construcción del primer Vacunatorio Comunal, Este nuevo establecimiento, que se une a la Red de Salud de Ñuñoa, se habilitó en las instalaciones del ex CESFAM

Salvador Bustos. La remodelación de este espacio, que tuvo un costo cercano a los 300 millones de pesos, permitió la instalación de 15 duplas de vacunación, lo que permite disminuir los tiempos de espera y de vacunación de los pacientes. Además de la instalación de un amplio sector de espera techado. En el 2022 se administraron 221.191 vacunas.





A lo anteriormente señalado, se suma la intervención en infraestructura y arsenal farmacológico en las **Farmacias Municipales**.

Por una parte, se trasladó la Farmacia Municipal de Plaza Ñuñoa al reacondicionado mini centro de salud, emplazado en Manuel de Salas 65, a un costado del edificio Consistorial. Este cambio permite mejorar la experiencia de atención de nuestros usuarios, disponiendo de un espacio mucho más amplio, con sala de espera climatizada, renovación de equipo informático para la venta de medicamentos y nueva tecnología para el fraccionamiento de los medicamentos y la toma del turno. Cabe señalar que pueden acceder a este beneficio todos los vecinos de Ñuñoa y personas que trabajan en la comuna, inscritos con Tarjeta Vecino.

Durante el año 2022, se realizaron 365.006 ventas de medicamentos, con una cobertura para 15.495 vecinos.

Renovación de 4 ambulancias básicas para los CESFAM

Después de 10 años, y gracias a las gestiones y postulación al Gobierno Regional del Departamento de Salud de la CMDS de Ñuñoa, se logró la adjudicación de un proyecto para equiparse con cuatro nuevos vehículos de emergencia.

Estos móviles vienen con mejor implementación, cuentan con condiciones de enfriamiento rápido mediante aire acondicionado y ventilación. Además, tienen capacidad para dos enfermeros y un paramédico, lo que permite tener mayor personal para actuar ante una emergencia. Esta adquisición beneficiará a toda la



población inscrita en nuestros centros de atención primaria y potenciales pacientes que asistirán a atenciones de urgencias.

Cada ambulancia tiene un valor de más de \$67.000.000, entregando a Ñuñoa equipamientos de emergencia vehicular por más de \$271.000.000.-.



2.7 Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

La comuna de Ñuñoa es reconocida como el centro del deporte olímpico nacional, además de tener un gran potencial de espacios y áreas verdes para desarrollar actividad física y deportiva; práctica sistemática que debe instalarse como una forma de vida de los ñuñoínos y ñuñoínas, mediante una política de fomento a la actividad física y estilos de vida saludables, que van de la mano con el lineamiento estratégico de la gestión municipal; que es: “Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad”.

La Municipalidad de Ñuñoa, en conjunto con la Corporación Municipal de Deportes, basan su trabajo colaborativo con distintos actores del tejido social de la comuna, para dar cumplimiento a las demandas ciudadanas, desarrollando su quehacer en base a 3 enfoques que declaramos fundamentales:

- Género: Énfasis en eliminación de barreras de género en el acceso a la práctica sistemática, estableciendo en todas las acciones, programas y proyectos el enfoque de género, derribando estereotipos y por sobre todo generando espacios seguros, libres de abuso y acoso.



- Curso de vida: Énfasis en la participación de la población en todos sus rangos etarios y acorde a sus intereses.
- Derecho: Énfasis en los sectores más vulnerables social, económica y territorialmente (garantías de acceso). Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades deportivas, que contaron con gran participación de vecinos y vecinas de todos los rangos etarios, desde niños y niñas, a personas adultas mayores. Se sigue fortaleciendo el trabajo intersectorial con las Direcciones de Salud y Educación de la Corporación de Desarrollo Social, así como con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Seguridad Pública y Secretaría de Planificación, para la coordinación de trabajo conjunto. Por otro lado, se continúa trabajando con los clubes sociales y deportivos de la comuna para fortalecer la forma de relacionamiento, sumado a la planificación, en conjunto con SECPLA, para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Verano Activo

Es una actividad que busca brindar un espacio de esparcimiento y actividad física a niñas y niños en periodo de vacaciones. Este programa se desarrolló en los colegios Benjamín Claro Velasco y Brígida Walker. Esta actividad contó con la participación de 600 niños y niñas de la comuna, los cuales pudieron disfrutar de actividades recreativas y deportivas. En comparación al año anterior, este programa tuvo un aumento de participación de 200 personas, lo que equivale a un 33% más. Por otro lado, este programa veraniego contó con la participación de 258 mujeres, casi un 50% del total de participantes. El financiamiento municipal fue de \$4.000.000.-



Invierno Activo

Entre el 04 al 22 de julio, se organizó el Invierno Activo para niños y niñas de la comuna, con un rango etario entre 5 y 14 años. Las actividades se llevaron a cabo en los establecimientos educacionales Benjamín Claro Velasco, Brígida Walker y Lenka Franulic. Este programa benefició a más de 654 niñas y niños de la comuna.



En comparación con el año pasado, este programa tuvo un aumento de más del 100%, puesto que, en 2021, la asistencia al taller fue de 280 participantes. El financiamiento municipal fue de \$7.114.740.-

Reapertura Piscina Polideportivo

Después de más de 2 años, el 01 de septiembre se reinauguró la Piscina Municipal, con un costo para el año 2022 de \$78.450.000, beneficiando a todos los vecinos y vecinas de la comuna, a través de una oferta variada de talleres.



Escuelas de Fútbol



Desde el mes de septiembre del 2022, se realizan las escuelas de fútbol para hombres y mujeres. Financiadas con fondos del Gobierno Regional (GORE), estas escuelas benefician a cerca de 180 vecinas y vecinos de la comuna de diversas edades.

Beneficiarios: 180 personas / mujeres: 72 – Financiamiento GORE – Monto: \$1.000.0000.

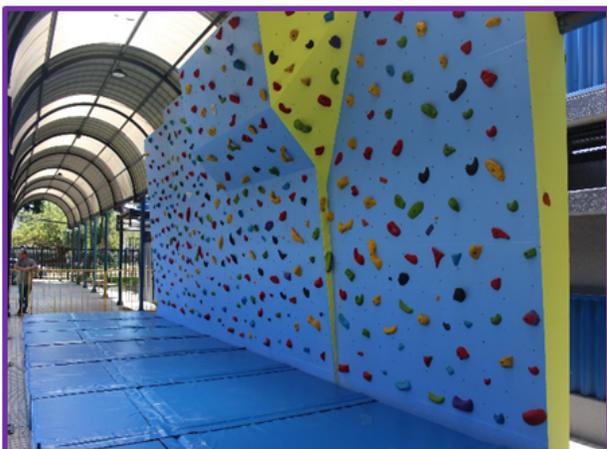
Mejoramiento Multicanchas

Durante el 2022 se realizaron mejoras en multicanchas: en Los Jardines, arreglando las galerías y el techo, instalando luminarias, toldos vela para sombra y pintura; en Jaime Eyzaguirre, instalando luminarias nuevas y arreglando el cierre perimetral; en Calle 7, instalando toldos vela para sombra. Estas obras benefician a cerca de 50000 vecinos y vecinas de la comuna y fueron financiadas con subvención Municipal.



Beneficiarios totales; 50.000 / mujeres: 25.000 – Financiamiento Municipal – Monto: \$ 107.000.000

Construcción Muro Boulder de Escalada



En noviembre se inició la construcción de un muro de escalada que permitirá aumentar la oferta deportiva en la comuna, sobre todo en una disciplina que cuenta con pocos espacios de práctica. El muro, que fue finalizado en diciembre y comenzará su utilización el 2023, tiene 4 metros de alto por 10 metros de ancho, con 4 planos de diferentes inclinaciones, con un total de 50 metros cuadrados y 400 presas móviles. Financiamiento

Municipal – Monto \$ 19.254.200

Cuadro Resumen de N° de talleres por dependencias de la Corporación de Deportes de Ñuñoa:

RECINTO / PROGRAMA	N° DE TALLERES
Polideportivo	110
Piscina Polideportivo	51
Club Ñuñoa	35
Gimnasio Ñuñoa Plaza	34
Complejo Deportivo Los Jardines	3
Fútbol y Futsal	31
Escuelas Abiertas	25
Deporte en tú barrio	29
TOTAL	318



Durante el último año calendario, la Corporación de Deportes de Ñuñoa, aumentó de 230 a 318 talleres para la comunidad ñuñoína. Esto demuestra que bajo la gestión actual, la actividad deportiva y vida sana tiene un rol protagónico. Por otro lado, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la Administración de la Corporación de Deportes, por aumentar y mejorar los espacios deportivos, con mejoras en multicanchas e infraestructura del Polideportivo comunal.

2.8 Envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para personas mayores, desde un enfoque de derechos.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

El permanente aumento de las cifras sobre envejecimiento en Chile nos genera un gran desafío: mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Ñuñoa, brindándoles oportunidades de desempeño para sus requerimientos y necesidades de manera eficiente, certera y asertiva, con énfasis en el respeto de su dignidad humana, con enfoque de género, atención al ciclo de vida y cuidado por las expresiones ocupadas para referirse a las Personas Mayores ratificadas en la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Esta tarea de indudable importancia municipal, nos permite fomentar el envejecimiento activo y saludable, desmitificando en el acto la vinculación entre este curso vital y las representaciones negativas en torno a la vejez que devienen en tratos de vulneración con carácter edadista.

El entender el envejecimiento como un proceso heterogéneo, que cada persona vive de un modo particular, de acuerdo a sus propias características y a las particularidades de los contextos sociales, culturales y económicos en los que se desarrolla, nos permite orientar el accionar público hacia políticas que respeten a sus personas mayores.

Este trabajo hemos estado realizando desde el Departamento de Personas Mayores considerando cuatro pilares fundamentales:

- 1.- El respeto por las personas mayores como sujetos de derechos,
- 2.- La entrega de oportunidades de salud física, mental y emocional,
- 3.- La promoción de la articulación de redes de apoyo y
- 4.- Promover la participación activa y vinculante de las personas mayores en la esfera pública.



DIMENSIÓN COMUNITARIA

Actividades desarrolladas durante el año en torno a estos cuatro pilares:

1.- Respeto por las personas mayores como sujetos de derechos:

El 2022 creamos y consolidamos el área de protección y promoción de derechos, la que busca garantizar la protección y promoción de derechos de las personas mayores, frente a situaciones de abuso, maltrato y cualquier forma de violencia, mediante una atención preferente y asesoría integral de profesionales, además, a través de la vinculación, coordinación y articulación con instituciones público-privadas, para resguardar los derechos de estos y sus familiares.



Este primer año se atendieron :

- 79 casos que judicializados
- 87 casos sociales
- 112 casos de demanda espontánea

También estamos impulsando el [Proceso de creación de la primera Ordenanza Municipal para la promoción del buen trato y defensa de derechos de las Personas Mayores](#). Si consideramos que según el Censo 2017 el 19.5% de los habitantes de Ñuñoa son personas mayores, se hace fundamental contar con un instrumento que promueva el buen trato, generando estrategias de promoción de derechos fundamentales, acciones de capacitación a personal municipal, agentes de la sociedad civil, organizaciones funcionales, territoriales y la comunidad. Esta Ordenanza nace de un trabajo participativo activo de la comunidad.



2.- Entrega de oportunidades de salud física, mental y emocional

Como entendemos, la salud física y mental son pilares esenciales para un envejecimiento activo. Por esta razón, se ejecutó durante el 2022 un programa de talleres para personas mayores, en base a la necesidad de prevenir deterioros funcionales y lograr mantener un envejecimiento saludable de la población mayor, logrando estimular habilidades físicas, sociales y cognitivas, a través de talleres que se dividen en áreas de alfabetización digital, folklore, manualidades, literatura, aprendizaje de idiomas, estimulación cognitiva, física, tango, jardinería. Contribuyendo en mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores de la comuna.



En esta misma línea se realizaron los Domingos de Baile, programa que busca generar espacios de comunicación, interacción y participación comunitaria, puesto que estos elementos son fundamentales para el desarrollo personal integral y para mantener un envejecimiento saludable. Actividad que se lleva a cabo en el Edificio de Servicios Públicos, todos los domingos de mayo a diciembre, donde se reúnen 160 personas mayores en cada jornada a disfrutar en torno a la música y el baile.



Como una forma de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, se cuenta con el **Centro Diurno Para Personas Mayores (CEDIAM)** cuya finalidad es contribuir en retrasar la pérdida de la funcionalidad, logrando mantener a los usuarios en su entorno familiar y social, aumentando su bienestar y calidad de vida. El programa se rige bajo los lineamientos de SENAMA, entregando servicios y talleres socio-sanitarios para personas mayores con alto grado de vulnerabilidad (60% RSH) y que se encuentren en situación de dependencia leve. Actualmente contamos con 70 usuarios.



Así también buscando contribuir en la sensación de protección y seguridad, funciona el **Programa de Telesistencia Domiciliaria Para Personas Mayores**. Este programa tiene por objetivo, brindar un servicio integral para personas mayores que residan en la comuna y presenten algún grado de vulnerabilidad y/o aislamiento social para poder acompañarlos y asistirlos mediante tecnología comunicacional, administrada por un equipo técnico/profesional, quienes intervienen de manera oportuna los diversos requerimientos de la población mayor, contribuyendo así en mejorar sus condiciones de vida.



Personas beneficiadas: 1269



3.- Promoción de la articulación de redes de apoyo

Con el objetivo de generar oportunidades y espacios de recreación y ocio, entendiendo estos factores como elementos protectores de deterioros funcionales e instancias fundamentales para ampliar y fortalecer redes de apoyo, se realizó el programa de vacaciones para personas mayores, donde 1.050 vecinos y vecinas, pudieron disfrutar de cuatro días y tres noches en un hotel con todos los gastos pagados, con espacios adaptados para sus necesidades y un programa de actividades recreativas tales como bingos, bailes entretenidos, presentaciones de talleres y clubes de personas mayores, jornadas de autocuidado, fiestas temáticas y actividades nocturnas.



En este mismo sentido, las organizaciones funcionales de personas mayores, son



la principal herramienta para fortalecer el tejido social, y generar oportunidades y espacios de vinculación que permiten ampliar redes de apoyo y generar una vida comunitaria activa, entendiendo estos indicadores como factores protectores de deterioros funcionales permitiendo mantener un envejecimiento saludable. Es así como ayudamos en la conformación de clubes de

personas mayores, formalizando siete organizaciones de personas mayores durante el año 2022.



El **Programa Vínculos**, tiene por objetivo aumentar la vinculación de las personas mayores con algún grado de vulnerabilidad social y/o económica, a fin de contribuir en mejorar su calidad de vida, entregando oportunidades y herramientas para fortalecer su identidad, reconocimiento de derechos fundamentales y vinculación comunitaria. En la actualidad se encuentran en ejecución la versión 16 y 17 del Programa, beneficiando a 87 personas.



4.- El promover la participación activa y vinculante de las personas mayores en esfera pública.



Con el objetivo de fomentar la presencia de personas mayores en el espacio público y reconocer en este acto tanto su derecho a la ciudad, como también el rol que cumplen como agentes activos en la construcción de la comuna, durante el 2° semestre del 2022 se llevó a cabo el **Programa Abrazos de ciudad** relevando necesidades de las personas mayores a fin de poder contribuir en generar espacios más amigables para estas.

Fomentar esta presencia es un desafío que nos invita a reflexionar sobre la manera que las personas mayores viven el espacio público, y como este los recibe como sujetos fundamentales del habitar conjunto.

Para ello el Departamento de la Persona Mayor organizó durante el segundo semestre 2022, un total de 13 intervenciones artísticas abiertas a la ciudad, en las cuales diferentes clubes invitan a la comunidad a disfrutar de aquellas actividades que día a día desarrollan con pasión y rigor.

Todas estas acciones desarrolladas durante el 2022 nos permite ofrecerles a las vecinas y vecinos mayores de la comuna, un respeto hacia su curso vital, y una participación activa en la sociedad como un insumo para el desarrollo social y el bienestar particular como agente en la construcción del mundo.

Tabla resumen actividades:

Tipo de Actividad	Fecha	Participantes
Área de protección y promoción de derechos.	Enero a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● 79 casos que judicializados ● 87 casos sociales ● 112 casos de demanda espontánea.
Proceso de creación de la primera Ordenanza Municipal para la promoción del buen trato y defensa de derechos de las Personas Mayores	Julio a Diciembre	100 personas
63 talleres para personas mayores.	lunes a sábado durante todo el año	800
Domingos de Baile	domingos de mayo a diciembre	160 por jornada
Centro Diurno Para Personas Mayores (CEDIAM)	Lunes a Viernes durante todo el año	70
Teleasistencia Domiciliaria Para Personas Mayores.	lunes a domingo durante todo el año	1269
Vacaciones para personas mayores	octubre	1050
Programa Vínculos	lunes a sábado durante todo el año	87
13 intervenciones Abrazos de ciudad	Julio a Diciembre	370
Total		3363

Fuente: Elaboración Municipal

Presupuesto Municipal de las actividades antes mencionadas: \$ 333.388.964





Cuenta Pública 2022
I. Municipalidad de Ñuñoa

ÑUÑOA / MUNICIPIO EFICIENTE

3.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2022-2028)

El 14 de diciembre del año 2022 se publicó el Decreto Alcaldicio que aprobó el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2028 (PLADECO) que es el principal instrumento de gestión municipal, con una vigencia de 6 años.

Hitos relevantes del Proceso Participativo del PLADECO 2022- 2028:

- Este PLADECO se elaboró con la activa participación de casi 10.000 vecinas y vecinos.
- Se realizaron los siguientes actividades territoriales:
 - ✓ 6 talleres territoriales, para diagnóstico y levantamiento de prioridades vecinales, donde participaron 297 personas.
 - ✓ 17 talleres temáticos, profundizamos temáticamente junto a la comunidad, donde participaron 217 personas.
 - ✓ Encuestas presenciales en diferentes puntos de la comuna, en las que participaron 804 personas residentes de la comuna.
 - ✓ 4 talleres de COSOC.
 - ✓ Proceso de Talleres Autoconvocados.
 - ✓ 4 encuestas Virtuales (Consultas Breves).
 - ✓ Proceso de priorización participativa de iniciativas, con el objetivo de definir proyectos prioritarios para la comunidad, donde participaron 7.916 personas.

Imagen Objetivo de la Comuna:

¿Qué?: situación deseada o logro que se quiere proyectar en el futuro.

¿Cómo?: describe el modo en que se podría avanzar hacia la consecución de la situación deseada.

¿Para Qué?: descripción del propósito o fin último que se quiere alcanzar.



¿Qué? **Ñuñoa: comuna activa con más convivencia barrial.**

Propiciando un desarrollo urbano equilibrado y sustentable, que asegure mayores niveles de equidad territorial e integración, mejorando el espacio público, el equipamiento comunitario y las áreas verdes con criterios de accesibilidad, así como fortaleciendo la seguridad y el derecho al deporte, la cultura y servicios en los barrios. Fomentando la innovación y la asociatividad en los emprendimientos.

¿Cómo? Incorporando de manera transversal el enfoque de género, la sustentabilidad ambiental y la participación de la comunidad en la gestión del desarrollo de Ñuñoa.

Promoviendo la inclusión, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos como pilares del desarrollo comunal. Fortaleciendo la identidad ñuñoína, su historia y patrimonio cultural.

¿Para Qué? Ser una comuna a escala humana, saludable y acogedora, para vivir y convivir mejor.

Lineamientos Estratégicos que orientaran la Gestión Municipal

A partir de la imagen objetivo, la planificación se estructura en lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales, en un primer nivel, entregan las directrices fundamentales para organizar la planificación, de manera consistente con la situación deseada que se proyecta para la comuna de Ñuñoa.

- Se levantaron 212 iniciativas para las 13 líneas estratégicas para el PLADECO 2022-2028.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Nº de Iniciativas
1. Gestión ambiental local y sustentabilidad	1. Promover un proceso local de gestión ambiental, tendiente a la sustentabilidad del desarrollo comunal, de manera de generar mayor conciencia en las comunidades.	24



2. Derecho a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa	2. Asegurar la participación y el involucramiento de la comunidad en el desarrollo artístico y cultural, con énfasis en la puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa.	9
3. Seguridad comunitaria y prevención del delito	3. Articular con las comunidades iniciativas y programas para el fortalecimiento de la seguridad de los barrios, en coordinación con las policías.	18
4. Comercio, emprendimiento y trabajo seguro	4. Fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad formal en la comuna, a través de un proceso de asistencia técnica activa de la municipalidad.	18
5. Participación activa y ciudadanía empoderada desde un enfoque territorial.	5. Favorecer la participación ciudadana de manera activa en los procesos de toma de decisiones respecto del desarrollo comunal, incorporando un enfoque de gestión territorial.	6
6. Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.	6. Promover el desarrollo integral individual y comunitario a través de la inversión en espacios deportivos, fomento e implementación de programas deportivos, de actividad física y rehabilitación, con enfoque de curso de vida, género, derechos y accesibilidad.	22
7. Envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para personas mayores, desde un enfoque de derechos.	7. Propiciar el envejecimiento activo, participación, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para las personas mayores.	8
8. Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	8. Transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal y el desarrollo local, abordando la superación de brechas de igualdad que obstaculizan el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos humanos, el desarrollo integral y una vida libre de violencia.	11



9. Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.	9. Promover el desarrollo social en comunidad, con énfasis en la buena convivencia, accesibilidad, inclusión, solidaridad y no discriminación.	24
10. Comuna saludable y con atención más cercana y resolutive	10. Consolidar un servicio de atención primaria de salud más cercano y resolutive, así como promover la salud integral y los estilos de vida saludables.	15
11. Derecho a la educación pública con enfoques de género e inclusión.	11. Asegurar el derecho a la educación pública para los jóvenes de la comuna y comunas vecinas, entregando una formación integral con énfasis en el enfoque de género y la inclusión.	17
12. Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable	12. Promover y consolidar en Ñuñoa un desarrollo urbano más sustentable y equitativo territorialmente.	23
13. Municipio moderno, activo e inclusivo	13. Modernizar la gestión municipal, incorporando herramientas digitales en la entrega de servicios y asegurando principios de inclusión y transparencia en sus procesos.	17
TOTAL		212



Los lineamientos Estratégicos con más iniciativas de proyectos son:

LE	Lineamientos Estratégicos	N° de Iniciativas
1	Gestión ambiental local y sustentabilidad	24
9	Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.	24
12	Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable	23
6	Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.	22
3	Seguridad comunitaria y prevención del delito	18
4	Comercio, emprendimiento y trabajo seguro	18

Iniciativas de Inversión

- Se levantaron 212 iniciativas para el PLADECO 2022-2028.
- 50 iniciativas se priorizaron en una consulta ciudadana, definidas por la comunidad.

10 iniciativas fueron las más votadas:

1. Plan de instalación y reemplazo progresivo de las luminarias de la comuna por luminarias led, priorizando sectores inseguros.
2. Ampliación del sistema de videovigilancia barrial con circuito cerrado de televisión.
3. Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de veredas (peatones).
4. Plan de ampliación y conexión intercomunal de la red de ciclovías de la comuna.
5. Programa de adquisición de vehículos policiales.
6. Programa de mejoramiento y mantención sustentable de áreas verdes, plazas y arbolado público de la comuna, incluyendo mobiliario, juegos infantiles y caniles.
7. Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC).



8. Programa de instalación de alarmas comunitarias en los barrios.
9. Programa de arborización urbana con especies de bajo requerimiento hídrico.
10. Nuevo centro odontológico de especialidades.

3.2 Balance de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio.

Durante el ejercicio del año 2022, los ingresos presupuestarios ascendieron a **M\$71.840.849**, y los egresos presupuestarios fueron **M\$73.786.784**. Para el cálculo del déficit o superávit, se debe señalar que conforme lo observado por la CGR respecto de la cuenta 115.12.10 y su composición, este cálculo señala un superávit de M\$17.994.313 para el período.

INGRESOS

Los mayores ingresos se percibieron por concepto de “Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, ítem que representa el **55.39%** del total de ingresos municipales. Dentro de este ítem se destacan los siguientes ingresos:

Patentes Municipales : M\$ 63.794.296

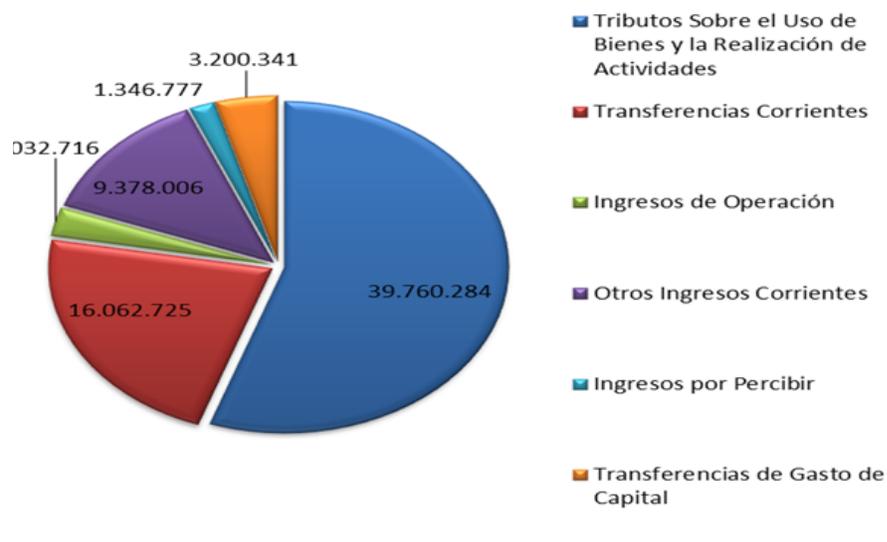
Permisos de Circulación : M\$ 7.948.963

Derechos de Aseo : M\$ 4.609.676

Ingresos Municipales	EN M\$	%
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realizació	39.760.284	55,39
Transferencias Corrientes	16.062.725	22,38
Ingresos de Operación	2.032.716	2,83
Otros Ingresos Corrientes	9.378.006	13,06
Ingresos por Percibir	1.346.777	1,88
Transferencias de Gasto de Capital	3.200.341	4,46
TOTAL	71.780.849	100,00



Distribución de Ingresos



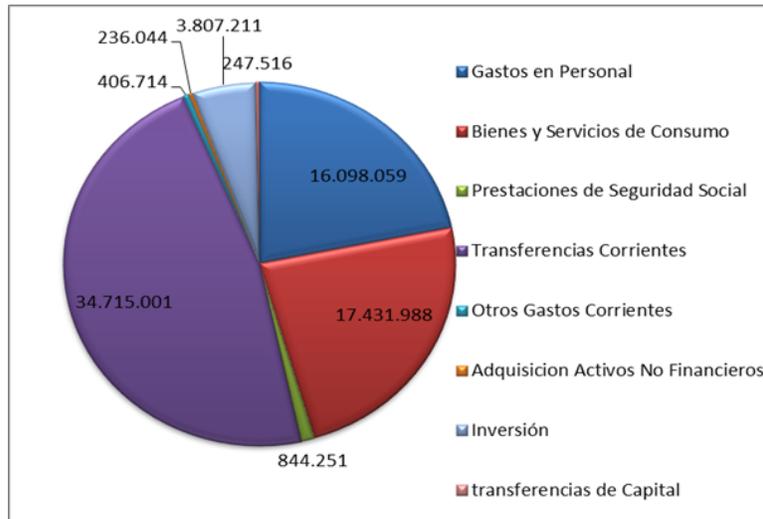
GASTOS

En los ítems de gasto destaca el subtítulo 24 relativo a transferencias la que representa un 47,05%. En este contexto las mayores transferencias que se realizan corresponden a transferencias o subvenciones entregadas a instituciones del sector privado por un total de **M\$34.715.001**, donde se detalla más adelante.

Gastos Municipales	EN M\$	%
Gastos en Personal	16.098.059	21,82
Bienes y Servicios de Consumo	17.431.988	23,62
Prestaciones de Seguridad Social	844.251	1,14
Transferencias Corrientes	34.715.001	47,05
Otros Gastos Corrientes	406.714	0,55
Adquisición Activos No Financieros	236.044	0,32
Inversión	3.807.211	5,16
transferencias de Capital	247.516	0,34
TOTAL	73.786.784	100,00



Distribución de Gastos



Por otra parte, durante el año 2022, se ejecutaron proyectos de inversión por un total de M\$3.807.211.- los que representa un 5,16% del total del gasto anual. Entre los proyectos desarrollados destaca la inversión en luminarias, mobiliario urbano, alarmas comunitarias, mejoramiento de copropiedad, construcción de áreas verdes, aceras y calzadas.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

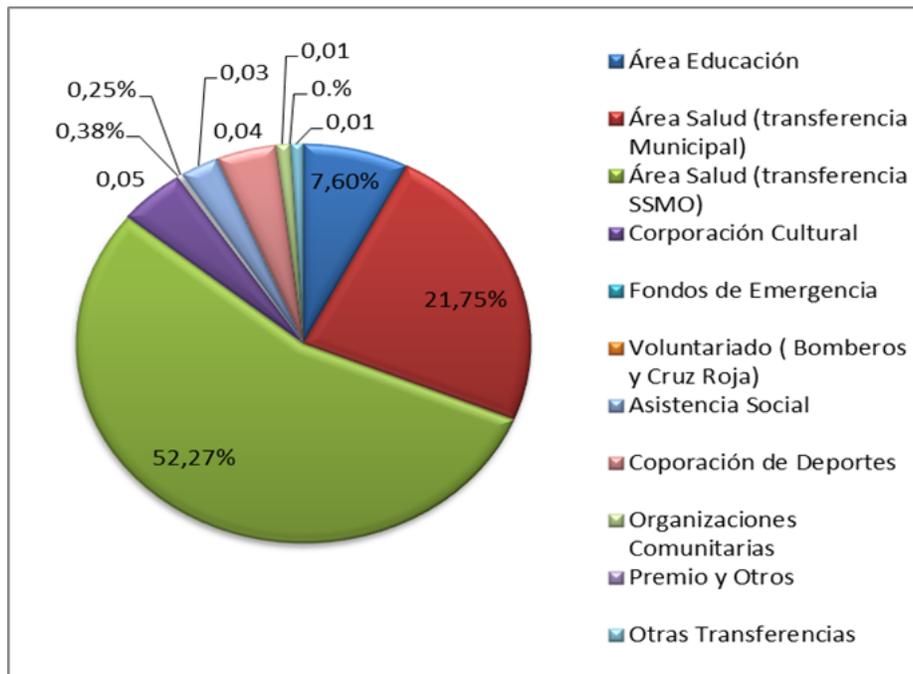
Anualmente se realizan transferencias directas a personas por conceptos de becas, premios, donaciones, etc., por un monto total M\$786.128, las que representaron 2,75% del total del gasto., las mayores transferencias se realizan a instituciones del sector privado como las Corporaciones de Salud y Educación; Deporte y Cultura por un total de M\$28.550.988.

Dentro de este ítem destaca también el aporte a diversas organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Mujeres, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Folclóricos, entre otros) por un total de M\$ 297.136 que se ven beneficiados directamente a más de **150 instituciones**.



Transferencias al Sector Privado	EN M\$	%
Área Educación	2.153.000	7,54
Área Salud (transferencia Municipal)	6.754.175	23,66
Área Salud (transferencia SSMO)	15.634.988	54,76
Corporación Cultural	1.353.211	4,74
Fondos de Emergencia	25.406	0,09
Voluntariado (Bomberos y Cruz Roja)	73.000	0,26
Asistencia Social	786.128	2,75
Coporación de Deportes	1.218.450	4,27
Organizaciones Comunitarias	297.136	1,04
Premio y Otros	7.528	0,03
Otras Transferencias	247.966	0,87
TOTAL	28.550.988	100,00

Distribución de Transferencias Sector Privado



Modificaciones al Patrimonio Municipal

Las modificaciones realizadas al patrimonio municipal durante el año 2022 fueron las siguientes:

Glosa	Débitos	Créditos
Actualización Edificaciones	M\$25.701.730	
Actualización Instalaciones		
Máquinas y Equipos	M\$520	
Máquinas y Equipos de Oficina	M\$62.565	
Vehículo	M\$89.488	
Muebles y Enseres	M\$86.046	
Equipos Computacionales	M\$421.559	
Actualización Bienes en Comodato	M\$344.589	
Actualización de Terrenos	M\$32.779.804	
Actualización Obras de Arte		
Depreciación Acumulada de Edificaciones		M\$986.345
Depreciación Acumulada de Instalaciones		
Depreciación Acumulada de maquinarias		M\$103
Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina		M\$8.262
Depreciación Acumulada de Vehículos		M\$34.192
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres		M\$92.463
Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos		M\$239.794



Glosa	Débitos	Créditos
Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato		M\$154.317
Programas y Licencias Computacionales	M\$39.261	
Amortización Acumulada Programas y Licencias computacionales		M\$10.598
RESUMEN	M\$59.525.562	M\$1.526.074

CONCLUSIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

Para los efectos de presentar la situación financiera y presupuestaria del municipio al cierre del año 2022, se utilizará para el cálculo de indicadores de Déficit y Superávit Municipal, las instrucciones contenidas en el dictamen 14145N19 de fecha 28/05/2019, como asimismo las observaciones efectuadas por la CGR en las diversas auditorías realizadas al municipio de Nuñoa, respecto de los ingresos por percibir, deuda flotante, saldo inicial de caja, etc.

Es dable tener presente que conforme a lo establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 1.263 de 1.975, el presupuesto anual se rige por el principio del devengo, por lo que se debe estimar considerando la instancia de devengado para los ingresos y gastos, y consecuentemente, el déficit en la ejecución presupuestaria se debe determinar en base a los ingresos y gastos devengados (aplica criterio contenido en el dictamen N° 12.612, de la CGR).

Cabe señalar que el municipio dio cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio presupuestario, en la aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo, y de sus modificaciones (artículo 65, inciso primero, letra a) e inciso tercero de la Ley 18.695).

Respecto para el cálculo del déficit o superávit, se debe señalar que conforme lo observado por la CGR respecto de la cuenta 115.12.10 y su composición, este cálculo señala un superávit de M\$17.994.313 para el período.



3.3 Política de Recursos Humanos

La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa aprobó mediante Decreto Alcaldicio N° 693 del 15-05-2017, la Política de Recursos Humanos, la que actualmente se encuentra vigente. No obstante, se ha instalado una mesa de trabajo con las Asociaciones de Funcionarios, con el objeto de actualizarla e iniciar la difusión a todos los funcionarios con el objeto de aplicarla en todas sus dimensiones.

En lo referido a las diversas áreas que conforman la Política de Recursos Humanos, se indica:

Ingreso del personal - Reclutamiento

Selección: Se han realizado evaluaciones psico laborales con el fin de otorgar asesoría en el proceso de selección de los funcionarios. Lo que se encuentra establecido en las bases de concurso público.

Remuneraciones

En cuanto a las remuneraciones del personal, estas se efectúan en su mayoría a través de depósitos en cuentas corrientes o vistas de cada funcionario. El detalle de la liquidación se encuentra en línea. Las horas extraordinarias se pagan con las remuneraciones. Las cuotas correspondientes al programa de mejoramiento de la gestión se cancelan en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre. Las imposiciones del personal se encuentran al día.

Bienestar

La municipalidad de Ñuñoa, a partir del 31 de diciembre del año 2001 cuenta con un Servicio de Bienestar el cual se rige bajo reglamento del mismo año, así mismo, dicho documento ha requerido de diversas modificaciones que fueron refundidas en Decreto Alcaldicio N° 1221 del 30 de agosto del 2019. Todo al amparo de la Ley N° 19.754, que autoriza a las municipalidades otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

I. Objetivos específicos:

- Administrar una red de beneficios y servicios complementarios de seguridad social, orientados a satisfacer las necesidades de bienestar del afiliado y sus cargas familiares.
- Prestar atención eficiente, igualitaria y oportuna.



- Atender oportunamente las situaciones socio-económicas que puedan afectar al afiliado y sus cargas familiares.
- Administrar racionalmente los recursos disponibles.

En cuanto a la administración general del Bienestar, corresponderá al Comité de Bienestar, el cual se compone de 8 miembros, 4 de ellos elegidos de confianza por la Alcaldesa, y los otros 4 corresponden a los representantes de las asociaciones según número de socios, en nuestro caso 3 corresponden a la Asociación de Funcionarios Municipales y 1 de la Asociación Gremial Aprotéc.

Tanto la fuente de financiamiento como los beneficios son informados anualmente a todos los socios.

Un hito importante en la gestión de bienestar es el programa “Adaptación al cambio de estilo de vida” que acompaña a los funcionarios en el proceso de desvinculación y retiro voluntario.

Durante el año 2022 se llevó a cabo este programa en conjunto con el Bienestar de la corporación de salud de Ñuñoa y participaron en el programa 9 funcionarios municipales y 6 funcionarios de la corporación de salud.

Clima Laboral

Durante este año 2022, se realizó la encuesta de Riesgos Psicosociales versión extendida (ISTAS-21), la que ha sido homologada a la encuesta de Clima laboral y dado ese contexto se dio continuidad al Programa de Primeros auxilios Psicológicos con línea directa a contención emocional, implementado en el año 2020, por medio de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Por otra parte, se instauró y se mantiene como función permanente el seguimiento a funcionarios que necesiten mayor acompañamiento psicolaboral.

En el mes de marzo se desarrolló una jornada del plan de calidad de vida enfocada mayormente en las mujeres brindando espacios de recreación, ferias de servicios y pausas saludables.

En los meses de octubre y noviembre se realizaron 12 Talleres de autocuidado y manejo de conflictos para los funcionarios de seguridad pública, en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad, donde asistieron 70 funcionarios.



En agosto y hasta diciembre se dio continuidad al plan de Calidad de vida, que tiene como objetivo entregar herramientas de manejo de conflictos dentro de la organización además de brindar elementos para la contención de los equipos de trabajo. Se dictó el Programa de Mejoramiento del clima laboral que se realizó en 85 jornadas divididas en 5 talleres y conversatorios para nuestras funcionarias y funcionarios, donde asistieron 300 funcionarios.

Desarrollo de Recursos Humanos

- **Capacitación:** a través del proceso de detección de necesidades de capacitación, realizado en marzo del año 2022, fue posible la definición del Plan Anual de Capacitación 2022-2024, asegurando así el compromiso de entregar entrenamiento en forma permanente y sistemática de acuerdo a los requerimientos de la institución, con la finalidad de contar con personal capacitado proporcionando oportunidades para su continuo desarrollo. La segunda etapa del Plan de Capacitación fue desarrollada durante el segundo semestre del año 2022, permitió entrenar y mejorar destrezas en diversas áreas.

Además de la difusión y apoyo en las postulaciones de las diferentes alternativas de capacitación que brinda la Academia de Formación de SUBDERE.

- **Ascensos:** se produjeron 54 ascensos durante el año 2022
- **Evaluación de desempeño:** se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño entre los meses de septiembre y noviembre del año 2022, cuyo resultado determinó el Escalafón de Mérito vigente entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.
- **Retiro voluntario:** se ha realizado el proceso de **acompañamiento** de retiro voluntario de 15 funcionarios que fueron seleccionados en el año 2021.
- **Desvinculación:** cuando las razones de desvinculación corresponden a determinación institucional, estas se han efectuado de acuerdo con la normativa emanada de la Contraloría General de la República.

Prevención de Riesgos

Realización de Actividades generales tendientes a la prevención de riesgos dentro del municipio, destacando las siguientes:

- Investigación de accidentes
- Evaluación ergonómica de puestos de trabajo
- Evaluación de puesto de trabajo Psicosocial



- Entrega mensual de informe de estadísticas por ingresos ACHS
- Entrega de calzado de seguridad a funcionarios que realizan labores en terreno (DIDECO, DOM).
- Evaluación de iluminación ACHS en puestos de trabajo edificios Consistorial y Servicios Públicos.
- Evaluación ergonómica ACHS en edificios Consistorial y Servicios Públicos.
- Inspecciones de Seguridad de las condiciones de trabajo en las dependencias municipales, donde se realizan informes tras visitas realizadas a cada dependencia municipal y su posterior seguimiento a las mejoras recomendadas.
- Con respecto al Covid-19 se realizaron las siguientes acciones:
 - Constitución del Comité de Crisis por Covid-19.
 - Entrega de elementos de protección personal a funcionarios que realizan labores en terreno y atención a público (Mascarilla KN95, Mascarilla 3 pliegues, Guantes, Traje de papel).
 - Actualizaciones de Órdenes de Servicios según nuevas medidas de seguridad sanitaria impartidas por el Ministerio de Salud.
 - Inspecciones sanitarias para velar por el cumplimiento de medidas sanitarias internas.
 - Entrega de formulario para teletrabajo.
 - Seguimiento de casos positivos laborales y sanitización en puestos de trabajo

Se llevó a cabo el **Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales (ISTAS-21)** que establece medidas para el mejoramiento del ambiente de trabajo indicado por el Ministerio de Salud, el que fue contestado por un 60% de los funcionarios y funcionarias.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad CPHS: Comité constituido por representantes de la municipalidad y los funcionarios con el propósito de detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. Dentro de los hitos de este año se destacan las siguientes actividades:

- Constitución del nuevo Comité Paritario del edificio Consistorial.
- Auditoría interna a Comités Paritarios.
- Asesorías para realización de Programa de Trabajo.
- Realización del curso “Técnicas de Investigación de Accidentes”.
- Realización del curso “Orientación en Prevención de Riesgos”.



Actualización de Plan de Emergencia

Tiene por objetivo la prevención de emergencias por riesgos naturales o de origen antrópicos. Donde se destacan las siguientes actividades y lineamientos:

- Difusión de actualización de Plan de Emergencia a todas las dependencias municipales.
- Definición de Zonas de Seguridad en cada dependencia. Se instala señalética correspondiente.
- Constitución de Equipos de emergencia por dependencia Municipal.
- Capacitación presencial de “Primera respuesta ante una emergencia”

Realización de jornadas de capacitación a funcionarios internos y externos con respecto a medidas de seguridad general y medidas de seguridad sanitaria por covid-19.

3.4 Municipio moderno, activo e inclusivo

Uno de los grandes hitos en la gestión en esta área es la creación del concepto **Ñuñoa Atiende**, que nace bajo la necesidad de generar un sistema de atención integral a la comunidad.

Esta gestión parte con el mejoramiento de la **Central Telefónica**, buscando que se genere una comunicación resolutive a los vecinos, que permita ser una instancia de contención a los usuarios.

El mejoramiento de la central telefónica además permite llevar un seguimiento, a través del registro y trazabilidad del proceso, se generó capacitación a las telefonistas con turnos que permitan que este servicio esté operativo durante el horario de atención del municipio.

Ñuñoa atiende, engloba y estandariza el sistema de atención al vecino, a través de los diversos canales como la central telefónica, central de documentación, página web, trámites y servicios.

A Ñuñoa Atiende también se unió la **plataforma de emergencias de Seguridad Pública**, lo que permite categorizar las llamadas y dar respuesta eficaz a los vecinos y vecinas.

Cabe señalar que desde su implementación este sistema ha atendido cerca de 13.000 llamadas.



A este sistema se une también la **ticketera de atención de Ñuñoa** que permite la derivación, gestión y control de plazos de las diferentes solicitudes de los vecinos realizadas a los teléfonos de Ñuñoa Atiende, este sistema está en proceso de crecimiento agregando nuevos servicios a la comunidad.

Por otro lado, desde el punto de la gestión interna la Dirección de Informática está enfocada en impulsar, liderar, implementar y colaborar en la modernización, gestión, operación y mantención tecnológica de las diferentes iniciativas y proyectos de la municipalidad de Ñuñoa de cara a la gestión estratégica, atención de vecinos y gestión operacional de las diferentes direcciones y unidades del municipio.

Por otro lado, esta dirección es la administradora del patrimonio tecnológico y resguardo de los bienes tecnológicos y sistemas utilizados. De esta manera apoya el objetivo de construir un Municipio Moderno.

1. Renovación Tecnológica: Se licitó e implementó la modernización de 500 Computadores para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Ñuñoa, por un total de \$20 MM mensuales y por un periodo de tres años. Permitiendo actualizar el parque de equipos que utilizan los cerca de 500 funcionarios para la atención de vecinos y gestión municipal.

2. Modernización y Mejoramiento Enlaces y Conectividad: Se licitó e implementó la modernización de la solución de enlaces y conectividad de internet para todas las sedes Municipales, anteriormente se contaba con solo un enlace a internet de 200 Mb y hoy cada sede municipal cuenta con enlaces independientes a Internet y conexión a los sistemas que bordean los 700 Mb.

3. Mesa de Modernización - Política de Seguridad: Se implementó la Mesa de Modernización, donde como parte de los resultados se obtiene la política de seguridad de la información y la conformación del comité de seguridad.

Este comité involucra a diferentes Direcciones del Municipio y tiene por objetivo diagnosticar y disminuir el riesgo de cara a la gestión de la información que administra el municipio de forma digital.

4. Equipos Fiscalizadores de Infracciones en Terreno: Con la adquisición de 65 equipos de fiscalización, durante el año 2022 se cuenta con 95 inspectores de las direcciones de Seguridad Pública, Inspección, Transito y DAF. Con esta medida se permite disponibilizar el pago de forma inmediata en el portal de pagos a través de la WEB por parte de los infractores, adicionalmente se permitió rebajar los



reclamos que procedían del proceso que anteriormente se realizaba de forma manual.

5. Licenciamiento de Software: Durante el año 2022 se llevó a cabo un proceso de adquisición de licencias de Software para comunicaciones, permitiendo disponer de herramientas gráficas para la nueva imagen Municipal, así mismo se adquieren 10 licencias adicionales de Autocad para las diferentes unidades municipales que permiten apoyar el trabajo de DMA, SECPLA, DOM y Tránsito. También se adquieren licencias de Zoom para sostener las diferentes sesiones de reuniones, comités y comisiones.

6. Nuevo Sitio WEB: Se llevó a cabo la implementación del nuevo sitio WEB institucional, cuyo objetivo es acercar el Municipio a los vecinos a partir de las diferentes iniciativas, noticias y servicios que ofrecen las diferentes direcciones.

7. Nuevos números telefónicos: En noviembre del año 2022 se llevó a cabo un proceso de modificación de los números telefónicos del municipio, esto no solo permitió una actualización, sino que también simplificar la atención, de este modo el nuevo número de la mesa central es 233222000 y se conservan los últimos dígitos de los anexos históricos de cada unidad municipal.

Tarjeta Vecino Ñuñoa

La Tarjeta Vecino permite acreditar tu residencia en la comuna y tener variados beneficios, acceso a servicios e invitaciones gratuitas a las actividades comunales.

Entre los beneficios se encuentra el acceso a precios preferenciales en la Farmacia de Ñuñoa, talleres, programas recreativos, deportivos y culturales que realiza el municipio, así como el acceso a beneficios sociales, cumpliendo requisitos correspondientes.

1.- Renovación de la Tarjeta Vecino, otorgadas en los años 2016 y 2017

Durante el año 2022, se realizaron 54 intervenciones en terreno, para la renovación y obtención de la Tarjeta Vecino, priorizando el sector sur poniente de la comuna y los centros en donde concurren las personas mayores a quienes les dificulta trasladarse a realizar el trámite presencial y la disponibilidad de herramientas tecnológicas, para realizar el trámite vía online.

Total, beneficiarios: 1.400 de los cuales el 90 % fueron mujeres (1.260)



2.- Entrega y renovación Tarjeta Vecino

Durante el año 2022, se entregaron 14.961 aumentando un 24 % más de tarjetas entregadas respecto del año 2021. Además, un 60 % de las tarjetas entregadas corresponde a Mujeres

Cuadro Comparativo año 2022-2021

Mes	Tarjetas Entregadas 2022	Tarjetas Entregadas 2021
Enero	1.173	680
Febrero	1.058	950
Marzo	1.152	1.011
Abril	1.019	617
Mayo	1.168	810
Junio	1.168	899
Julio	1.041	1.126
Agosto	1.625	1.129
Septiembre	1.398	898
Octubre	1.627	983
Noviembre	1.409	1.151
Diciembre	1.123	804
Total	14.961	11.058

3.5 Aportes al Espacio Público.

Con la publicación en el Diario Oficial de la **Ley de Aportes (Ley Nº 20.958)**, todos los proyectos urbanos deben mitigar sus impactos, hoy esta mitigación es en base al análisis que hacen diferentes profesionales principalmente desde el Departamento de Desarrollo Urbano, llegando a acuerdos con los inversionistas para ejecutar determinadas obras en favor del mejoramiento del espacio público.



Contar con *Plan Intercomunal de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)* permitirá que todo aporte se deba realizar en base a la cartera de proyectos priorizada y validada, generando medidas de mitigación que sean más objetivas respecto del alcance de las inversiones.

Como una forma de avanzar en esta materia el municipio comenzó un proceso de licitación del PIIMEP, generando las bases administrativas y técnicas que guiarán de manera más profesional la elaboración de este plan. Otro avance significativo en esta materia es que durante el año 2022 se concluyó el Estudio de Capacidad Vial, con la aprobación de la SECTRA y la SEREMITT , el que será un aporte en el desarrollo del PIIMEP.

Durante el año 2021 se obtuvieron ingresos mensuales asociados a esta ley de aportes, por un monto total de \$11.953.465 monto que ampliamente superado para el año 2022 que presentó una recaudación de \$269.212.292.

MES	MONTO
ENERO	\$104.797
FEBRERO	\$148.253
MARZO	\$0
ABRIL	\$2.295.889
MAYO	\$1.001.286
JUNIO	\$8.461.657
JULIO	\$3.044.654
AGOSTO	\$206.307.600
SEPTIEMBRE	\$7.165.015
OCTUBRE	\$2.286.153
NOVIEMBRE	\$668.536
DICIEMBRE	\$37.728.452
Total Año 2022	\$269.212.292



3.6 Convenios celebrados, constitución de Corporaciones

Convenio Municipales

La gestión municipal, a través de la Dirección Jurídica, todos los años elabora convenios con instituciones públicas y privadas. Este acto jurídico- administrativo, tiene como objetivo poder realizar alianzas con diferentes entidades para proveer una mejor gestión, desarrollo urbano y servicios para los habitantes de la comuna.

En lo que respecta a alianzas con entidades públicas, éstas buscan trabajar mancomunadamente para obtener recursos que puedan impulsar mejoras a través de financiamientos de proyectos de infraestructura comunal, capacitaciones, programas sociales, entre otros.

Por otro lado, los convenios con empresas privadas, se realizan en gran porcentaje a través de la Oficina de Atención al Vecino, que dentro de los variados servicios que presta a la comunidad, se encuentra la Tarjeta Vecino, que busca poder impulsar alianzas estratégicas con empresas que están dentro del territorio comunal, facilitando descuentos en varios servicios (gastronomía, peluquería, atención médica, servicios domésticos, entre otros servicios), que los más de 111.000 usuarios de tarjeta vecino pueden acceder.

Bajo este parámetro, en el año 2022, la municipalidad firmó 75 convenios, los cuáles se categorizan en las siguientes 3 tipologías:

- **Comercio:** En esta categoría, se consideran todos los convenios que tienen que ver con alianzas (pública- privada) que realiza la Municipalidad a través de su Oficina de Atención al Vecino, con diversos convenios que tienen como finalidad poder entregar beneficios de descuentos a ñuñoínos y ñuñoínas, que cuenten con Tarjeta Vecino.
- **Legal – normativo:** Se contemplan todos los convenios que se encuentran en un marco legal, básicamente, todo lo que tenga que ver entre el Municipio y la Contraloría General de la República (CGR) u otros entes fiscalizadores del Gobierno Central.
- **Gestión Municipal:** Se toman en consideración todos los convenios que se firman con los Ministerios del Gobierno Central, que tienen que ver, en su gran mayoría, con ayuda en financiamiento a proyectos y programas comunales que van en directo beneficio en la calidad de servicio y vida de todos los vecinos y vecinas.





De acuerdo al gráfico precedente, más de la mitad de los convenios (57%), son por temas de gestionar y conseguir financiamiento para proyectos con gran importancia para la comunidad (calzadas, iluminación, áreas verdes, seguridad, entre otros), que presentan gran demanda de los vecinos y vecinas.

Por otro lado, se consigue la continuidad de los programas municipales que van de la mano de los lineamientos estratégicos de la gestión como lo es: La Certificación Sello Público de Igualdad de Género, Programa Fortalecimiento Omil, Los Fondos Concursables para Juntas de Vecinos, Programa de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, entre otros.

Constitución de las Corporaciones

- **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa**, es una persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Su objetivo es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Obtuvo la Personalidad Jurídica y la aprobación de su estatuto social mediante Decreto Supremo No. 137 de fecha 4 de febrero de 1982, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de febrero de 1982.

- **Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa**, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que se rige por las normas del libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley 3063 de 1980 y sus estatutos respectivos.



Su objeto es organizar, promover, planificar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo deportivo de la comuna de Ñuñoa, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, presentar proyectos deportivos a organismos públicos y privados y establecer una coordinación en el ámbito deportivo y educacional entre las diversas Corporaciones Municipales.

La Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa obtuvo su personalidad jurídica por decreto del Ministerio de Justicia Número 327 del 26 de marzo de 2003.

- **Corporación Cultural de Ñuñoa**, se constituyó como una corporación de derecho privado sin fines de lucro de carácter cultural – educacional, el 25 de enero de 1988.

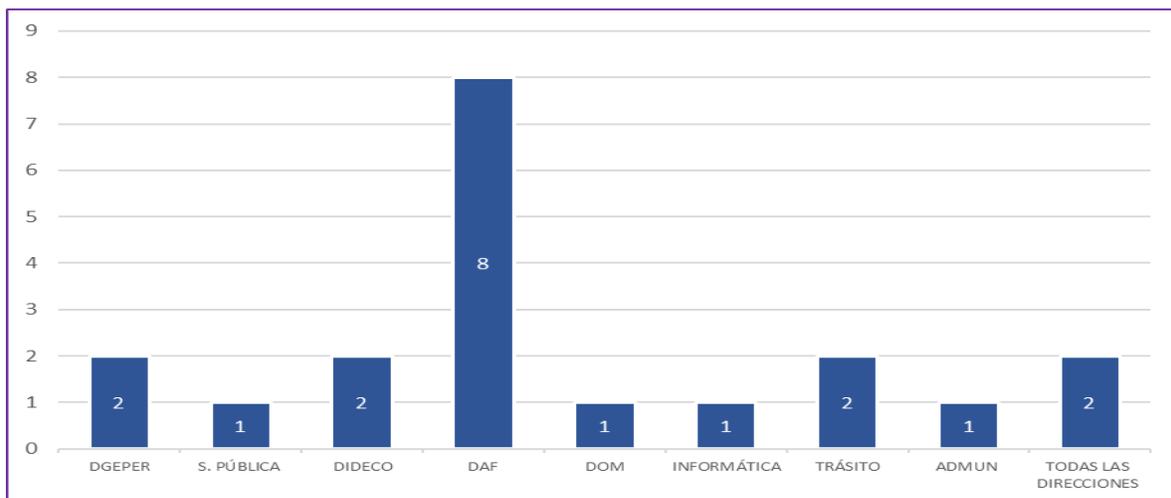
Su objetivo es crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir toda clase de iniciativas que tiendan al fomento de la cultura y de las actividades ligadas a ella, tanto en su aspecto organizativo como promocional.

3.7 Auditorías, Sumarios, Juicios, Transparencia y Observaciones CGR.

Resumen de Auditorías Internas

Corresponden a revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditoría, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de normas técnicas de administración financiera y presupuestaria.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 20 auditorías según el siguiente detalle por unidad municipal.



Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal de la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo, se trabaja con documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

TIPOS DE INFORMES O DOCUMENTOS REALIZADAS 2022	CANTIDAD
Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la Ley N.º 18.695	4
Rendiciones de Subvenciones Municipales	255
Rendiciones de giros globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones	374

Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de La República

Nº de informe: 237, 02.06.2022

Objetivo: Efectuar una auditoría a los Estados Financieros del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, ejecutado por la SUBDERE, cofinanciado con recursos del contrato de préstamo N°3564/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo, y subejecutado por la Municipalidad de Ñuñoa, en el período comprendido entre el 1º de enero del año 2021 y el 5 de febrero de 2022

Tipo de Audiencia: Informe Final

Principales Observaciones: Si bien en términos generales se dio cumplimiento a las cláusulas y términos establecidos en el citado contrato de préstamo, se verificó, en visita en terreno al Proyecto Adquisición e Instalación de dos ascensores de pasajeros en torre de Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, que sólo uno de los ascensores se encuentra instalado y en funcionamiento. Además, se comprobó que el municipio se encuentra en un proceso de liquidación del contrato con el proveedor Maxsar SPA, por incumplimiento de este, por lo que la entidad edilicia deberá terminar el anotado trámite y cobro de garantías, y, en paralelo, coordinar con la SUBDERE la estrategia a seguir con el objeto de concluir las obras pendientes del proyecto en comento, respecto de lo cual, deberá



informar sobre su avance o remitiendo copia de la evidencia que acredite la conclusión de las acciones antes mencionadas, al término de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. • Respecto a los registros contables de los gastos, de la muestra examinados no se advirtieron situaciones que observar.

N° de informe: 66, 07.07.2022

Objetivo: Efectuar una auditoría y examen de cuentas al proceso de pago de indemnizaciones a los trabajadores de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021. La revisión tuvo por finalidad verificar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, todo lo anterior, en concordancia con la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Tipo de audiencia: Informe final.

Principales Observaciones: Se comprobó que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, pagó a don Roberto Stern Elfenbein, un monto en exceso de \$38.932.699, por concepto de incentivo al retiro, según lo dispone la ley N° 20.919, el cual otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la ley N° 19.378, que establece Estatuto de atención primaria de salud municipal, por cuanto el monto aprobado por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, para el retiro voluntario del referido trabajador fue de \$141.342.949 y el pago efectuado por la corporación municipal ascendió a \$180.275.648. Seguidamente, y luego de haberse acogido a retiro voluntario, con fecha 1 de julio de 2020, la corporación contrató nuevamente, en el cargo de Director de Salud de esa entidad corporativa, fundamentando dicha decisión en lo dispuesto en el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, el cual no establece la posibilidad de contratar a ex funcionarios acogidos a la referida ley N° 20.919 -como aconteció en la especie-, contraviniendo el texto legal expreso de dicha norma, que prohíbe contratar por el plazo de 5 años siguientes al término de su relación laboral, a menos que previamente devuelvan la totalidad de los beneficios a quienes han percibido la bonificación por retiro voluntario contemplada en dicha ley, situación que no ocurrió. Posteriormente, fue nuevamente finiquitado el 23 de junio de 2021, percibiendo, esta vez, un monto improcedente de \$51.563.886, debido a que el 1 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO UNIDAD DE AUDITORIA 1 mencionado- decreto N° 4, de 2020, no contempló la recontractación para el personal que se acogió a retiro voluntario por la referida ley N° 20.919, como es el caso del trabajador en comento. Por lo tanto, considerando los pagos realizados en exceso, esta Sede Regional



procederá a formular el reparo pertinente por el monto de \$90.496.585, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116, de ese cuerpo legal. A su vez, esa entidad corporativa deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud para acogerse a retiro voluntario y a los montos a pagar autorizados por el correspondiente Servicio de Salud. Asimismo, se verificó que la corporación municipal pagó finiquitos a 7 trabajadores de esa entidad corporativa que fueron desvinculados por aplicación del artículo 161 del Código del Trabajo, incisos primero y segundo, por necesidades de la empresa y por desahucio, respectivamente, determinándose diferencias por un monto de \$31.603.803, pagados en exceso, por concepto del mes de aviso, feriado proporcional e indemnizaciones de años de servicio, respectivamente. Conforme a lo expresado en el párrafo precedente, se formulará el reparo pertinente, por el monto total de \$31.603.803, al tenor de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 116, del mismo cuerpo legal, de ser procedente. Por su parte, esa corporación municipal deberá, en lo sucesivo, pagar a sus trabajadores, en caso de que proceda, finiquitos establecidos en los contratos de trabajo, considerando el mes de aviso, el feriado proporcional y las indemnizaciones, según lo establece el código del trabajo. De acuerdo con los cálculos realizados por esta Entidad de Control, se determinó el no pago de \$1.120.964 en el finiquito realizado al señor, específicamente en los ítems de mes de aviso y feriado proporcional. En mérito de lo expuesto, esa corporación deberá recalcular el monto que corresponde pagar y en caso de que proceda, gestionar su regularización, situación que tendrá que ser acreditada documentadamente a esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento. Se constató que el sistema computacional de remuneraciones EGED de esa entidad privada, no permite registrar los días progresivos de vacaciones de cada funcionario, por lo que no fue posible obtener un reporte relacionado con los feriados legales utilizados por los 18 trabajadores de la muestra examinada. Asimismo, se verificó que el registro de las vacaciones se realiza a través de papeletas físicas, cuyo contenido no se registra en el respectivo sistema computacional, no existiendo un procedimiento establecido que permita conocer los feriados legales reales de cada trabajador.

Dicho lo anterior, la corporación deberá, en lo sucesivo, mantener un registro claro y fidedigno de los feriados devengados y utilizados por cada trabajador, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 73 del Código del Trabajo. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, no cuenta con manuales de procedimientos que regulen los procesos relacionados con las Materias de personal, entre las que se encuentra las indemnizaciones por término de relación



laboral, situación confirmada por el director de Administración y Finanzas, mediante" el oficio ordinario N°14, de 13 de enero de 2022. Por lo tanto, esa corporación municipal deberá confeccionar un manual de procedimientos que regule los procesos relacionados con las materias de personal, entre las que se encuentra las indemnizaciones por término de la relación laboral, con el fin de ajustarse a lo determinado en el artículo 21 letra c), del estatuto de dicha entidad, lo que tendrá que ser acreditado por la unidad de control interno de la Municipalidad de Ñuñoa, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento.

Control Legal

La función de control legal desarrollada por la Dirección de Control corresponde al examen de los actos administrativos que permiten establecer si se ajustan a las disposiciones legales vigentes, durante el año 2022 se realizó la revisión y visación de 1.720 decretos alcaldicios y 487 Órdenes de Servicios.

Documentos emitidos

Dentro de la función interna de esta unidad de Control se emiten documentos relacionados con la labor de control y fiscalización, es así como en el año 2022 se emitieron 1.034 memos y 37 oficios dirigidos a las diferentes unidades municipales como a entidades externas.

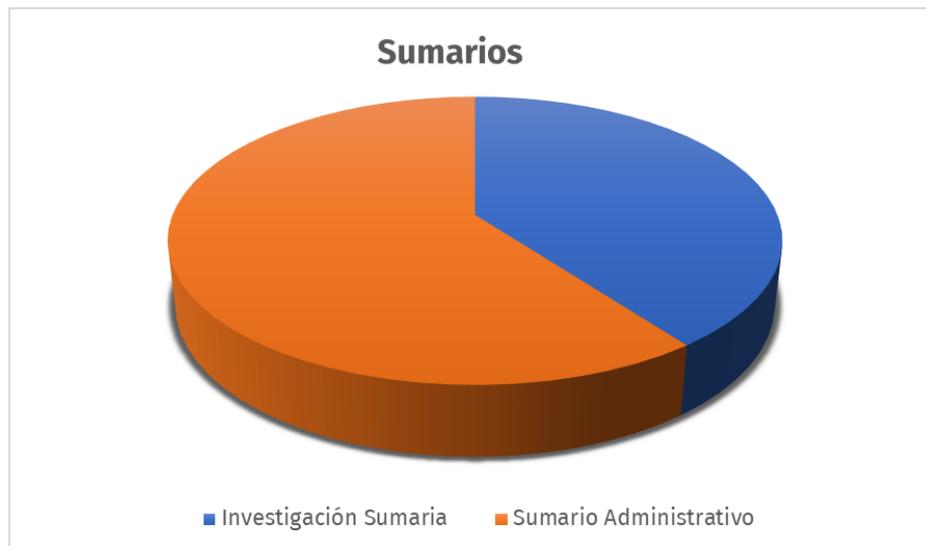


Sumarios

En razón del artículo N°67 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, que indica que en la cuenta pública se deben informar un resumen de sumarios que la municipalidad sea parte, se remite la información de los sumarios o investigadores sumarias que, de la I. Municipalidad de Ñuñoa, a la fecha de 30 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, la Municipalidad de Ñuñoa a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, cuenta con 88 expedientes sumariales en desarrollo, de los cuales, 35 están en categoría de Investigación Sumaria y 53 en Sumario Administrativo.

Para más información de este ítem, puede revisar la documentación que se encuentra en el anexo de Cuenta Pública 2022.

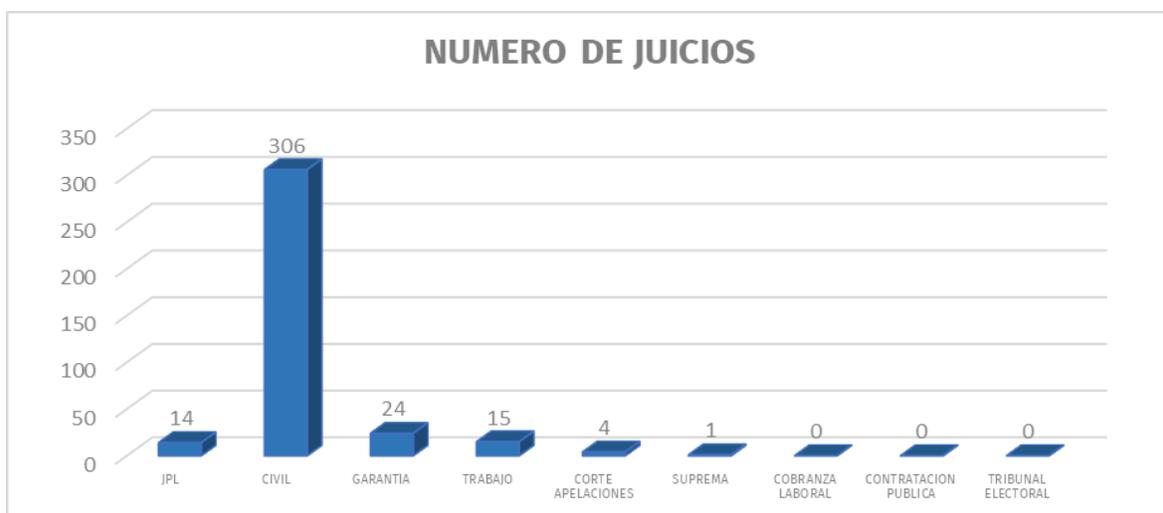


Juicios

A diciembre del año 2022, la Municipalidad de Ñuñoa, lleva un total de 364 juicios, de los cuáles casi el 85% corresponde al área jurídica Civil (306), luego le sigue Garantía (24) y Trabajo (15). El resto de las áreas o materias, se desglosan a continuación:

RESUMEN DE MATERIA Y NÚMERO DE JUICIOS

MATERIA	NÚMERO DE JUICIOS
JPL	14
CIVIL	306
GARANTÍA	24
TRABAJO	15
CORTE APELACIONES	4
SUPREMA	1
COBRANZA LABORAL	0
CONTRATACIÓN PÚBLICA	0
TRIBUNAL ELECTORAL	0
TOTAL	364



Transparencia

AMPAROS DEDUCIDOS ANTE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2022

Nº	ROL	FECHA	RESUMEN	MOTIVOS	ESTADO
1	C215-22	10-01-2022	Todos los correos electrónicos enviados a emprendedores a postular a la expo navidad 2021.	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
2	C2176-22	25-03-2022	Solicita copia de sumario y resolución final que indica	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
3	C2437-22	04-04-2022	Manifiesta su molestia debido a que no fue notificado de las partes que indica.	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
4	C3351-22	04-05-2022	Información de las empresas constructoras a cargo de realizar las obras de los permisos de obra nueva que se indican	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
5	C4811-22	06-06-2022	Solicita copia de las respuestas efectuadas por la Municipalidad a los requerimientos de MINVU que indica.	Respuesta negativa a la solicitud de información	Cerrado
6	C5469-22	20-06-2022	Copia de las actas del Concejo Municipal que se indican	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
7	C5632-22	24-06-2022	Solicita información sobre permisos de edificación para construcciones de 4 o más pisos, desde el año 2000 al año 2021, en los términos que indica.	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado



8	C5722-22	28-06-2022	Solicita copia de los permisos de edificación aprobados para construcciones de 4 o más pisos durante el periodo del año 2000 a el año 2021 en el polígono conformado entre Avenida Grecia, Pedro de Valdivia, José Domingo Cañas y Lo Encalada.	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
9	C6992-22	28-07-2022	Solicita antecedentes respecto del permiso de edificación que indica.	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
10	C9031-22	15-09-2022	Solicita datos asociados a las patentes comerciales vigentes para este año 2022 respecto de su localización.	La información entregada no es la solicitada	Cerrado

N°	ROL	FECHA	RESUMEN	MOTIVOS	ESTADO
11	C0378-22	18-10-2022	Reclama porque no se le habría permitido obtener licencia de conducir	Respuesta negativa a la solicitud de información	Cerrado
12	C10817-22	27-10-2022	Solicita información sobre el protocolo vigente para el retiro de carpas y rucos	Respuesta incompleta o parcial	Cerrado
13	C12332-22	08-12-2022	Solicita información de los cargos que se encuentran en suplencia y el escalafón de mérito	Respuesta incompleta o parcial	En trámite
14	C12347-22	05-12-2022	Información referida al local indicado	Respuesta incompleta o parcial	En trámite



15	C12369-22	05-12-2022	Información referida a: "Facultades, funciones y atribuciones de unidades internas", estaría desactualizada.	La información está desactualizada	En trámite
----	-----------	------------	--	------------------------------------	------------

AMPAROS DEDUCIDOS ANTE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA					
2021			2022		
Motivos			Motivos		
Disconformidad en Respuesta	en	Transparencia Activa	Disconformidad en Respuesta	en	Transparencia Activa
14		4	12		1

